

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 1.200

Nº 27.031

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

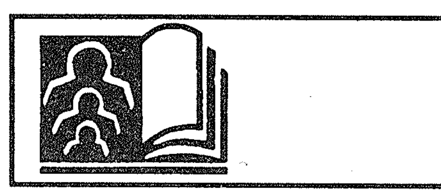
Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEMA - GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. Nº 276, 3-12-90, se constituyó AEMA - GNC S. A.; Socios: Martín Oscar Adler, 10-5-90, DNI. 4.312.672, Cisneros 349, R. Mejía; José Jorge Mancuso, 28-2-44, DNI. 4.430.438, B. de Astrada 1243, R. Mejía, ambos: arg., docentes, casados; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Comercial: Expendio de combustibles, sólidos, líquidos y gaseosos; comercialización de plantas de expendio y transformación de combustibles; Industrial: fabricación, industrialización e instalación de elementos de diseño propio o ajeno de plantas compresoras, elementos transformadores, válvulas de seguridad, cilindros y todo elemento integrante vinculado con el uso de combustibles en cualquiera de sus formas; Importación y exportación general; Capital: ₳ 3.000.000; cierre ej.: 30-9 c/año; Sede: Huergo 295, PB "A", Cap.; Presidente: Martín Oscar Adler; D. Suplente: José Jorge Mancuso; Angel Enrique Moreira, autorizado.

El Autorizado
Nº 37.122

ANBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 28/08/1990, al Fº 606 Reg. 476 Cap. Fed. Socios: Samuel Fabián Saúl, nac. 8/9/63, soltero, D.N.I. 16.821.780, dom. Libertador 13º P.B. Cap. Fed.; y doña Isabel Djamus de Dabbah, nac. 4/01/1944, casada en 1ras. nupc. con David Eduardo Dabbah, L.C. 4.927.002, dom. Tucumán 1748 - 1º P Cap. Fed., ambos comerciantes, argentinos. Denominación: ANBE S. A. Domicilio Legal: Tucumán 1748 - 1º Piso Of. 2 Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en R. P. C. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: de importación o exportación, compra, venta, confección y fabricación de toda clase de mercaderías, telas, hilados, accesorios y derivados textiles, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, de acuerdo a las reglamentaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, remodelación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación de garages. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 100.000.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, en un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Directorio: Presidente Samuel Fabián Saúl; Director Suplente: Isabel Djamus de Dabbah. Cierre Ejercicio: 31 de Junio de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 37.199

ASIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 22.10.90. Socios: presidente José Antonio Soto, argentino, casado, empleado, 30, DNI 13.719.941, Puan 88 CF. Suplente: Miguel Enrique Samora, argentino, empleado, casado, 48, CIPF 4.766.364, Corrientes 1370 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, minería. Automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Repuestos, accesorios. Fabricación, fraccionamiento, reparación. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Loteos. Aporte e inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Transportes, turismo, pasajes, hotelería, gastronomía. Personal transitorio. Exportación Importación productos estado natural, elaborado. Capital: ₳ 2.500.000 que socios suscriben por mitades. Sin Síndico. 99 años. Cierre: 30.9. Domicilio: Av. Callao 665.

El Apoderado
Nº 37.120

AUTOSERVICIO RAGOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/12/1990. 2) Gregorio Reinaldo Sabatino, argentino, casado, argentino, nacido el 13/7/1953, industrial, DNI. 10.139.029, domiciliado en Totoral 677 González Catán, Pcia. Bs. As. y Raúl Luis, argentino, comerciante, divorciado nacido el 23/12/1927, DNI. 4.477.160, domiciliado en Senguel 6481 González Catán, Pcia. de Bs. As. 3) "AUTOSERVICIO RAGOR S. A.". 4) Pergamino 3191 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse a la explotación del ramo Estación de Servicio, venta de combustibles líquidos y gaseosos en general para automotores, venta de repuestos y accesorios para automotores e importación y exportación de productos conexos a la actividad. 7) Australes Cuatro Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Gregorio Reinaldo Sabatino, Director Suplente: Raúl Luis.

El Autorizado
Nº 37.153

B. A INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública nº 459 del 23/11/90 pasada al Fº 992 del Registro nº 498 de esta Capital se constituyó la sociedad "B. A INTERNACIONAL S. A.". Socios: Alejandro Osvaldo Roldán, nacido el 21/8/61, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. nº 14.728.386, domiciliado en Igualdad 1150; Rubén Gabriel Roldán, nacido 13/1/68, argentino, soltero, despachante de aduana, D.N.I. nº 20.011.273, domiciliado en Igualdad 1150 y Antonia Corrao de Roldán, nacida el 27/4/34, argentina, casada, docente, L.C. nº 3.213.373, domiciliada en Igualdad 1150. Denominación: B. A INTERNACIONAL S. A. Sede Social: Rivadavia 4702, 1º piso, depto. E, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación y exportación y todo lo relacionado al comercio nacional e internacional, depósito, consolidación y expedición de cargas y encomiendas al interior o exterior; fletes, transportes, cargas aéreas, courrier, despachos de aduana y representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de toda índole, prestación del servicio de asesoramiento, gestoría y asistencia comercial, jurídica, económica y financiera y en materia de importación y exportación, despacho y carga de mercaderías, y servicio pre y post aéreo, marítimo, fluvial y terrestre de cargas. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles. Industriales: fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de artículos. Capital Social: Australes 2.700.000 representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación: Un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato de tres años. Los directores designarán un Presidente y un Vicepresidente que representan la sociedad indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Rubén Gabriel Roldán; Vicepresidente, Alejandro Osvaldo Roldán; Director Suplente, Antonia Corrao de Roldán.

El Escribano
Nº 37.142

BAN SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 16/11/90 reg. 489 Cap. Fed. Socios: Alejandro Esteban Lecour, arg. 12/10/63, empresario. solt. DNI. 16.596.293, Drumond 929, Adrogué, Bs. As.; Gustavo José Pilarche, arg., nac. 4/9/64, empresario, solt. DNI. 17.024.133, Roca 22 Adrogué, Bs. As. Sede: Santa Fe 4437 p. 4º "H", Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución,

representación, importación y exportación, consignación y/o mandato de artículos para deportes, camping, atletismo e indumentaria deportiva. Plazo: 99 años; Capital: A 2.500.000; Administración: Direc. 1 a 5 durac. 3 ejercicios. Pres.: Gustavo José Pilarche, Vicepres. Alejandro Esteban Lecour, direc. supl. Ignacio Alejandro Berzstein Rivara. Presc. sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepres. indistintamente, pero para actos de disposición será necesaria la actuación conjunta del pres. con un direct. titular. Ejercicio Social: 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 37.274

BINGOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 457, del 26/11/90, pasada al folio 1169, en el Registro 365 de Capital Federal, se constituyó "BINGOS DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Jorge Figueroa Gacitúa, argentino, divorciado, nacido el 22/8/35, D. N. I. 4.159.335, comerciante, domiciliado en Cuba 2832, Capital Federal; y David Narodisky, argentino, soltero, nacido el 8/12/16, L. E. Nº 564.642, comerciante, domiciliado en Av. Brasil 3025, 6º, 22, Capital Federal. Objeto: a) La explotación de casinos, salas de juegos, loterías y todo tipo de juegos de azar, otorgados por concesión de las Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, de acuerdo a la legislación vigente, presente o futura. b) La ocupación y uso de inmuebles de dominio nacional, provincial o municipal o particular para la instalación de salas de juegos. c) La fabricación, compraventa, locación y todo tipo de contratación de bienes relacionados con el juego de azar. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capital. e) Realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras. f) La importación y exportación de dichos bienes. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones de A 1, valor nominal cada una, ordinarias, de un voto, al portador. Directorio: 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio; Presidente: David Narodisky; Director Suplente: Jorge Figueroa Gacitúa. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede Social: Viamonte 740, piso 6º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 37.135

BINGOS DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 448, del 23/11/90, pasada al folio 1145, en el Registro 365 de Capital Federal, se constituyó "BINGOS DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Jorge Figueroa Gacitúa, argentino, divorciado, nacido el 22/8/35, D.N.I. Nº 4.159.335, comerciante, domiciliado en Cuba 2832, Capital Federal; y David Narodisky, argentino, soltero, nacido el 8/12/16, L.E. Nº 564.649, comerciante, domiciliado en Av. Brasil 3025, 6º, 22, Capital Federal. Objeto: a) La explotación de casinos, salas de juegos, loterías y todo tipo de juegos de azar, otorgados por concesión de las Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, de acuerdo a la legislación vigente, presente o futura. b) La ocupación y uso de inmuebles de dominio nacional, provincial o municipal o particular para la instalación de salas de juegos. c) La fabricación, compraventa, locación y todo tipo de contratación de bienes relacionados con el juego de azar. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capital. e) Realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras. f) la importación y exportación de dichos bienes. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones de A 1, valor nominal cada una, ordinarias, de un voto, al portador. Directorio: 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: David Narodisky; Director Suplente: Jorge Figueroa Gacitúa. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede social: Viamonte 740, piso 6º; Capital Federal.

El Escribano
Nº 37.134

BON GUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

BON GUSTO S. A. Infórmase que p/escritura púb. nº 809 del 6/12/90, pasada ante el Reg. Not. 189, Cap. se constituyó sociedad. Socios: Gianfranco Macri, argentino, empresario, nacido el 28.11.61, casado, DNI. 14.526.146, domiciliado en Av. Madero 940, y Mauricio Macri, argentino, ingeniero, nacido el 8.2.59, casado, DNI. 13.120.469, domiciliado en Castex, pº 20, Denominación: BON GUSTO S. A. con domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, Av. Madero 940, pº 15, Cap. Duración: 99 desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os. dentro o fuera del país: producción, comercialización, fraccionamiento, distribución y cualquier otra actividad relacionada con la alimentación en general y el ramo de alimentos congelados en particular. Podrá para ello efectuar todas las operaciones comerciales, y/o de importación y exportación, y/o industriales que resulten convenientes a los fines indicados. Podrá asimismo realizar operaciones financieras otorgando o solicitando préstamos con o sin garantía a corto y lago plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de título, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: 2.500.000 Au. representado por 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n. 1 Au. c/derecho a 1 voto. Administración: Directorio integrado p/un mínimo de 1 y un máximo de 5 c/mandato p/un año. Garantía: Au. 500.000 o equivalente en títulos valores públicos. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada p/3 síndicos titulares y 3 suplentes c/mandato 1 ejercicio: Sesionará c/un quórum de 2 de sus 3 miembros y sus decisiones se adoptarán p/mayoría absoluta sin perjuicio de los derechos q/correspondan al síndico disidente. Las resoluciones se asentarán en un libro que se rubricará a tal efecto. De entre los titulares se elegirá al presidente. Los suplentes llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su designación. La comisión fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asamblea. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Gianfranco Macri; Directores titulares: Luis Da Costa y Alberto Gustavo Tarantini; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Alfredo Miguel José Lisdero, Arturo Eugenio Lauro Lisdero y Adolfo Lázara; suplentes: José Francisco Merlo, Santos Oscar Sarnari y Eduardo Guillermo Cariglino.

La Apoderada Especial
Nº 37.141

BOSPOR

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al Art. 10º, inc. a), L. S. C., se comunica lo siguiente: 1. Alejandro Pedro Bulgheroni, casado, 47 años, argentino, Ingeniero, Av. Leandro N. Alem 1180 pº 12, Capital Federal, CIPF Nº 5.723.620, vicepresidente en ejercicio de la presidencia de Harengus S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de agosto de 1978 bajo el Nº 2595, del Libro 88, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, Manuel Gustavo Soria, casado, 46 años, argentino, Abogado, Av. Leandro N. Alem 1180 pº 8 Capital Federal, vicepresidente en ejercicio de la presidencia de Scombrus S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 1983, bajo el Nº 1308 del Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónima Nacionales, 2.4 de diciembre de 1990. 3. BOSPOR S. A. 4. Tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La Sede Social se fija en Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 8º. 5.: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Pesqueras: La pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques factoría, procesadores o congeladores propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro Estado o en alta mar. b) Industriales: El procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros y cualquier recurso vivo del mar, en buques factoría o plantas procesadoras en tierra, propias o de terceros, cultivo de peces y mariscos. c) Comerciales: La venta, exportación, consignación y comercialización en general de lo producido por las actividades pesqueras e industriales, incluidas, sin limitarse a ello, la compra venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factoría, sus repuestos y accesorios, como así también de cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescado, y cualquier otro objeto relacionado directamente con las actividades pesqueras e industriales de la sociedad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. A 20.000.000. 8. Presidente: Mario Fernando López Olaciregui; vicepresidente: Luis Eduardo Signoris; directores titulares; Manuel Gustavo Soria, Víctor Leonardo Devia y Bernardino Jorge Vulejser; directores suplentes, Arturo Alejandro Pera, Francisco Osvaldo Arroyo y Francisco Carlos Fallón. El término de su elección es de un año y pueden ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea. Síndico Titular: Silvestre Asurey y Síndico Suplente: José Antonio Roberto. 9. La representación legal corresponde: A) Al Presidente del Directorio; B) Al vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la presidencia; y C) A dos directores titulares cualesquiera, cuando fueren designados "ad hoc" por el Directorio para cada caso. 10. 30 de septiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.230

BUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria y Escritura Nº 181 del 5/12/90 la sociedad "BUR SOCIEDAD ANONIMA", modificó su objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Art. 3ero.: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, a las siguientes actividades: a) La toma de participación como socio asociado en todo tipo de sociedades comerciales, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios empresarios, joint ventures, cooperativas, y cualquier otra forma asociativa autorizada. b) Realizar todo tipo de inversiones en sociedades anónimas, suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures o cualquier título u obligación negociable emitidos por estas últimas o por cualquier otro tipo autorizado en la República Argentina o en el extranjero y sea que dichos títulos coticen o no en cualquier bolsa o mercado de nuestro país o del exterior, realizar inversiones en todo tipo de títulos de la deuda pública estatal, provincial o municipal; c) Adquirir o tomar en garantía real bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar aportes de capital en industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de contratación, transacción o convenio que tenga por objeto títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y cualquier otro tipo de valores mobiliarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá así adquirir, poseer, ceder y vender, dar en garantía o disponer de cualquier otra manera de los bienes muebles o inmuebles de su pertenencia, constituir y cancelar derechos reales, hacer contratos de arrendamiento, realizar cualquier tipo de operaciones o de inversiones financieras, en general con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere concurso público; dar o tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo, civiles, comerciales, con o sin garantía real o personal, con exclusión de las que están vedadas realizar conforme lo expresado precedentemente. La precedente enunciación es meramente enunciativa puesto que la sociedad podrá realizar y practicar todo acto o contrato no enunciado en tanto esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social".

La Autorizada
Nº 37.251

CARLOS ADOLFO STIFTER E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 659 del 30/10/90, pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453 de Capital, se constituyó: 2) CARLOS STIFTER E HIJOS S. A. 3) Socios: Carlos Adolfo Stifter, casado, nacido el 10/10/37, L. E. 5.613.700, Gustavo Alfredo Stifter, casado, nacido el 26/3/67, DNI. 18.139.193, y Ricardo Carlos Stifter, casado, nacido el 24/3/65, DNI. 17.482.548, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Gastón Breyer 169, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 4) Sede social; Perdriel 1323, Planta Baja, "2", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta y alquiler de películas de video filmadas y vírgenes, la comercialización de artículos electrónicos de televisión, audio y video y demás artículos accesorios y complementarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 7) Capital Social: A 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de v/no. A 1.000 cada una. 8) Administración y Representación: Directorio con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Carlos Adolfo Stifter; Director Titular: Ricardo Carlos Stifter; Director Suplente Gustavo Alfredo Stifter.

El Escribano
Nº 37.275

CASINOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 447, del 23/11/90, pasada al folio 1141, en el Registro 365 de Capital Federal, se constituyó "CASINOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Jorge Figueroa Gacitúa, argentino, divorciado, nacido el 22/8/35, D. N. I. Nº 4.159.335, comerciante, domiciliado en Cuba 2832, Capital Federal; y David Narodisky, argentino, soltero, nacido el 8/12/16, L. E. Nº 564.642, comerciante, domiciliado en Av. Brasil 3025, 6º, 22, Capital Federal. Objeto: a) La explotación de casinos, salas de juegos, loterías y todo tipo de juegos de azar, otorgados por concesión de las Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, de acuerdo a la legislación vigente, presente o futura. b) La ocupación y uso de inmuebles de dominio nacional, provincial o municipal o particular para la instalación de salas de juegos. c) La fabricación, compraventa, locación y todo tipo de contratación de bienes relacionados con el juego de azar. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capitales. e) Realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras. f) La importación y exportación de dichos bienes. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones de A 1 valor nominal cada una, ordinarias, de un voto, al portador. Directorio: 1 a 7 titulares. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: David Narodisky; Director Suplente: Jorge Figueroa Gacitúa. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede Social: Viamonte 740, piso 6º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 37.136

COMARVE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 12/11/90 y Escritura del 19/11/90 se resolvió la ampliación del objeto social, quedando el Art. 3 del estatuto, redactado en la siguiente manera: Constructora: Mediante la construcción de obras de carácter público o privado, sean industriales, agropecuarias o civiles, afectadas o no al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. A la realización y restauración de obras de ingeniería, arquitectura, hidráulica, viales, de pavimentación, caminos, carreteras, diques, puentes, obras de saneamiento, canalización y desagües, viaductos, acueductos, silos, puertos, aeropuertos, irrigación, obras de energía, comunicaciones, y toda clase de obras sean civiles o militares, públicas y/o privadas, de ingeniería o arquitectura, sin limitación alguna, ya sean nacionales, provinciales, municipales, particulares o internacionales, así como también estudios profesionales de ingeniería relacionados con esta clase de actividades en todos sus aspectos. Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, exportación e importación de toda clase de productos, materias primas, elaboradas o no, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con la industria de la construcción. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios o ajenos. Representaciones y mandatos, la sociedad podrá participar

en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. Industriales: Extracción, transformación y producción, elaboración de elementos para estructuras, paredes, tabiques o divisiones, pisos, techos, aberturas, sanitarios, cañerías, instalaciones de electricidad, calefacción y refrigeración, ornamentación y demás bienes relativos a la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, civiles, industriales o agropecuarias públicas o privadas. Inmobiliarias: Compra, venta, administración, subdivisión, parcelamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos a la ley de Propiedad Horizontal. Exportadores; Compra, venta, exportación e importación de granos y subproductos, importación y exportación de productos alimenticios e importaciones y exportaciones en general.

Nº 37.127

CONERREC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/11/90, se constituyó "CONERREC S. A.", socios Marcos Alberto Kalomysky, contador público, de 44 años, DNI. 4.553.992, domiciliado en Rodriguez Peña 231, Cap. Fed. y Benjamín Birman, ingeniero electricista, de 40 años, L. E. 8.462.146, domiciliado en Sarmiento 2344, Cap. Fed. casados y argentinos; Sede Social: Rodriguez Peña 231, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Consultora, en utilización racional de la energía en sus distintas variantes, así como en recionalización de consumos energéticos tarifarios. Fabricación de elementos eléctricos, tableros, transformadores, cables, capacitores. Importadora y Exportadora. Prestación de servicios, asesoramiento, consultas técnicas y/o científicas en todas las formas, mediante el estudio de factibilidad de proyectos y/o planos, estudio e investigaciones de mercado, de costos, de inversiones. Análisis económicos y financieros así como también la administración, organización y puesta en marcha de los planes y/o proyectos, utilizando en su caso los servicios de profesionales con títulos habitantes en sus respectivas materias. La sociedad podrá actuar también como representante o mandataria, tanto en cumplimiento de su objetivo social como además de los negocios y operaciones propias de tal objeto. Capital ₳ 2.500.000. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social 30/6 c/año. Presidente: Marcos Alberto Kalomysky; Director Suplente: Benjamín Birman. Angel Moreira.

El Autorizado
Nº 37.119

CREDITO DON TORCUATO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 660 del 30/10/90 ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, se constituyó: 2) "CREDITO DON TORCUATO S. A." 3) Socios: Ricardo Salomón Kohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/7/47, CIPF. 5.711.262, Paso 609, 3º "B", Capital: Omar Odilio Garcia, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/4/28, L. E. 4.714.723, Labarden 430, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Daniel René Bonetto, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/2/55 DNI. 11.257.321, Marcelo 1484, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. René Aquiles Bonetto, argentino casado, comerciante, nacido el 7/11/21, L. E. 2.447.144, Rodriguez Peña 1137, 6º "C" Capital y Pascual Custode, italiano, casado, contador público, nacido el 30/10/49, CIPF 6.333.288, Almirante Brown 1672, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 4) Sede social: Paso 609, piso tercero "B", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: concesión de créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y pago de obras y servicios, ya sea en efectivo o mediante libretas, órdenes, carnets, tarjetas, cupones y otros instrumentos de compra utilizables entre sus adherentes. Ejercicios de representaciones, mandatos y consignaciones. La constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria. Se exceptúan especialmente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos y de v/n ₳ 1.000 cada acción. 8) Administración y Representación Legal: Directorio 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: Los accionistas, prescindiendo de sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Omar Odilio García; Vicepresidente: René Aquiles Bonetto; Directores: Ricardo Salomón Kohen y Daniel René Bonetto; Director Suplente: Pascual Custode. 10) Ejercicio social: Cierra el 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 37.277

DCI PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 84 del 12/11/90, León Alejandro Heinen, Argentino, Nacido el 13/07/1949, hijo de León Heinen y de Maria Waldina de la Torre, divorciado, LE Nº 7.803.251 con domicilio en Florentino Ameghino 435 Beccar Pcia. de Buenos Aires, y Claudio Norberto Baum Argentino, Nacido el 31/11/1958, hijo de Samuel Baum y de Raquel Gilbert, casado, Contador Público Nacional, DNI Nº 12.600.507, con domicilio en Güemes 4238 Piso 9 "A" Cap. Fed., y dicen: que han constituido una sociedad anónima 1) Denominación: DCI PUBLICIDAD S. A.; 2) Domicilio: Viamonte 1453 Piso 5º Of. 40 Capital Federal; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, programar, producir, ordenar la difusión y administración de campañas de publicidad o propaganda en relación a productos, bienes y servicios del comercio y de la industria en general, como así también de instituciones, empleando para ello toda clase de medios conducentes a darlos a conocer, estimular su venta, contratación o aceptación y facilitar su difusión. Además si fuere requerida por mandato o representación y por cuenta y orden de sus clientes, a nombre propio o del cliente, preparará, contratará, negociará, alquilará, adquirirá, o contratará y se ocupará en general de la contratación de espacios y medios de publicidad con las empresas o personas que se requieran para cumplimentar la tarea publicitaria o de promoción, pudiendo entre otras efectuar contrataciones en la prensa oral o escrita, folletos, radios, televisión, cine, carteleras en la vía pública y/o espacios cerrados, etcétera, la enumeración es a título indicativo. 2) Negocio de Publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. 3) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así también por medio de megáfonos, móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital: ₳ 40.000.000 (Australes Cuarenta Millones); 6) Dirección y Administración: Presidente: León Alejandro Heinen, Director Suplente: Claudio Norberto Baum, duración dos ejercicios; 7) Prescinde de la Sindicatura; 8) Representación Legal: Presidente o Vice Presidente en su caso; 9) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 37.264

DEL CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: 1) Roberto Ricardo Larrosa, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 18.118.077 domiciliado en Goleta Sarandí 5906 de Capital Federal; Marcela Alejandra Larrosa, argentina, soltera, de 22 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 20.185.464 domiciliada en Goleta Sarandí 5906 de Capital Federal; Roberto Juan Larrosa, argentino, casado, de 51 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.297.717 domiciliado en Goleta Sarandí 5906 de Capital Federal; María Josefa Vázquez de Larrosa, española, casada, de 45 años de edad, comerciante, C. I. Nº 5.634.610, domiciliada en Goleta Sarandí 5906 de Capital Federal; Ramón Vázquez, español, casado, de 42 años de edad, comerciante, C. I. Nº 5.652.868, domiciliado en Corbeta Agreable 5063 de Capital Federal; 2) 21 de noviembre de 1990; 3) DEL CENTENARIO S. A.; 4) Av. Belgrano 2319, Capital Federal; 5) Tiene por objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y/o consignación de muebles en general, artículos de ebanistería de todo tipo, forma y estilo, herrería artística y funcional, tapicería, y toda otra explotación y comercialización realizada con la industrialización de la madera; 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 20.000.000; 8) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Roberto R. Larrosa, Vicepresidente: Marcela Alejandra Larrosa, Directores Titulares: Ramón Vázquez, y Ana R. Cunha de Vázquez, Director Suplente: María J. Vázquez de Larrosa; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.240

DETOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15-11-90; Guillermo José Collins, 48 años, LE 4.383.174, Martín Coronado 1024, Acassuso; y Jorge Brave, 48 años, LE 4.395.002, Parera 171, piso 8, Capital; argentinos, casados, e ingenieros; "DETOTEC S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Diseño, importación, exportación, utilización, comercialización, transporte y distribución de sistemas integrados de accesorios para voladuras, materiales, explosivos, pirotécnicos, de artificio tales como pólvora, explosivos y afines, sus componentes asociados y los equipos y servicios necesarios para el mejor servicio de dichos sistemas; Elaboración, fabricación de sistemas integrados de accesorios para voladuras, materiales explosivos, pirotécnicos, de artificios tales como pólvora, explosivos y afines los componentes asociados y los equipamientos y servicios; Cap.: ₳ 15.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 6, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Cierre ejercicio: 30-6; Prescinde de sindicatura; Presidente: Jorge Brave; Vicepresidente: Guillermo José Collins; Director Suplente: Oscar Alfredo Collins, casado, argentino, 77 años, escribano, LE. 1.488.053, Martín Coronado 1024, Acassuso; Sede social: Arroyo 847, Piso 4, Capital.

El Apoderado
Nº 37.111

DEVELOPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-11-90; Jorge Alberto Arata, 47 años, LE 4.413.154, Pampa 685, Gral. Roca, Pcia. Río Negro, María Mercedes Díaz de Arata, 34 años, DNI 14.169.466, Washington 1960, Capital; Antonio Rodolfo Verdino, 38 años, DNI 10.110.183, Olegario Andrade 588, Gral. Pacheco; y Daniel Osvaldo Raia, 36 años, LE 11.317.337, Florida 15, 8º piso "23", Capital; argentinos, casados y empresarios; "DEVELOPER S. A.", 25 de Mayo 516, Piso 8º, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La ejecución de toda clase de construcciones, civiles, compra, venta, permuta y alquiler de bienes inmuebles; incluidos bajo el régimen de propiedad horizontal; Construcción y venta de inmuebles por el sistema denominado de tiempo compartido; Promoción, financiación, comercialización y administración, bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden en el sistema de tiempo compartido, ya sea en forma de enajenación de inmuebles o cosas muebles y/o acciones de sociedades anónimas o cuotas de sociedades civiles y/o derechos de uso y/o alquiler y/o las que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 6, por 2 ejercicios; Representación; Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Jorge Alberto Arata; Vicepresidente: Daniel Osvaldo Raia; Director Titular: Antonio Rodolfo Verdino; Director Suplente: María Mercedes Diaz de Arata.

El Apoderado
Nº 37.114

EQUIPAGRO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica por un día, que por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 30 de diciembre de 1985, protocolizada por Escritura Pública Nº 105 del 29 de abril de 1986, ante el Registro Notarial Nº 432 a cargo del Escribano Titular César J. Ceriani Cernadas, se procedió a aumentar el capital social a ₳ 22.000 (veintidós mil australes). El artículo cuarto quedó redactado de al siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes veintidós mil (₳ 22.000) representado por doscientas veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 (cien Australes) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerir previa conformidad administrativa. Toda resolución sobre aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos. La Asamblea pidió delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar las características de las acciones a emitir". Buenos Aires, 7/12/90.

El Presidente
Nº 37.233

EQUIPAGRO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 11 de setiembre de 1984 protocolizada por escritura pública Nº 492 del 27 de diciembre de 1984 ante el Registro Notarial 432 del Dr. César J. Ceriani Cernadas se procedió a aumentar el capital social a $a 784.000.- (₳ 784.-). El artículo cuarto quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de setecientos ochenta y cuatro mil pesos argentinos, representados por siete mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas endosables de $a 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir el aumento de capital deberá fijar las características de las acciones a emitir. Buenos Aires, diciembre 7 de 1990.

El Presidente
Nº 37.232

EQUIPAGRO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica por un día, que por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 20 de marzo de 1985, protocolizada por Escritura Pública Nº 89 del 16 de abril de 1985, ante el Registro Notarial 432 a cargo del Dr. César J. Ceriani Cernadas se procedió a aumentar el capital social a $a 5.500.000.- (₳ 5.500.-). El artículo cuarto quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $a 5.500.000 (pesos argentinos cinco millones quinientos mil), representados por cincuenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, endosables de $a 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Buenos Aires, diciembre 7 de 1990.

El Presidente
Nº 37.231

ESELGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26/11/90 pasada ante el Esc. Juan José Barceló al Fº 797, Reg. 508 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: "ESELGAR S.A.". Socios: Jorge Francisco Estruch, arg., viudo, comerciante, nac. 5/4/40, L.E. 4.314.332, domic. Ranqueles 1831, Cap. Fed. y Pablo Adrián Gianfrini, arg., soltero, comerc., nac. 20/11/66, D.N.I. 18.160.486, domic. Avda. Córdoba 1535, PB, Dto. A, Cap. Fed. Sede social: Avda. Córdoba 1535, P.B., Dto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Transporte: De pasajeros, semovientes y/o cosas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio, por cualquier medio propio o ajeno ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país la prestación de servicios conexos de puerta a puerta. También a dedicarse al servicio de admisión, transporte y entrega de correspondencia sujeta al monopolio postal, explotación de playas de estacionamiento, reparación integral de vehículos automotores. Im-

portación y exportación: De productos, subproductos, mercaderías, aparatos, implementos, máquinas, equipos mecánicos, útiles de cualquier naturaleza y demás bienes elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero incluyendo sus repuestos, accesorios, partes, complementos, derivados y afines. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes 2.500.000. Cierre ejercicio 30/12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Francisco Estruch. Director suplente Pablo Adrián Gianfrini.

El Escribano
Nº 37.227

FAIR TENNIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Romero, 44 años, argentino, casado, Contador Público, D.N.I. 4.541.112, domiciliado en Carlos Pellegrini 767, 2º, Capital Federal; Liliana María Inés Magdalena Manfredi de Tailhade, 51 años, italiana, viuda, comerciante, C.I. 3.977.866, domiciliada en Avda. Quintana 478, Capital Federal y Joaquín Luis Venturini Osorio, 36 años, brasileño, soltero, ingeniero mecánico, C.I. expedida por el Registro General de la República Federativa de Brasil 1.012.074.736, domiciliado en Carlos Pellegrini 767, 2º, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 7 de noviembre de 1990. 3) Razón social: "FAIR TENNIS ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora, realizar todos los servicios derivados de dicho rubro e importar y exportar todos los artículos que se relacionen con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: El capital social es de ₳ 20.000.000.- (australes veinte millones) dividido en veinte millones de acciones de ₳ 1.- (australes uno) de valor nominal cada una. Las acciones podrán ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas según se disponga al emitirlas. 8) Integración de los Organos de Administración: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Romero; Vicepresidente: Joaquín Luis Venturini Osorio; Directora Suplente: Liliana María Inés Magdalena Manfredi de Tailhade. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 37.262

FEDERAL IMPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Carlos Romero, soltero, 29 años, D.N.I. 14.468.357, domiciliado Olazábal 5671, 4º p. D, Capital, José Luis Butera, divorciado, 35 años, D.N.I. 11.400.987, domicilio Martín García 1347, Adrogué, Pcia. de Bs. As., Juan Carlos Centurión, casado, 29 años, D.N.I. 18.692.200, domicilio Burela 1832, Dto. 7, Capital, Daniel Ibañez, soltero, 31 años, D.N.I. 12.913.151, domicilio Garibaldi 106, 4º p., Dto. A, Quilmes, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, empresarios. 2) Escritura 3/12/90. 4) Santiago del Estero 454, piso 6º, Of. 24, Capital. 5) Recepción, transporte y entrega de revistas, folletos, circulares, propaganda e impresos en general, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles. Transporte por vía terrestre y/o marítima de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución. Mediante la representación, comisión de toda operación afín con los rubros indicados en los incisos a y b. Importación y exportación en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000.- representado por acciones de ₳ 1.000.- cada una. 8) Un directorio de 2 a 5, con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: José Luis Butera. Vicepresidente: Juan Carlos Centurión. Director titular Edgardo Carlos Romero, Director Suplente: Daniel Adalberto Ibañez.

El Autorizado
Nº 37.125

GALIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1/11/90. Socios: Presidente: Miguel Enrique Samora, argentino, casado, empleado, 48, CIPF 4.766.364, Corrientes 1370 CF; Suplente Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 50, CIPF 4.647.651, Tucumán 1455, CF. Compraventa, representación alimentos y bebidas, químicos, agroquímicos, vidrios, madera, calzado, Matanza ganado, pesca. Industrialización, refrigeración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Aporte e inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, intermediaciones, comisiones, transportes. Construcción edificios, estructuras, obras ingeniería y arquitectura. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Exportación, importación productos en estado natural o elaborados. Capital: ₳ 2.500.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. 99 años. Cierre: 30/9. Domicilio: Pasco 642.

El Apoderado
Nº 37.169

G. N. C. BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Perec Elingold, nacido el 18/7/1931, arg. nat., comerciante, D.N.I. 18.720.185, casado, domiciliado en M. F. Solano López 2480, Cap. Fed.; Clara Schedrovitzky de Bilik, nacida el 18/11/1932, arg., ama de casa, viuda, D.N.I. 2.633.760, domiciliada en Coronel Díaz 2135, piso 4º C, Cap. Fed.; Francisco José Reitano, nacido el 29/4/1946, arg., médico, casado, L.E. 4.542.441, domiciliado en Juramento 2010, piso 3º A, Cap. Fed.; Héctor Oscar Migliardi, nacido el 5/10/1953, arg., comerciante, casado, D.N.I. 11.179.138, domiciliado en Gándara 2731, Cap. Fed.; Armando José Castro, nacido el 2/10/1946, arg., industrial, casado, L.E. 4.551.343, domiciliado en Tapalqué 4864, Cap. Fed.; Daniel Jorge Perlov, nacido el 28/2/1963, arg., estudiante, casado, D.N.I. 16.280.838, domiciliado en Sarmiento 1179, piso 4, "41", Cap. Fed.; Gregorio Schedrovitzky, nacido el 2/5/1935, arg., metalúrgico, casado, domiciliado en Bermúdez 1738, Cap. Fed.; L.E. 4.155.249; Ernesto Oscar Mazzarella, nacido el 28/1/1934, arg., industrial, casado, D.N.I. 4.116.248, domic. en F. Miranda 2839, San Justo, Pcia. Bs. As.; Luis Bricchi, nacido el 26/12/1926, arg., comerciante, casado, domiciliado en Valentín Virasoro 1225, Cap. Fed., L.E. 4.033.606; Alfredo Giser, nacido el 22/8/1932, arg., comerciante, casado, domiciliado en Camargo 771, piso 2º A, Cap. Fed., D.N.I. 4.250.042; Abraham Golcecker, nacido el 12/4/1941, arg. nat., comerciante, casado, D.N.I. 11.251.406, domiciliado en Terrero 2396, piso 4º, 19, Cap. Fed.; Zalman Rabinowicz, nacido el 31/10/1936, arg. nat., comerciante, casado, D.N.I. 18.404.107, domiciliado en Helguera 2406, Cap. Fed.; Ramón Carcamo Gómez, nacido el 27/4/1932, español, industrial, casado, C.I.P.F. 4.318.005, domiciliado en Magariños Cervantes 4662, Cap. Fed.; Guillermo Antonio Carcamo, nacido el 13/6/1957, arg., estudiante, casado, D.N.I. 13.137.837, domiciliado en Virgilio 434, piso 4º B, Cap. Fed.; Angel Torem, nacido el 30/3/1932, arg., com., casado, L.E. 4.507.469, domiciliado en Segurola 1546, piso 2º, 20, Cap. Fed. y Samuel Wajchman, nacido el 14/1/1934, arg. nat., com., casado, D.N.I. 4.541.764, domiciliado en Villarroel 1090, Piso 7 A, Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 26/11/1990. 3) G. N. C. BAHIA S. A. 4) Bermúdez 1738, Capital Federal. 5) Comercial: La explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización de gas natural comprimido, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, equipos de gas para automotores y compresores para gas natural comprimido, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, de servicios de bar y restaurante. Industrial. Industrializar, transformar y/o elaborar todos los productos del petróleo y sus derivados, gas natural y las sustancias minerales combustibles en general. Inmobiliaria y constructora. La construcción, compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Importadora y exportadora. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) ₳ 50.000.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Abraham Golceker; Vicepresidente: Gregorio Schedrovitzky; Directores Titulares: Daniel Jorge Perlov, Perec Elingold, Luis Bricchi, Francisco José Reitano, Clara Schedrovitzky de Bilik, Héctor Oscar Migliardi y Armando José Castro; Directores Suplentes: Ernesto Oscar Mazzarella, Alfredo Giser, Zalman Rabinowicz, Ramón Carcamo Gómez, Guillermo Antonio Carcamo, Angel Torem y Samuel Wajchman. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de julio.

El Apoderado
Nº 37.144

GRACIELA MATIENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por escisión. "GRACIELA MATIENZO S.A." escritura del 20/10/88, Nº 257, ante Daniel Maestri, Reg. 213, La Plata. Socios Graciela Matienzo de Botte, L.C. 37.072, 60 años. Graciela Paula Paz Anchorena de Picolo, D.N.I. 11.574.606, de 33 años, Sara Teresa Paz Anchorena de Palacios, CIPF 7.327.194, 25 años, todas casadas, argentinas, hacendadas, Vicente López 1646, Cap. Fed. Objeto: El mismo de la sociedad escindente Lomalauquen S.A. Duración: 27/12/2053 fecha vencimiento sociedad escindente. Representación legal: El Directorio. Duración: 2 años. Directorio: Presidente Graciela Matienzo de Botte. Vicepresidente: Miguel Ambleto Botte. Síndico Titular Héctor Feldman. Síndico suplente: Marcelo Ariel Feldman. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 37.205

INFORMACION COMPUTADA

SOCIEDAD ANONIMA

El 24/5/90 aumentó el capital en ₳ 115.036, emitió las correspondientes acciones y reformó el art. 4º del Estatuto: Capital social: ₳ 512.771.

El Abogado
Nº 37.269

INFORMATION, TECHNOLOGY, ACQUISITION CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/6/90, instrumentada por Escritura Pública Nº 441 del 5/12/90 otorgada por ante el Escrib. Carlos M. de Nevares. Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: I. La venta, permuta, cesión y transferencia de tecnología en el ramo del seguro, reaseguro o de las finanzas, ya sea entre otros para la administración y dirección, el suministro de personal idóneo, el análisis y estudio del mercado, el asesoramiento y consultoría. II. La organización, dirección, administración, explotación y desarrollo de sistemas de computación y/o promoción de servicios de computación; la prestación de servicios de computación, procesamiento, elaboración y cálculo de datos, de consulta, distribución, administración, cobranzas, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas, entre otras, de economía, tributos y finanzas; elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, organización, racionalización y fiscalización de personas jurídicas públicas o privadas, en los aspectos, entre otros, contables, administrativos, financieros y presupuestarios, excepto en lo que se refiere específicamente a lo que por leyes especiales está reservado a profesionales con título habilitante. III. Aportes y/o inversiones de capital en dinero y/o especies a empresas y/o a sociedades constituidas o a constituirse, y/o a personas físicas, para toda clase de operaciones y/o negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. IV. Operar en el mercado de las telecomunicaciones, y la telefonía, como capacitador comercializador, fabricante, prestador de servicios de transporte de datos y telefonía, ingeniería, reparaciones, instalaciones y capacitación; importar y/o exportar productos y/o equipos y/o sistemas eléctricos y/o electrónicos. V. La compra de participaciones societarias en empresas dedicadas al negocio del seguro y/o del reaseguro, de la telefonía y/o de las telecomunicaciones y/o de la computación y/o de los sistemas, en el país o en el extranjero, como así también la constitución de sociedades en el país o en el extranjero con tal objeto. VI. La compra, venta, consignación, representación y distribución de instrumentos eléctricos; electrónicos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. VII. El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones o comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. VIII. La exportación e importación de todos aquellos productos y/o servicios que la sociedad comercialice hacia y desde cualquier país extranjero. Para la realización de su objeto social la sociedad tiene capacidad legal plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y desempeñar todas aquellas actividades que no están prohibidas por ley o por este estatuto, pudiendo a tal efecto constituir sucursales o filiales en el país o en el extranjero.

El Presidente
Nº 37.133

JUEGOS CIENTIFICOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28/11/90. Escrib. Juan Carlos Reynolds, Fº 446, Reg. 978, de la Capital Federal. Socios: Luis García Martínez, arg., nac. 2/6/33, cas., 1as. nup. con Celia Sara Alvarez, hijo de Juan José García y Manuela Martínez, L.E. 4.095.071, doctor en ciencias económicas, dom. en Cdad. de la Paz 1332, Cap. Fed.; Horacio Luis Bossi, arg., nac. 12/6/55, cas. 1as. nup. con María Silvina Giosa, hijo de Horacio Oscar Bossi y Nelly Teresa Traverso, D.N.I. 11.618.995, abogado, dom. en Maipú 459, 4º, Cap. Fed. y Pablo Enrique Bossi, arg., nac. 27/12/57, cas. 1as. nup. con Flavia Franke, hijo de Horacio Oscar Bossi y Nelly Teresa Traverso, D.N.I. 13.798.190, abogado, dom. en Paraná 1097, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la promoción, distribución y explotación de juegos de azar. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 4.800.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de enero de c/año. Suscripción e integración: Luis García Martínez 50.000 acciones, Horacio Luis Bossi 50.000, Pablo Enrique Bossi 4.700.000. Naturaleza del aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente Horacio Luis Bossi. Vicepresidente: Jorge Adolfo Samaniego Galeano. Directores Titulares: Luis García Martínez, Pablo Enrique Bossi, Caio Marcello Mano Gallo. Fiscalización: Síndico Titular: Ada Angela Traverso. Síndico Suplente: Juan Carlos Alesina. Sede social: Av. Sta. Fe 1821, 7º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 37.154

KEYWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/11/90 se constituyó "KEYWORLD S.A." socios: Walter Aurelio García Moreno, de 56 años, D.N.I. 6.009.312, abogado, domiciliado en Guise 1739, Cap. Fed. Jorge Ariel Suárez Abad, de 47 años, C.I. 4.942.029, empresario, domiciliado en Gallo 1670, Cap. Fed. y Luis Américo Foschi, de 48 años, L.E. 4.401.519, contador público, domiciliado en Rosario 318, Cap. Fed., argentinos y casados; Sede social: Sarmiento 640, 1º, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, subdivisión, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones y comisiones y aceptar consignaciones y máquinas, efectos, implementos y accesorios referidos a las actividades antes expresadas, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Servicios: Mediante actividades como consultora, asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a empresas, instituciones y asociaciones civiles y comerciales. Capital: ₳ 6.000.000. Directorio compuesto 2 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente Walter Aurelio García Moreno; Vicepresidente: Luis Américo Foschi; Director Suplente: Jorge Ariel Suárez Abad.

El Autorizado
Nº 37.120

LA AUTOGENA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 21/9/1990 reformó estatuto: 8) Fiscalización: Sindicatura Titular y Suplente, por 1 año.

El Apoderado
Nº 37.175

LA ESCALERA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 302 del 24/9/90. Accionistas: Eduardo Félix Caria, argentino, 43 años, DNI Nº 8.273.646, divorciado, comerciante, Paraná 1002, Capital; Catalina Lina Gooch de Fierro Larrea, argentina, 32 años, DNI. Nº 12.035.849, casada, comerciante, Domingo F. Sarmiento 2761, Olivos; José Liberman, argentino, 62 años, LE. Nº 4.044.994, casado, comerciante, Figueroa Alcorta 3590, 9º, Capital; Roberto Soriano, argentino, 50 años, DNI. Nº 4.318.077, casado, comerciante, Brasil 3161, Capital; y don Julio Wolodarsky, argentino, 59 años, CIPF. Nº 2.856.866, casado, comerciante, Las Heras 3035, 5º "A", Capital; Denominación: "LA ESCALERA NORTE S.A.". Duración: 25 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Gastronómica: Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, confitería, bar restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 1, máximo 9. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Presidente: José Liberman. Vicepresidente: Eduardo Félix Caria. Directores Titulares: Roberto Soriano, Julio Wolodarsky, Wiliam César Fierro Larrea. Director Suplente: Claudio Miguel Liberman: Sede social: Corrientes 3859, 6º "D", Capital.

La Autorizada
Nº 37.184

LA LUBINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: por esc. 435, Reg. 289 Cap. Fed. Esc. M. C. Zucchino, el 21/11/90, se constituyó "LA LUBINA S. A.". Socios: Juan Florencio Gaudioso, argentino, casado, 30/12/1927, L. E. 5.286.021, pescador de altura, Gascón 5744, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; y Miguel Américo Gaudioso, argentino, soltero, 1/11/1956, DNI. 12.200.973, pescador de altura, Gascón 5744, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Domicilio: Uruguay 461, piso 1º, of. 95, Cap. Fed. Objeto: a) reproducción, cría y siembra de alevinos, moluscos, crustáceos y de la fauna marina, lacustre o fluvial; explotación de la pesca en todas sus formas, e industrialización, procesamiento, congelación, comercialización y distribución de sus productos y subproductos y de los bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, vinculadas con su objeto; compra, venta y comercialización en general de buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios; organización y explotación de flotas pesqueras. b) operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y de todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos balanceados. c) importación y exportación. d) construcción, remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras, planes de construcción de vivienda dispuestos por los bancos de fomento de vivienda o de crédito para la misma, así como todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 y sus decretos reglamentarios. Capital: ₳ 5.000.000. Directorio: 1 a 5 titulares, suplentes en igual o menor número, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Juan Florencio Gaudioso; Vicepresidente: Miguel Américo Gaudioso; Director Suplente: Juan Pablo Gaudioso.

El Apoderado
Nº 37.192

LOMALAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Capital social aumentado por asamblea Gral. Extraordinaria del 1/7/87. Capital Social ₳ 100.000, modificándose artículo 4.

El Escribano
Nº 37.206

MAC DACH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/12/90; David José Frajnd, 40 años; LE. 8.490.962 y Silvia Graciela Liberczuk, 37 años, DNI. 10.931.597; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Salguero 480, piso 4º A, Capital; "MAC DACH S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, materiales en proceso y productos terminados textiles y plásticos y anexos a estos ramos; Creación y explotación de locales de comercio minoristas y mayoristas de venta de arts. relacionados con la industria textil o el plástico; Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Cap.: ₳ 15.000.000; Adm.: por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice.; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/9; Presidente: David José Frajnd; Directora Suplente: Silvia Graciela Liberczuk; Sede social: Corrientes 4006, piso 2º, Oficina 18, Capital.

El Apoderado
Nº 37.115

MACFRI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/11/90; Ricardo Calcagno, casado, industrial, 54 años, DNI. 5.606.169, Ezpeleta 793 de Martínez; y María Isabel Lourenço, divorciada, 40 años, DNI. 6.370.550, maestra, mariscal Antonio de Sucre 1611, piso 3º, Dto. 8, Capital; "MACFRI S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, alquiler, permuta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de herramientas, maquinarias y equipos pesados para la industria de la construcción, transporte y movimiento de materiales y en general todas aquellas máquinas que operan en forma automática a través de movimientos originados por líquidos sometidos a presión; sus repuestos, partes y accesorios; fabricación, renovación y reparación de herramientas y maquinarias relacionadas con su actividad comercial, sus repuestos y accesorios; Capital: ₳ 20.000.000; Adm.: por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice en forma indistinta; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Ricardo Calcagno; Vicepresidente. María Isabel Lourenço; Directores Titulares: Benedicto Flavio De Brasi, italiano, casado, comerciante, 44 años, CI. 5.975.857, Melincué 3315, piso 3º A, Capital y Adrián Ricardo Calcagno, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 18.110.902, Ezpeleta 793 de Martínez; Director Suplente: Carlos Alberto Marangoni, argentino, casado, abogado, 45 años, LE. 4.527.161, Viamonte 1446, piso 4º, Capital; Sede social: Bernardo de Irigoyen 190, piso 7º, Of. 47, Capital.

El Apoderado
Nº 37.113

MAGLIONE-CORTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: ampliando edicto del 7/5/90, rec. Nº 4422 que los socios siguen siendo de profesión comerciantes.

La Escribana
Nº 37.272

MAITLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) MAITLAND S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 62 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B" y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, ambos Capital. 3) 28/11/90. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada pro medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 37.151

MARIA LOPEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 506 del 4/12/90. Accionistas: María de las Mercedes López, argentina, casada, comerciante, 57 años. L. C. 1.773.400, Víctor Hugo 2731, Capital; y José Martín Goñi, argentino, viudo, Licenciado en Química, 61 años, L. E. 5.123.937, Bermúdez 2792, Olivos. Denominación: "MARIA LOPEZ Y ASOCIADOS S. A.". Duración: 99 años.; Objeto: a) Consultoría: Asesoría, técnica, consultoría, formulación, métodos, procesos, sistematización de producción, para todo tipo de industria. b) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos químicos. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 4.000.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: María de las Mercedes López. Director Suplente: José Martín Goñi. Sede Social: Víctor Hugo 2731, Capital.

La Autorizada
Nº 37.183

MERCEDES AGROGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se protocoliza la Asamblea que resolvió: 1) Aceptar la renuncia del director suplente Juan José Gugasian. 2) Designar en su reemplazo a Francisco Argentino Rivero; 3) Modificar el art. 5º introduciendo "acciones al portador"; 4) modificar el art. 4º) disponiendo todo el capital se integre con "acciones ordinarias, al portador".

El Autorizado
Nº 37.177

METRIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Ricardo Lasarte, argentino, casado, L. E. 4.148.400, Industrial de 55 años, y Elsa Carmen Vidal de Lasarte, argentina, casada, D. N. I. 1.689.096, de 58 años, comerciante, ambos domiciliados en Melo Nº 2070, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de paso por ésta. 2) Denominación: "METRIC S. A.". 3) Escritura del 25 de noviembre de 1990, ante Registro 13 de Capital. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: ₳ 100.000.000. 6) Domicilio: Tucumán 1506, 3º Piso, "305", Capital Federal. 7) Objeto: compra, venta y fabricación de equipos electrónicos, computadoras, teclados, monitores monocromáticos y de color, unidades centrales de proceso, manipuladores de discos fijos y removibles, plaquetas de interfase externa, plaquetas controladoras, terminales, impresoras de todo tipo; lectores ópticos, cámaras digitalizadoras de imagen y todo accesorio de computación, modems, emuladores, balanzas, cabezales digitales, industriales, para laboratorios, comerciales de uso personal y sus accesorios (celdas de carga, impresoras, adaptadores para computadoras, plataformas de carga, industriales, comerciales de toda medida y modelos). Relojes digitales horarios, para publicidad, controladores de procesos, programables, centrales horarias. Displays de todo tipo y tamaño para uso comercial e industrial. Instrumentos de laboratorios, espectrofotómetros medidores de temperatura, presión, humedad, velocidad y todo otro instrumento de precisión y/o testeo. Equipo de uso médico y hospitalario. Prestaciones de Servicios: Alquiler y mantenimiento de los equipos mencionados precedentemente, diseños de sistemas y programas de computación. Importación y exportación. Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con las actividades precedentemente detalladas. 8) La Administración y Dirección de la Sociedad está a cargo de 2 a cinco titulares, duración de 3 ejercicios, prescindiendo de la Sindicatura. 9) La representación legal y uso de la firma, está a cargo del presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Juan Carlos Ricardo Lasarte, Vicepresidente: Elsa Vidal de Lasarte, Directores Suplentes: Mariana Inés Lasarte y María Fernanda Lasarte. 10) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 37.157

MINERA DEL ALTIPLANO

SOCIEDAD ANONIMA

"MINERA DEL ALTIPLANO S. A." que por Escritura Pública Nº 123, del 22/3/88, Fº 343, Escritura Pública Nº 250, del 22/6/88 y Escritura de Reforma del Acta Constitutiva y Estatutos Nº 358 del 31/10/90, Fº 1093, otorgadas ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: FMC Argentina Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera con domicilio en Av. Madero 1020, Piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1961, bajo el Nº 903, al Fº 411 del Lº 53, Tº A de Estatutos Nacionales y FMC Corporation inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1978, bajo el Nº 109, Lº 50, de Estatutos Extranjeros. 2) Denominación: "MINERA DEL ALTIPLANO S. A.". 3) Domiciliada en Av. Madero 1020, Piso 13, Capital Federal. 4) El objeto de la Sociedad será el desarrollo comercial y la explotación del salar ubicado en la Provincia de Catamarca, denominado "Salar del Hombre Muerto", a través de la explotación de dicho salar, del procesamiento de sus minerales y de la extracción y comercialización de sus productos. para la realización de tales fines, y sólo en la medida necesaria para la obtención de los mismos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Minera: Realizar cualquier tipo de actividad relacionada con la exploración, prospección, desarrollo, extracción y obtención de todo tipo de sales, salmueras, minerales, sus componentes y sustancias afines, productos, subproductos, ya sean orgánicos o inorgánicos y sus derivados. b) Industriales: Elaboración, transformación y obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos sustancias afines y derivados, mencionados en el inciso a) precedente. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso a) precedente. d) Financiera: participar con personas físicas o jurídicas, ya sean públicas, privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales y relacionadas con las actividades mencionadas en los incisos a), b) y c) precedentes; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles; recibir todo tipo de préstamos, con o sin garantías; fianzas; constituir hipotecas y prendas, con o son desplazamiento y otorgar otras garantías, ya sean personales o reales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: ₳ 2.500.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A y B de valor nominal A 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) Directores: La administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por no menos de tres miembros ni más de nueve, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La Clase "A" elegirá dos directores titulares y la Clase "B" los restantes miembros. La Asamblea podrá fijar número igual o inferior por cada clase de directores suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio. Presidente: Harold J. Andrews; Vicepresidente: Guillermo Sansot; Directores Titulares: William F. Beck; Federico Ferro y René Felsen; 8) Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. La Clase "A" tendrá derecho a elegir un síndico titular y un síndico suplente y la Clase "B" elegirá a los restantes miembros titulares y suplentes. Síndicos Titulares: Héctor Alfredo López, Alberto Pablo Cárdenas y Rosendo Gayol. Síndico Suplente: Juan Pedro Jackson, Carlos Alberto Prada y Roberto Petrúngaro. 9) Representación Legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 37.254

OFELENRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución Escr. Públ. Nº 92 del 27 Nov. 1990, Reg. 82, Capital; 2) Socios: Mario Jorge Ghezzi, argentino, casado, 27/9/44, L. E. 4.442.916, comerciante, dom. Av. Forest 929, Capital y Mirta Ana Ghezzi, argentina, soltera, 20/9/42, D. N. I. 4.539.148, dom. Av. Forest 929, Capital, comerciante; 3) Denominación: OFELENRI S. A.; 4) Dom. Capital Federal, sede Charlone 987, 3º Piso "B"; 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la producción, fabricación, distribución y/o compraventa de productos plásticos, metalúrgicos, en especial los relacionados o afines con la industria de la construcción y/o de las instalaciones eléctricas y afines. Podrá también dar y recibir representaciones y abrir locales, en el país o en el exterior, para la comercialización de los productos que fabrique o adquiera para su reventa, pudiendo anexar artículos y productos afines para estructurarlos como locales de venta de artículos eléctricos o ferreterías, en sus distintas formas y usos permitidos; 7) Capital: ₳ 40.000.000 las acciones son de valor nominal ₳ 1.000.000 cada una y de un voto por acción, pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, Capital aumentable al quintuplo s/art. 188 ley 19.550. 8) Dirección Administración: directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, elección de suplentes obligatoria mientras prescinda de Sindicatura. Duración: 3 ejercicios, siendo reelegibles, el Presidente y el Vicepresidente representan a la sociedad en forma indistinta a todos los efectos legales; 9) Prescíndese de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 10) Ejercicio legal cierra el 31 de mayo; 11) Primer Directorio: Presidente Don Mario Jorge Ghezzi, Vicepresidente Guillermo Manuel Ghezzi, argentino, casado, 22/8/50, L. E. 8.400.836, dom. Charlone 987, 3º "B", Capital, comerciante y Director Suplente: doña Mirta Ana Ghezzi.

El Autorizado
Nº 37.117

OLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/9/90 modificó el número de directores de 1 a 7 miembros y adecuó la liquidación de la sociedad a la prescindencia de sindicatura. Como consecuencia de ello, modificó los arts. 8º y 16 de los estatutos. Asimismo aprobó un nuevo texto ordenado de los estatutos con dichas reformas y con su adecuación al actual signo monetario.

El Autorizado
Nº 37.189

PAULA PAZ ANCHORENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por escisión "PAULA PAZ ANCHORENA S. A." escritura del 20-10-88. Nº 257 ante Daniel Maestri Reg. 213 La Plata. Socios: Graciela Paula Paz Anchorena de Piccolo, DNI 11.574.606, de 33 años, Graciela Matienzo de Botte, LC 37.072, 60 años Sara Teresa Paz Anchorena de Palacios, CIPF 7.327.194, 25 años, todas casadas, argentinas, hacendadas, Vicente López 1646 Cap. Fed. objeto: El mismo de la sociedad escindente Lomalauquen S. A. Duración: hasta 27-12-2053 fecha vencimiento sociedad escindente. Representación legal: El Directorio. duración 2 años. Directorio: presidente Graciela Paula Paz Anchorena de Piccolo. Vicepresidente Marcelo Piccolo. Síndico Titular: Héctor Feldman. Síndico Suplente: Marcelo Ariel Feldman. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 37.203

PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que conforme aumento capital aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26.8.90 y elevado a Escritura Pública nº 76, Reg. 366 C. Federal quedó el art. 4º redactado de la sgte. manera: "El capital social es de ₳ 15.000.000, representado por 15.000.000 de acciones de ₳ 1, v/n. c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dicho aumento se elevará a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente.

La Autorizada
Nº 37.107

RODOLFO RAMON MUÑOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que en la sociedad denominada: "RODOLFO RAMON MUÑOZ SOCIEDAD ANONIMA", por Escritura Nº 79, pasada al Folio 243 en el Registro 1187 de Capital Federal, se modificó la Cláusula "Artículo décimo primero" del contrato social constitutivo que fuera inscripto bajo el Nº 3312 en el Libro 90 Tº A de Est. de SA. el 24-09-79, dejando redactada la misma de la siguiente manera: "No estando la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, se resuelve prescindir de la Sindicatura. Los socios conservan y poseen el derecho de contralor a que hace referencia el artículo 55 de la Ley citada. Asimismo se deja establecido que cuando por aumento del capital social resultare excedido el previsto en el artículo 299, la Asamblea que así lo resolviere, deberá designar Síndico Titular y Suplente, sin que resulte necesaria la reforma de este Estatuto".

El Escribano
Nº 36.147

SARA PAZ ANCHORENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. por escisión "SARA PAZ ANCHORENA S. A." escritura del 20-10-88 Nº 257 ante Daniel Maestri Reg. 213 La Plata. Socios Sara Teresa Paz Anchorena de Palacios, CIPF 7.327.194, 25 años, Graciela Paula Paz Anchorena de Piccolo, DNI 11.574.606, de 33 años, Graciela Matienzo de Botte, LC 37.072, 60 años, todas casadas, argentinas, hacendadas, Vicente López 1646 Cap. Fed. Objeto: El mismo de la sociedad escindente Lomalauquen SA. Duración: hasta 27-12-2053 fecha vencimiento sociedad escindente. Representación legal: El Directorio. Duración 2 años. Directorio: Presidente Sara Teresa Paz Anchorena de Palacios. Vicepresidente Gustavo Fabián Palacios. Síndico Titular: Héctor Feldman. Síndico Suplente: Marcelo Ariel Feldman. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 37.204

TAVELLI S. A.
SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber por un día: 1) Guido Carlos mariano Tavelli, argentino, casado, 23/10/1932, Agente de Bolsa, LE. 4.085.925, 25 de Mayo 267, 2º. y Susana Elisa Miletti, argentina, casada, 6/9/1936, D.N.I. 3.044.505, empresaria, 25 de Mayo 267, 2º, Capital. 2) Escritura Nº 562 del 23/11/1990. 3) "TAVELLI S. A. SOCIEDAD DE BOLSA". 4) Santa Fe 931, 5º, Capital. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; h) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito, o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones, o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; y como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores, y el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., u otros Mercados de la República. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos, o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: ₳ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1.000,00 de 1 voto por acción. 8) Presidente Guido Carlos Mariano Tavelli; Vice-Presidente: María Alexandra Tavelli. Directora: Susana Elisa Miletti. Duración: 1 año. 9) Representación legal: Presidente, o Vice-Presidente en caso de ausencia o fallecimiento. 10) Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Alberto Vicente Saba. Síndico Suplente: Contador Público Alberto Martín Saba. 11) 31 de Agosto de cada año.

El Escribano
Nº 37.278

TEXSEI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/11/90; Constitución: Rodolfo Daniel Vazquez, argentino, 39 años, casado, contador público, L. E. 8.591.878, Williams 1805, Hurlingham, Pcia. Bs. As; Gustavo Daniel Grosso, argentino, 32 años, casado, industrial, D. N. I. 12.160.812, Rio Negro 340, S. Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Ricardo Rubén Vazquez, argentino, 35 años, casado, industrial, D. N. I. 11.361.738, Pumacahua 22, 11º "C", Capital; Carlos Marcelo Grosso, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D. N. I. 20.4567.199, Rondeau 1776, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Raúl Andrés Vazquez, argentino, 27 años, soltero, comerciante, D. N. I 16.246.804, Ameghino 977, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Ricardo Adolfo Ceferino Saenz Valiente, argentino, 37 años, divorciado, ingeniero industrial, C. I. 5.706.710, Esmeralda 1355, Capital; "TEXSEI S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: industrialización y comercialización de telas lisas y estampadas, de cualquier tipo de fibras, ya sea en el mercado interno como en el externo; Capital: ₳ 3.000.000; Direccion y Administración: directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios; Prescinde de sindicatura; Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente; Cierre: 31/12; Presidente: Rodolfo Daniel Vazquez; Vicepresidente: Gustavo Daniel Grosso; Directores Titulares: Ricardo Rubén Vazquez y Carlos Marcelo Grosso; Directores Suplentes: Raúl Andrés Vazquez y Ricardo Aldolfo Ceferino Saenz Valiente; Sede Social: Pumacahua 22, 11º "C", Capital.

La Apoderada
Nº 37.138

TIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea gral. extraordinaria del 28.12.1989 resolvió aumentar el Capital en ₳ 667.000.000, elevándolo a la suma de ₳ 723.000.000, cambiar el monto de las acciones y emitir las 723.000 nuevas de ₳ 1.000, valor nominal, cada una, declarando sin valor las anteriores y modificando, al mismo tiempo, los artículos Cuarto y Quinto.

El Escribano
Nº 37.283

TRATAMIENTOS PARA MADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento. Reforma y Emisión. TRATAMIENTOS PARA MADERA S. A. comunica que por Asamblea Extrarordinaria del 30-11-90, Esc. No. 387. Reg. 738. Cap. Fed. 1) Aumento Capital: de ₳ 10.000 a 55.000.000; 2) Emitió: ₳ 54.990.000 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 valor nominal c/u. 3) Cambio de Acciones: de Nominativas no endosables al portador; 4) Reforma art. 4 y 5 del Estatuto: Artículo 4; El capital es de Cincuenta y cinco millones de Australes, representado por cincuenta y cinco millones de acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital pude se aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme al artículo 188, Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. Dicha dicisión deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes. Artículo 5: Las acciones puden ser nominativas, o al portador, las primeras endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

La Escribana
Nº 37.248

URDASHEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. rectificatoria del 29-11-90, F. 358, Reg. 558, Capital, se modificaron arts. 5to. y 6to. del Estatuto que quedaron redactados así: "Artículo Quinto: El capital social es de Cuatro Millones de Australes, representado por cuarenta acciones ordinarias, al portador y con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien mil Australes cada acción". "Artículo Sexto: el capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, y con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien mil Australes (₳ 100.000) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (Texto ordenado por el Decreto número 841/84). Dicha resolución se elevará a escritura pública, abonándose el Impuesto fiscal correspondiente, se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previa aprobación de la Inspección General de Justicia".

La Escribana
Nº 37.196

WORLD BRIDGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Santiago Coda, argentino, nacido el 5-4-1947, casado, Contador Público, D. N. I. 8.352.228, domiciliado en San Martín 654, piso 8º A, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Mario Héctor Perez, argentino, nacido el 13/3/1959, casado, Licenciado en Adm. de Empresas, D. N. I. 12.829.580, domiciliado en Avda. Centenario y Aramburu, Palier C, depto. 23, Barrio Luz y Fuerza, Quilmes, Pcia. Bs. As.; José Santiago Coda, argentino, nacido el 3/8/1913, casado, comerciante, D. N. I. 1.049.199, domiciliado en Ramón Franco 6229, piso 11º, A., Wilde, Pcia. Bs. As.; Horacio Marcos Heitzler, argentino, nacido el 9/6/1956, casado, D. N. I. 12.151.469, técnico aeronáutico, domiciliado en Azcuénaga 2366, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Arnaldo Santiago Stochyk, argentino, nacido el 24/6/1951, casado, comerciante, L. E. 8.578.169, domiciliado en San Martín 703, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Moris Stochyk, arg., nat., nacido el 13/8/1929, casado, comerciante, D. N. I. 12.596.959, domiciliado Rodriguez Peña 1641, piso 4º, Cap. Fed.; Nicolás Dieter Erico Lange, alemán, nacido el 21/3/1949, soltero, óptico, C. I. P. F. 6.327.282, domiciliado en Larrea 2029, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Alfredo Calvo, argentino, nacido el 1/5/1963, soltero, comerciante, D. N. I. 16.343.190, domiciliado en Andrés Baranda 1264, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Oscar Alfredo Perez, argentino, nacido el 11/9/1945, casado, D. N. I. 7.761.837, comerciante, domiciliado en Belgrano 5438, Wilde, Pcia. Bs. As.; Oscar Aníbal Marcote, argentino, nacido el 31/8/1950, casado, comerciante, D. N. I. 8.334.978, domiciliado en Bahía Blanca 309, Wilde, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 12/11/1990. 3) WORLD BRIDGE S. A. 4) Lavalle 616, piso 1º, Capital Federal. 5) a) La industrialización, elaboración, transformación, compra, venta, permuta y distribución de toda clase de bienes y productos

relativos a las industrias alimenticia, metalúrgica, electromecánica y electrónica, así como de las materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos; b) Importación y exportación: c) La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) La explotación en todas sus formas de la pesca y/o piscicultura, establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y granjas. La explotación de frigoríficos y la industrialización primaria de productos agropecuarios y/o derivados de la pesca y/o piscicultura. e) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. f) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con garantías o no; negociar títulos, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios y realizar o promover operaciones del tipo de las previstas anteriormente, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 100.000.000. 8) Directorio de 3 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios: Presidente: Rubén Santiago Coda; Vicepresidente: Mario Héctor Perez; Directores Titulares: Horacio Marcos Heitzler, Arnaldo Santiago Stochyk, Oscar Anibal Marcote, Nicolás Dieter Erico Lange, Rodolfo Alfredo Calvo y Oscar Alfredo Perez; Directores Suplentes: José Santiago Coda y Moris Stochyk. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

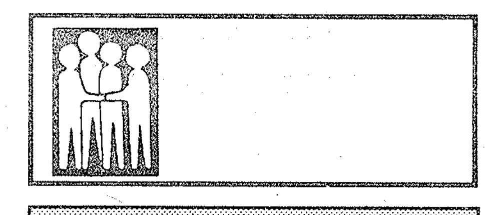
El Apoderado
Nº 37.146

YANGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-11-90; Carlos Alberto Yanelli, 42 años, comerciante, D. N. I. 5.066.157, Martiniano Leguizamón 299, Capital; y Edgardo Norberto Garibotti, 35 años, Contador, D. N. I. 11.643.585, Luis Viale 639, piso 1º, Dto. 5, Capital; argentinos y casados; "YANGAR S. A."; Compra, venta, importación, exportación, comercialización fraccionamiento y distribución de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, cerveza y de las materias primas necesarias para su elaboración; La realización de todo tipo de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones; Cap.: ₳ 10.000.000; Cierre ejercicio: 3-6; Presidente: Carlos Alberto Yanelli; Director Suplente: Edgardo Norberto Garibotti; Sede social: Somellera 5939, Capital.

El Apoderado
Nº 37.116



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVE TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado celebrado el 7 de diciembre de 1990, entre Daniel Rodolfo Perazzo, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 8.386.759, edad 39 años, casado con María Rosa Diotto, con domicilio en Rosario 424, piso 7º, Alfredo Carlos Perazzo, argentino, D.N.I. nº 11.616.449, edad 36 años, de profesión licenciado en economía, casado con María Margarita Petrocchi, domiciliado en calle 503 nº 1989 de la localidad de Gonet, Partido de la Plata de Buenos Aires, de profesión licenciado en economía, Miguel Angel Zuretti, argentino, casado con Vera Feldmann, con D.N.I. nº 8.634.533, edad 40 años, domiciliado en Malabia 2283, piso 3º, "16", de profesión contador público, y Alfredo Gambier, argentino, casado con Silvina Laura Juárez, de profesión abogado, con L.E. 8.011.057, edad 40 años, domiciliado en Piedras 575, piso 2º "derecha", han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: "ACTIVE TRADING S. R. L.". Domicilio: Suipacha 280, piso 7º Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros actuando en la intermediación, de todo tipo de bienes, la representación de firmas o productos tanto en el país como en el extranjero, con facultades de establecer delegaciones y ejercer el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Capital: ₳ 10.000.000. Administración y representación: A cargo de tres gerentes con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Gerentes: Miguel Angel Zuretti, Alfredo Carlos Perazzo y Alfredo Gambier, por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 36.152

ADEMAR E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al aviso 34.447 del 29-11-90 se hace saber que por contrato social se designaron Sindicos a: Lino Roberto Morales, abogado, DNI 4.180.316, casado arg., dom. Mendoza 2517 9º A Cap., nac. 2/8/36 como Sindico titular, y como Sindico suplente a Graciela Ester Campos, abogada, DNI 11.574.561, soltera, arg., dom. en Beruti 2371 4º A Cap., nac. 31/7/55.

El Abogado
Nº 37.266

A. F. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6 de abril de 1989. Socios: Darío Federico Burgin Drago, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 17.287.126, edad 26 años, domiciliado en Carlos Pellegrini 833 piso 5º "E" Capital. Daniel Calviño Abelenda, español, empleado, soltero, domiciliado en Lavalle 1537 piso 10 "A" Capital, edad 61 años, C.I. Pol. Fed. 5.844.243 y Adolfo Fridolino Guth, alemán, comerciante, casado, edad 51 años, C.I. Pol. Fed. 5.023.692, domiciliado en Av. Callao 1270 piso 20 Capital. Denominación: A. F. G. S. R. L. Objeto: Trabajos de pintura de inmuebles, albañilería, refacción, decoración de los mismos. Exportación, distribución, representación, compra y venta de artículos vinculados con los rubros de pintura, albañilería, decoración y construcción de inmuebles. Duración: 6 años a partir de su inscripción. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Capital: ₳ 1.126.000. Administración: Adolfo Fridolino Guth, gerente. Sede Social: Olazábal 4518 Capital Federal.

El Socio
Nº 37.228

ARASU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) María Susana Benuzzi, argentina, DNI: 5.732.068. Bioquímica, 1-2-48, casada. Ricardo Horacio Calvo, argentino, DNI: 7.779.247, casado, médico veterinario, 6-11-46, ambos domic. Angel Gallardo 749, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) ARASU S. R. L. 3) Paraguay 2571, Capital Federal. 4) Instrumento privado: 3-12-90. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de artículos y/o materiales de curación para cirugía y/u odontología de uso humano y animal. Equipos, instrumental y sus accesorios para uso hospitalario. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital: ₳ 1.000.000. 8) Administración: Gerentes: ambos socios. 50 años. Fiscalización: los socios. Indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma: indistinto. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada
Nº 36.136

ASLAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-12-90. Socios: Moisés Jacobo Simantob, argentino, casado, comerciante, 55 años, DNI. 5.601.682, Isabel la Católica 470, Capital; y David Chalelachuili, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 18.306.256, Azara 701, Capital. Denominación: "ASLAJA S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: A) Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. b) Fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos textiles, bijouterie y marroquinería. Capital: ₳ 12.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Azara 701, Capital.

La Autorizada
Nº 37.186

AURALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error de publicación 35.438 del 6.12.90 se consignó AURALU S. A., debiendo ser: AURALU S. R. L.

Nº 37.179

BULBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Norberto Ramón Mallada, 26 años, DNI. 16.892.124; Juan José Sol, 28 años, DNI. 14.566.649; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Bulnes 2214 - Capital; 2) Escritura de 1/Junio/1990; 3) BULBER S. R. L.; 4) Bulnes 2214; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la explotación de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, rotisería, despacho de bebidas alcohólicas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluido el de comidas para llevar. Asimismo a la venta de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería y juguetería, colonias, perfumes y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, de un voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos socios; 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 31 de Mayo.

La Escribana
Nº 37.225

CAFE DIXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Beatriz María Monticelli, nacida el 3/11/1947, casada, comerciante, L.C. 5.761.721, domiciliada en Echeverría 2741, piso 1º D Cap. Fed.; Fernando Benavides, nacido el 5/10/1964, soltero, comerciante, DNI. 17.032.089, domiciliado en Arenales 1666 Cap. Fed.; Martín Alejandro Giudice, nacido el 28/10/1960, soltero, técnico producción agropecuaria, DNI. 14.223.888, domiciliado en Ayacucho 983 Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura de fecha 26/11/1990. 3) CAFE DIXI S. R. L. 4) Avda. Santa Fe 1101 de Capital Federal. 5) a) La explotación de bares, cafeterías, casas de té, restaurantes, minutas y toda clase de negocios del ramo gastronómico. b) La compra y venta de caramelos, chocolates, golosinas, cigarrillos, artículos de tabaquería, juguetería, cotillón, regionales, fantasías, de regalos y demás artículos de expendio en kioscos. 6) 20 años a contar desde su inscripción. 7) ₳ 5.000.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Apoderado
Nº 37.145

CIRUMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Estela Alvarez, nacida el 9 de agosto de 1950, casada, argentina, docente, Faraday 1547 Capital Federal, L. C. Nº 6.431.758, y María Elisa Morales, nacida el 28 de octubre de 1956 casada, argentina, procuradora, Av. Córdoba, 652, 4º "C", Capital Federal, D. N. I. Nº 12.516.441; Instrumento privado del 26/10/90; 3) Denom.: CIRUMED S. R. L.; 4) Domicilio social: Faraday 1547; 5) Objeto social: Importación, exportación, compra y venta de artículos, elementos y máquinas auxiliares o complementarias, para ser empleadas en la ciencia y en el arte de curar y atender a la preservación de la salud humana y animal, sus accesorios y anexos; patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones de productos nacionales y extranjeros y su industrialización, construcción, transformación, reparación y mantenimiento de los artículos, elementos, máquinas, accesorios y anexos; 6) Duración: 50 años desde la fecha del contrato; 7) Capital: ₳ 15.000.000; 8) Administración y representación: ambos socios conjuntamente; 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.

La Abogada
Nº 37.280

CLAERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-9-90; En "CLAERSOL S. R. L.", se incorporan como nuevos socios Héctor Luis Soria, argentino, divorciado, comerciante, 42 años, CI 5.008.297, Cucha Cucha 1087 piso 1º H, Capital; y José Angel Bruno, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI 14.995.265, Convención 1427 de Tapiales, aportando ₳ 25.000 cada uno; El capital se fija en ₳ 500.000; Adm.: Gerentes: los socios Ricardo Juan Trejo, Cristina Aurelia Sabina Barrio y María Cristina Bruno, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Se modifican las cláusulas 4º y 5º respectivamente.

El Apoderado
Nº 36.126

CORSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Norberto Carlos Susanj, D. N. I. Nº 4.360.210, nacido el 7/12/1940, Enrique del Valle Iberlucea 854, 1º, de Capital Federal; Alejandro Fabián Sánchez, D. N. I. Nº 17.862.716, nacido el 20/5/1964, Cochabamba 913, 4º, Dto. "C", de Capital Federal; todos argentinos, casados y comerciantes; "CORSARIO S. R. L.", 29 de Noviembre de 1990; Ciudad de Buenos Aires, Pedro de Mendoza 1981; La compra, venta, consignación, representación, distribución y permuta de todo tipo de antigüedades y artesanías, preferentemente lo referido a elementos de decoración naval, como así también la carpintería de madera y la fundición de metales no ferrosos; Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; doce millones de australes; La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta, en calidad de Gerentes; noventa y nueva años; Gerentes: Norberto Carlos Susanj y Alejandro Fabián Sánchez; 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.191

DIAZ & PADIN CLIMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Casimiro Padín, argentino, soltero, nacido el 14/10/64, comerciante, DNI. 17.255.579, domiciliado en Venezuela 2940 Capital Federal y Luis Angel Díaz, argentino, casado, nacido el 12/10/56, comerciante, DNI. 12.960.889, domiciliado en San José 445 1º "A" Capital Federal. Fecha de constitución: 6/12/90. Denominación social: DIAZ & PADIN CLIMATIZACION S. R. L. Domicilio social: Santiago del Estero 1336 Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en representación de terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, consignación, distribución, fabricación y reparación de heladeras, hornos eléctricos, acondicionadores de aire, artículos del hogar en general, así como sus accesorios y repuestos. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.500.000. Administración y representación: dos gerentes por el término de dos ejercicios, bastando para representar a la sociedad la firma de uno solo de ellos. Gerentes designados: Casimiro Padín y Luis Angel Díaz. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.201

DOMBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-10-90 quedó designada gerente Andrea Gisella Antelo.

El Autorizado
Nº 37.129

ELOFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado 4/12/90 reformó art. 2º contrato social, redactado así: "Segundo: Su duración es de cuarentidós meses a contar de la fecha de su inscripción que lo fue el 4 de diciembre de 1987.

El Socio Gerente
Nº 37.185

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO DON NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la publicación de fecha 1-11-90 bajo el número 30.176 se omitió en el objeto comercial la frase: pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos.

El Socio Gerente
Nº 37.105

EXTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Acto Constitutivo: Rosana Gloria Trostbach, argentina, casada, nacida el 29 de Abril de 1962, con DNI Nº 16.434.355, comerciante, y José López, argentino, casado, nacido el 5 de Octubre de 1961, con D.N.I. Nº 14.933.356, comerciante, ambos domiciliados en Lima 3395, Caseros, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha de contrato: 6 de diciembre de 1990. 3) Denominación social: "EXTRON S. R. L." 4) Domicilio social: Maipú 510 Piso 7º Of. B, Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización de productos y bienes en general. 6) El plazo de duración se fija en 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social se fija en la suma de Australes trece millones. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes deberán actuar en forma indistinta cualquiera de ellos en el carácter de gerentes, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles, representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social. 9) Designación de Gerente: Se designa gerente a José López. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 37.187

— ACLARACION —

GALANT Y SZMULEWICZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 5 de diciembre de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: GALANT Y SZMULEWICZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: GALANT Y SZMULEWICZ HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 13/12 Nº 35.344 v. 13/12/90

GLABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 27/11/90 reg. 160 Cap. Fed. María Nélida Larraux cedió a Julio Luis Kohan Brown 2500 cuotas por ₳ 2500 y renunció al cargo de gerente. Se establece nueva sede social en Cabello 3119, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 37.245

GRAFARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sucesora de

JULIO BRANCALEONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 19/10/90 y 27/11/90, pasadas ante Miguel A. Terceño, Fº 2803 y 3462, los socios de "GRAFARD S. R. L.", sucesora de JULIO BRANCALEONI S. R. L., resolvieron prorrogar el plazo en 20 años más y modificar el artículo segundo, que dice: "Segundo: Su duración es de cuarenta años, contados a partir del 1 de noviembre de 1970". Establecieron el nuevo domicilio en Uriarte 2210 5º "A", Capital y designaron gerentes a Valentín Mayor, Alicia Inés Mayor de Nider, Susana Matilde Mayor y Livio Remigio Nider.

El Escribano
Nº 37.222

GRAFARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sucesora de

JULIO BRANCALEONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por escrituras del 9/10/90 y 27/11/90 pasadas ante Miguel A. Terceño, a los Fº 2807 y 3462, reg. 104 de Capital, los socios de "GRAFARG S. R. L., sucesora de JULIO BRANCALEONI S. R. L." aumentaron el capital de ₳ 35 a ₳ 200.000.000 y modificaron el art. 4º así: "Cuarto: El capital se fija en la suma de Doscientos millones de australes, dividido en doscientas cuotas de un millón de australes, valor nominal cada una, que los socios tienen totalmente integrado, en la siguiente proporción: Valentín Mayor ciento veinte cuotas; Alicia Inés Mayor de Nider cuarenta cuotas; y Susana Matilde Mayor cuarenta cuotas". La sociedad está comprendida en el art. 299 ley 19.550, y designa por el plazo de 2 ejercicios, reelegibles, síndico titular a Osvaldo Mayor y síndico suplente a Juan Carlos Kuperman.

El Escribano
Nº 37.221

INDUPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 313 Noviembre 22/1990. Escribano Gregorio Robertazzi, Quilmes. Socios: Ricardo Daniel Caruso, arg. ind. 33 años, D.N.I. 12.980.709, casado, Brown 1475 Quilmes; y Alberto Leonardo Calzetti, arg. cas. ind. 34 años, D.N.I. 11.959.445, Crámer 1792, 5º Cap. Fed. Denominación: "INDUPEN S. R. L." Domicilio A. Crámer 1792, piso 5º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción Reg. P. C. Objeto: Industrial: el corte y confección de prendas y artículos de vestir: Comercial: La compra, venta por mayor y menor de los artículos de su fabricación y/o de terceros, como así también la importación y exportación de materias primas relacionadas con su objeto industrial o de prendas y artículos relacionados con el ramo. Dicho objeto se realizará por sí, por otro u otros, o asociada a terceros: Capital: ₳ 20.000.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 100.000 c/u derecho a 1 voto por cuota, suscripto por los socios por partes iguales. Dirección y administración: Estará a cargo de los socios actuando indistintamente en carácter de gerentes. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.124

JOSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado el 25/10/90 ratificado el 2/11/90. Modificación objeto 26/11/90. Socios: José Armando Carro, argentino, casado, empresario, nacido el 18 de octubre de 1925, DNI 4.767.278, con domicilio en Tuyutí 1264, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Silvina María Carro, argentina, soltera, empresaria, nacida el 11 de marzo de 1962, DNI 14.877.541, con domicilio Tuyutí 1264, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra venta, producción, consignación, alquiler, reparación, importación y exportación de productos y/o artículos de cuero y productos y/o artículos con cuero animal o sintético, además de todo otro elemento relacionado con el ramo, o subproducto del mismo. Capital: Cien mil australes. Administración: estará a cargo de los dos socios y de Raúl Oscar Carro, argentino, casado, DNI 10.862.534, todos ellos revisten el carácter de Gerentes y actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Juramento 4041, Capital.

El Gerente
Nº 37.126

JUNCAL ALFOMBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Lococo, argentino, 47 años de edad, casado, DNI 4.429.568, comerciante, domiciliado en Juncal 1111, Capital Federal; José Enrique Lococo, casado, LE 4.306.929, argentino, 50 años de edad, arquitecto, domiciliado en Juncal 1111, Capital Federal; 2) 10/10/90; 3) JUNCAL ALFOMBRAS S. R. L.; 4) Juncal 1111, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o asociada a terceros la fabricación, y venta de alfombras en todas sus formas, actuales o a fabricarse en el futuro. La fabricación, venta, y comercialización de revestimientos para pisos, ya se trate de materiales de caucho, sintéticos, pinturas de aplicación para pisos, substancias adherentes, de fabricación actual o a construirse en el futuro. Todo ello de aplicación tanto para el hogar, como así también para oficinas, comercios, industrias, aeronaves, embarcaciones y automotores; 6) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio; 7) ₳ 5.000.000; 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Miguel Angel Lococo y José Enrique Lococo; 9) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 37.190

LITTLE LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Mónica Spiguel, divorciada, comerciante, nacida el 5/1/46, con DNI Nº 5.267.550, argentina, domiciliada en Laprida 1813; Eduardo Néstor Zarnitzer, casado, comerciante, argentino, nacido el 10/10/47, con DNI Nº 7.602.633, domiciliado en Av. Cabildo 1183; y Sara María Sánchez de Paradiso, casada, Contadora Pública, argentina, nacida el 19/1/46, con DNI Nº 5.193.283, domiciliada en Virrey del Pino 1845. 2) Escritura Nº 473 del 26/11/90, Registro Notarial 393, Capital Federal. 3) "LITTLE LIFE S. R. L.". 4) Av. Cabildo 1183, piso 12º, Dpto. "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La confección y fabricación de indumentaria. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de indumentaria. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las previstas en la Ley 21.526 o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.000; 8) La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de todos los socios que quedan designados Gerentes por el término de duración de la sociedad. Los Gerentes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. 9) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 37.250

MATRICERIA PICONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1990, se procede a modificar las siguientes cláusulas de su contrato original de fecha 24 de setiembre de 1990 publicado en el Boletín Oficial según recibo Nº 30.401, de fecha 29 de octubre de 1990: 1) Que la edad de los socios es la siguiente: Félix Picone, 60 años; Rine Biglia, 54 años; Carmelo Velázquez, 32 años; Mario Alberto Tagliavini, 24 años. Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de 20 años a partir del día 24 de setiembre de 1990, fecha a la cual se retrotraen el inicio de sus operaciones; Artículo Quinto: El capital de la sociedad lo constituye la suma de australes noventa y ocho millones novecientos cuatro mil dividido en novecientos ochenta y nueve mil cuarenta cuotas de australes cien cada una, las que están aportadas por los socios en la siguiente forma: el señor Félix Picone, doscientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta cuotas por un total de australes veinticuatro millones setecientos veintiséis mil; el señor Rine Biglia doscientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta cuotas por un total de australes veinticuatro millones setecientos veintiséis mil; el señor Carmelo Velázquez, doscientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta cuotas, por un total de australes veinticuatro millones setecientos veintiséis mil; y el señor Mario Alberto Tagliavini, doscientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta cuotas, por un total de australes veinticuatro millones setecientos veintiséis mil. El aporte de los socios está formado y lo constituye el valor de los bienes que forman el inventario inicial practicado el día 24 de setiembre de 1990, el que es aceptado por todos los socios de común acuerdo y corre por foja separada formando parte integrante de este contrato.

El Apoderado
Nº 37.166

MUPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24 de mayo de 1990, se constituye la sociedad. Socios: Guillermo Jorge Balda, nacido el 26/10/35, DNI Nº 4.160.898, divorciado; y María Marta Caffera, nacida el 6/6/51, LC Nº 6.699.549, soltera, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Vidt 1942, 6º Piso, Capital Federal. Denominación: "MUPI S. R. L.". Domicilio Social: Vidt 1942, 6º piso, Capital Federal. Plazo: 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de la siguiente actividad: Comercial: Mediante la importación, exportación, representación, consignación, comisión, compra-venta, distribución, venta directa de artículos de joyería, bijouterie, cosmética, perfumería y marroquinería. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar cuantos actos contribuyan directa o indirectamente al fin social, con la única limitación de los prohibidos por ley. Capital Social: Dos millones quinientos mil australes, dividido en 2500 cuotas de ₳ 1.000, valor nominal cada una. Dirección y Administración: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por ambos socios Gerentes, designados por el plazo de un ejercicio, siendo reelegibles, quienes actuarán en forma individual e indistinta para representar a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 37.198

NORYLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/11/90. I) Socios: 1) Norma Teresita Espósito, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/2/33, LC Nº 3.000.268, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 107, 8º piso, Dpto. "B", Capital Federal; 2) Liliana Beatriz Latapie, argentina, soltera, Licenciada en Química, nacida el 8/2/57, DNI Nº 13.773.731, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 107, 8º piso, Dpto. "B", Capital Federal; 3) Norma Noemí Latapie, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/4/66, DNI Nº 18.225.120, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 107, 8º piso, Dpto. "B", Capital Federal;

4) Yvonne Capuzzi, italiana, casada, comerciante, nacida el 1/7/30, CI Nº 4.991.152, domiciliada en Chamoun 176, Haedo (Provincia de Buenos Aires); 5) Carlos Angel Butera, argentino, soltero, Licenciado en Química, nacido el 15/1/59, DNI Nº 13.173.490, domiciliado en Godoy Cruz 1221, 2º piso, Dpto. "B", Capital Federal; 6) Rosario Butera, argentino, casado, industrial, nacido el 10/7/30, DNI 14.013.758, domiciliado en Chamoun 176, Haedo (Provincia de Buenos Aires); II) Denominación: NORYLICA S. R. L.; III) Domicilio: Godoy Cruz 1221, 2º piso, Dpto. "B", Capital Federal; IV) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país las siguientes actividades: Comercial: Compra-venta, importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos químicos, agroquímicos, agrícolas, ganaderos, de limpieza, de la industria frigorífica, alimentación, electrónica, metalúrgica, farmacéutica y cosmetología. Industrial: La fabricación, elaboración y transformación de productos químicos, agroquímicos, agrícolas, ganaderos, de limpieza, de la industria frigorífica, alimentación, electrónica, metalúrgica, farmacéutica y cosmetología; V) Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: VI) Capital Social: Veinticuatro millones de australes, integrado en efectivo el cincuenta por ciento; VII) Administración y representación: a cargo de dos o más Socios Gerentes, en forma conjunta, por el término de diez ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Gerentes: todos los socios, con la condición expresa que tanto el uso de la firma social, así como todos los actos concernientes a la administración y representación legal de la Sociedad deben ser realizados por cualquiera de los Socios Gerentes: Norma Teresita Espósito, Liliana Beatriz Latapie, Norma Noemí Latapie, en forma conjunta con cualquiera de los Socios Gerentes: Yvonne Capuzzi, Carlos Angel Butera y Rosario Butera; VIII) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.260

OPEN MIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 776 del 30/11/90, ante el escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453. 2) OPEN MIND S. R. L. 3) Socios: María de las Mercedes Mauriño, argentina, divorciada, licenciada en análisis de sistemas, 18/12/61, DNI 16.493.473, Virrey del Pino 2446, 3º "D", Capital, y Gabriela Otero, argentina, soltera, estudiante, 8/4/69, DNI 20.775.233, Simón de Iriondo 1488, Victoria, pcia. Bs. As. 4) Sede social: Marcelo T. de Alvear 429, piso séptimo "C", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos; teleprocesos y actividades conexas, asesoramiento, programación, diagramación de sistemas y análisis de sistemas de computación y/o cursos de enseñanza de las materias antes mencionadas; b) Compra, venta, importación y exportación de implementos utilizados en sistemas de computación, equipos de electrónica, computación e informática y sus respectivos productos y subproductos insumos, repuestos y afines. c) Distribución, fraccionamiento, montaje y fabricación de equipos de electrónica; d) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por empresas nacionales e internacionales. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 2.500.000 dividido en 2.500.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u. 8) Administración y representación: Gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Gerentes: María de las Mercedes Mauriño y Héctor Fabián Otero, argentino, casado, computador científico, 10/6/63, DNI 16.139.776, Céspedes 2387, 18º "E", Capital.

El Escribano
Nº 37.279

PIANICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 3/12/90 se constituyó PIANICIO S.R.L. Socios: Enrique Guilman: 53 años, LE Nº 4.864.520, Salvador Guilman, 46 años, LE Nº 7.735.764, ambos Rivadavia 3274, Cap.; Mauricio Santiago Tchicourel, 32 años, DNI Nº 12.668.683, Rivadavia 3346, Cap., todos arg. casados, comerciantes; Plazo 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: promoción y venta de todo tipo de art. de consumo masivo, en especial pero sin limitarse, los arts. del hogar, rodados, equipos de audio y eléctricos, amoblamientos y en general todo tipo de bien mueble; su importación y exportación, utilizando para ello las formas conocidas de comercialización conocidas o a conocerse y tomar representaciones. La sociedad podrá realizar financiación de operaciones con dinero propio, como acreedor prendario. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de E. Financieras; Capital: ₳ 12.000.000; Gerentes: todos los socios, indiv. e indist.; Sede: Avda. Rivadavia 3346, Cap.; Cierre de ej.: 31/1 c/año.

El Autorizado
Nº 37.121

PIZZA REGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 6/12/90, venden, ceden y transfieren: 1) La Sra. María Clara Gallo de Velázquez 300 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/u a la Srta. María Cristina Quiroga por ₳ 300.000 en efectivo, y 2) el Sr. Raúl Mariano Velázquez: a) 300 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/u a la Srta. María Cristina Quiroga por ₳ 300.000 en efectivo y b) 700 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/u al Sr. Moisés Halac por ₳ 700.000 en efectivo. Administración, representación legal y uso de firma: A cargo del Sr. Moisés Halac personalmente o de la Sra. María Clara Gallo de Velázquez y Srta. María Cristina Quiroga en forma conjunta, por el término de duración del contrato. Gerentes: María Clara Gallo de Velázquez, Moisés Halac y María Cristina Quiroga.

El Socio Gerente
Nº 37.211

PROTOCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Alejandro Scandroglio, argentino, casado, nacido el 3/9/41, ingeniero químico, DNI 5.191.810, domiciliado en San Mauro Castelverde 2065, Quilmes, pcia. de Bs. As. y Miguel Angel Sánchez, argentino, casado, nacido el 9/4/50, químico, DNI 8.296.140, domiciliado en Miguel Cané 2046, Villa Adelina, pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 22/10/90. 3) PROTOCUER S. R. L. 4) Av. Corrientes 1642, piso 2º, oficina 45, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de pigmentos, tinturas, pinturas, entonadores industriales, insumos para el curtido de pieles y cueros, frutos del país, productos agropecuarios y forestales, cueros crudos y curtidos, productos de marroquinería, prendas de vestir y sus accesorios. 6) 50 años desde la inscripción en la I. G. J. 7) ₳ 5.000.000. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los sres. Héctor Alejandro Scandroglio y Miguel Angel Sánchez. 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.108

REYES DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando su aviso del 19 noviembre 1990 publicado según recibo Nº 33.105 informa que el señor Hsi Hsi Chang renunció al cargo de Gerente. Bs. As., 7 de diciembre de 1990.

La Autorizada
Nº 37.173

RODNEY & FORBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que el 15/11/90 p/instrumento privado se constituyó SRL. Socios: Luis María Perazzo, DNI 12.045.753, argentino, soltero, nacido el 27/9/65, licenc. en comercio exterior, domiciliado en Laprida 1307, 4º p., dpto. 21, Capital y Marcela Perazzo DNI 10.809.535, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/2/53, domiciliada en Paraná 1035, 7º p., Cap. Denominación: La sociedad se denomina RODNEY & FORBES S.R.L. y tiene domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, Laprida 1307, 4º p. Dto. 21. Duración: 99 años contados a partir de inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/u. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por dos años, reelegibles. Depositarán: ₳ 100.000 en garantía. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. Objeto: Importación y exportación de mercaderías. Gerentes: Luis María Perazzo y Marcela Perazzo.

La Apoderada Especial
Nº 37.140

SERVICIOS CENTRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Aumento de capital. Cambio de domicilio y gerente: La socia Marta Inés Libedin, argentina, divorciada, arquitecta, 39 años, Charcas 2539, piso 9º, CIPF 6.656.953, cede, vende y transfiere a María Elena Guimpel, argentina, divorciada, productora publicitaria, 46 años, Sarmiento 1757, 2º "9", DNI 4.937.736, cuarenta y cinco de las cuotas de capital que posee en la sociedad del rubro y a Alicia Corina Choren, argentina, soltera, ama de casa, 55 años, Avda. Mitre 890, Villa Martelli, pcia. de Bs. As, DNI 3.304.028 las cinco cuotas restantes quedando separada definitivamente de la sociedad del rubro. Capital: ₳ 2.500.000. Domicilio: Sarmiento 4094, piso 1º, "5". Gerente: María Elena Guimpel.

La Gerente
Nº 37.202

SIRENA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por instrumento público del 9 de noviembre de 1990, don Miguel Angel Morreale, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de Mayo de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.943.389 y Gerardo Daniel Regner, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de mayo de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.034.415, ambos domiciliados en Florida 253 de esta Capital Federal, han constituido una sociedad denominada "SIRENA DEL PLATA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a la explotación de supermercados mayoristas y/o minoristas, la compra, venta, importación, exportación, envasamiento y distribución de productos o subproductos derivados de la industria alimentaria, especialmente azúcar, legumbres, harinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Capital Social: Australes un millón (₳ 1.000.000), dividido en mil cuotas de Australes un mil (₳ 1.000), valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Miguel Angel Morreale suscribe 500 cuotas, o sean Australes 500.000 y Gerardo Daniel Regner suscribe también 500 cuotas, o sean Australes 500.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, socios o no, por el término de veinte ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerentes: Sres. Miguel Angel Morreale y Gerardo Daniel Regner. Disolución de la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los Gerentes o por la persona que designen los socios. Sede Social: Florida 253, 3º Piso, "S" de esta Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.281

SKOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-11-90, el socio Francisco Miguel Martínez Bretones, L. E. Nº 421.375, argentino, casado, 69 años, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 1229, 7º "A", Capital, cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Ignacio Escudero, D. N. I. Nº 265.774, argentino, 74 años, comerciante, casado, domiciliado en Viamonte 2909, 13º "A", Capital, 150 cuotas de ₳ 0,001 cada una, por la suma de ₳ 480.000; y al Sr. Eugenio Mario Abella Bunge, D. N. I. Nº 7.642.058, argentino, casado, 40 años, Lic. de Economía, domiciliado en Entre Ríos 611, Bella Vista, Prov. de Bs. Aires, 120 cuotas de ₳ 0,001 cada una, por la suma de ₳ 394.000. El socio Jorge Gelabert, L. E. Nº 4.765.206, argentino, casado, 64 años, Comisario Inspector (R) de la Policía Federal, domiciliado en Dupuy 1028, Capital Federal, cede, vende y transfiere al Sr. Eugenio Mario Abella Bunge, 30 cuotas de ₳ 0,001 cada una, por la suma de ₳ 96.000. Por el mismo instrumento los adquirientes aumentan el Capital Social a ₳ 300.000 (art. 4º), dividido en 300 cuotas de ₳ 1.000 cada una, siendo aportado por los nuevos socios por partes iguales. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los dos socios, en forma indistinta, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes (art. 5º). La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires (art. 1º). Los socios fijan el mismo en Paraguay 523, 4º "H", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 37.282

TECIMPCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hugo Osvaldo Serra, argentino, casado, 41 años, L. E. 8.113.251, comerciante, y Ana Ester Padula, argentina, casada, 39 años, D. N. I. 10.284614, ambos domiciliados en Av. San Martín 5540, Cap. Fed. 2) Escrit. 256, Reg. 154, del 30/11/90. 3) "TECIMPCO S. R. L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. San Martín 5540. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la realización de construcciones y montajes de obras civiles o industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, así como efectuar reparaciones y mantenimiento de inmuebles en general; y b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, intervención en licitaciones, representación y distribución de mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias y todo lo relacionado con la actividad citada en el ítem a). 6) 10 años desde la fecha de la indicada escritura. 7) ₳ 13.000.000. 8) y 9) Gerentes: Hugo Osvaldo Serra y Ana Ester Padula, individual e indistintamente por tiempo indeterminado. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 37.167

TRANSPORTES SENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 28-11-90, se constituyó TRANSPORTES SENDA S. R. L.; Socios: Samuel Chitis, 21-11-07, L. E. Nº 4.245.194; Sara Sciupac de Chitis, 25-12-10, L. C. Nº 3.185.021, ambos: arg., naturalizados, comerciantes, casados, con domicilio en J. E. Uriburu 660, 9no. "20", Cap.; Plazo: 40 años desde la inscrip. R. P. C.; Objeto: Traslado de mercaderías a cualquier punto del territorio Argentino, como asimismo al exterior; Fletes de cualquier naturaleza; embalajes, encomiendas; Capital: ₳ 1.000.000; Gerentes: ambos socios en forma indiv. e indist.; Sede: J. E. Uriburu 660, 9no. "20", Cap.; Cierre Ej: 31-12 c/año.

El Autorizado
Nº 37.118

WARDIESEL IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto. Se comunica que a partir del día 3 de mayo de 1989, se ha producido de conformidad con el artículo 12 del Estatuto Social la disolución parcial y el reintegro a los herederos del socios fallecido Sr. Luis Epelbaum. De tal modo, los socios supérstite acuerdan abonar el haber social del señor Epelbaum a sus herederos, adjudicándose los socios supérstite el capital social del socio fallecido. De tal

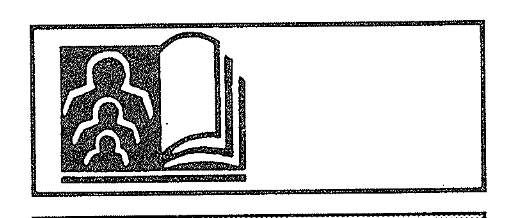
modo, el capital social está constituido por 3600 cuotas, correspondiendo 1800 cuotas al señor Samuel Damm y 1800 cuotas al señor Aaron Teper. Buenos Aires, diciembre de 1990.
El Socio Gerente
Nº 37.207

W. H. F. TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

Aclaración del aviso nº 31.189 publicado el 9/11/90 dejando constancia que la nacionalidad de los señores Néstor Antonio Falcinelli, L. E. nº 4.354.859 y Néstor Horacio Falcinelli, D. N. I. nº 14.152.523 es argentina.
El Apoderado
Nº 37.148



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PILMAYQUEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

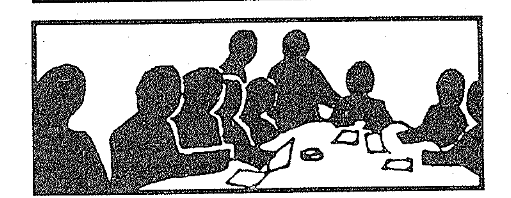
Comunica que por escritura 315 del 21/5/74, ante el escribano Miguel A. O'Farrell, titular del Registro 164, los socios Raúl Alejandro Mihanovich, Miguel Iván Mihanovich y Sergio Mihanovich, venden, ceden y transfieren la totalidad que tienen de las cuotas de capital comanditado que tienen en la sociedad al señor Alejandro Carlos Mihanovich. Titulares de cuotas: Delia Berro Madero de Mihanovich: 1. Sonia Mihanovich de Texier: 1. Alejandro Carlos Mihanovich: 4.
El Escribano
Nº 37.276

PROMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 24/8/88 Fº 971 Reg. 409 C. F. Juan Mandil, Sofía Micha y Rosa Cordovero de Micha cedieron a David Micha su capital comanditado, se elevó el Capital social a A 50.000 y se reformó Estatuto en los siguientes puntos: Objeto: Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento por cuenta propia o de terceros quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y casas prefabricadas y sus componentes. Financiera: mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro, quedando expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Administración: Socio comanditado David Micha. Fiscalización: Prescinde. Sede: Paraná 123, 4º 91, C. F.
La Autorizada
Nº 37.229

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGOPEL
S. A.
Expediente I.G.J. 51.885

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ALGOPEL S.A. a las Asambleas Generales Ordinarias que se realizará en la sede social sita en la calle Cerrito Nro. 512, primer piso de la Capital Federal el día 31 de diciembre de 1990 a partir de las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con los señores Presidente y Síndico.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término y consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y Acumulados y destino de los resultados, anexos y los informes del Síndico Titular y contador certificante correspondientes al Décimo quinto Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de lo actuado por el Directorio y el Síndico Titular.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, por vencimiento del mandato y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de la Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 29 de abril de 1988 relativa al aumento del capital social y emisión de acciones de Acuerdo a la Resolución adoptada por dicha Asamblea y la reforma de los Estatutos Sociales Artículos cuarto y concordantes.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1990.
El Directorio
e.13/12 Nº 37.261 v. 19/12/90

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO
Personería Jurídica 3954

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1990, a las 19 horas a realizarse en el local de la calle Pasaje Angel Peluffo 3925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 29, Nº 30 y Nº 31, fenecidos el 31 de diciembre de 1987, 1988 y 1989, respectivamente.
2º) Elección de seis miembros titulares en reemplazo de los señores Antonio Gitto, Marta Irene Roscardi, Zulema Inés Baigorria de Roscardi, Perla Rohan, Cristina Mascialino y Ema González Mujica de Bartne, los que serán ocupados por término de dos años. Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Juliana Balza, Clara Iglesias, Alicia Garibaldi, Reinaldo Lombraña y Violeta Saposchnick, los que serán ocupados por el plazo de un año. Además deberán designarse tres cargos suplentes en reemplazo de las Srtas. Marcela Rohan, Teresa Hara y Ana Ester Soto, por el término de dos años.
3º) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares por un año, en reemplazo de los señores Manuel Campos Carlés y Ernesto F. García Rojas, y de dos suplentes en reemplazo de los señores Jorge Ruiz y Estela Maris Espinel de Grosso.
4º) Aprobación de la fecha de realización de la Asamblea correspondiente a los Ejercicios Nº 29, 30 y 31.
5º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.
La Secretaria - El Presidente
e.13/12 Nº 37.109 v. 13/12/90

"C"

CENTRO MEDICO DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31/12/90 a las 9 horas, en H. Yrigoyen 1544, LP Capital en primera y segunda convocatoria, una hora después, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 acc. para firmar el acta.
2º) Adecuación del establecimiento a lo requerido por Decr. 3280/90, necesidad de créditos, avales y aportes de capital de accionistas.
El Presidente

(No incl. art. 299, Ley 19.550).
e.13/12 Nº 37.176 v. 19/12/90

"D"

DIELO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1990 a las 9 horas en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio el 31 de agosto de 1990.
2º) Designación de los miembros del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Canje de Acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Inversiones en Bienes de Uso efectuados hasta la fecha.
2º) Inversiones en Moneda Extranjera efectuadas fuera del país.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio en su gestión hasta la fecha.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
El Directorio
e.13/12 Nº 37.274 v. 19/12/90

"E"

EDICIONES ALMARAB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 1991 a las 12 horas en Cerrito 136, 9º D, Capital, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum en segunda convocatoria a las 12 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
2º) Tratamiento de los Resultados.
3º) Elección de Directores.
4º) Modificación de títulos accionarios conforme a la división solicitada por algunos accionistas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e.13/12 Nº 37.212 v. 19/12/90

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 704, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Suscripción de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social. Aumento de Capital.
El Directorio
e.13/12 Nº 37.268 v. 19/12/90

"F"

FELIX BLUMENCWEIG
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FELIX BLUMENCWEIG S.A.C.I.F.I. a asamblea general ordinaria para el día 31 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en Matheu 1863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del atraso en convocar a la asamblea.
3º) Aprobación del Revalúo Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de la documentación relativa al balance general cerrado el 30 de junio de 1990. Gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación de síndicos titular y síndico suplente.
La Presidente
e.13/12 Nº 37.180 v. 19/12/90

"I"

IATE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "IATE S.A." a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 1990, a las 10,00 horas, en Primera Convocatoria y 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Paraná 552, 5to. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada los días 30 de mayo y 11 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
4º) Reorganización del Directorio fijación del número de Directores y elección de los mismos en su caso.
5º) Reorganización de la Sindicatura. Elección de Síndico Titular y Suplente en su caso.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e.13/12 Nº 37.343 v. 19/12/90

"M"

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria

que se realizará el día sábado 12 de enero de 1991 a las 11 horas en la sede social de la calle M. T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndico y retribución a los mismos.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 13/12 Nº 37.259 v. 19/12/90

"S"

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de enero de 1991 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III, IV y V e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos y su remuneración (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 13/12 Nº 37.252 v. 19/12/90

"W"

WINTER
Sociedad Anónima
Nº Reg. I.G.J. 64.605

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de WINTER SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en la calle Bucarelli Nº 2613, 3er. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social por aumento del Capital Social, con renuncia parcial al derecho de preferencia para la suscripción de acciones.
3º) Emisión de Acciones.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1990.

El Directorio
e. 13/12 Nº 37.214 v. 19/12/90

"Z"

ZAMBIANCHI AMIGO Y CIA.
S. R. L.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de ZAMBIANCHI AMIGO Y CIA. S.R.L. a celebrarse el día 31 de diciembre de 1990 a las 12,00 horas en Carlos Pellegrini 1175, 7º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento del carácter de los socios asistentes.
2º) Consideración de la documentación que acredite tal carácter.
3º) Declaración de la regularidad de la constitución de la Asamblea.
4º) Estado de la Sociedad en los aspectos legal, contable y patrimonial, considerando que su lazo de vigencia se encuentra vencido.
5º) Designación de liquidador definitivo.
6º) Autorización para la realización del activo social o su adjudicación a los socios, especialmente el inmueble sito en la calle Manuel Estévez 471, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral C-1, Sección N, Manzana 49, Parcela 24, Partida 004-010000.
7º) Situación de los socios recedentes y protección de sus intereses.

El Liquidador Provisorio
e. 13/12 Nº 37.195 v. 19/12/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

David Claudio Fromer, (Contador Público), anuncia que los Señores Tomás Enrique Grimaldi y Norberto Caamaño venden libre de toda deuda, gravamen y/o empleados, su negocio de Garaje Comercial, sito en AVENIDA CORDOBA 4453/65 de Capital Federal, a las Señoras Gabriela Adela Carlota Goldschlager y Patricia Graciela di Fiori. Reclamos de Ley Perú 1320 de Capital Federal.
e. 13/12 Nº 37.182 v. 19/12/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital tavisa: se rectifica edicto publicado del 3/8/90 al 9/8/90 bajo recibo 16.031 diciendo que la parte compradora es: Norma Matilde Miloc del negocio de Hotel sito en AVDA. SANTA FE 2938 Capital, reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/12 Nº 37.174 v. 19/12/90

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 970, Capital. Avisa que: Gran Farmacia Oyhenart, Sociedad en Comandita Simple de Marta Susana Pontón de Rios, Pablo Sergio Krymsky y Juan Carlos Mangione venden libre toda deuda y/o gravamen a Eduardo Guillermo Alonso su negocio de Farmacia Exp. 121.758/56 sito en AV. SEGUROLA 600, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 37.271 v. 19/12/90

"L"

Rio Inmobiliaria S. A. (Rubén Longueira, Martillero Público). Oficinas en Avda. 9Rivadavia 6001, Capital, avisa: Omar Ernesto Alonso vende a Faprom Servicios S.R.L. negocio Garage Comercial Gregorio de LAFERRERE 1924/1946, Capital, domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 37.155 v. 19/12/90

"M"

Ferreiro Mariño y Cia. representada por Emilio Ferreiro, Martillero Público con oficinas en la Calle Sgo. del Estero 250, comunica que el nombre correcto de los compradores en el aviso Nº 18.143 del 14/8/90 al 21/8/90 negocio calle MONROE 3582, es Manuel Liborio Salto y Román Navarro. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 37.193 v. 19/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan Agrometal" efectuada el 23/11/90; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.
G: 001 S:O: 77 L:O: 15; G: 002 S:O: 87; G: 003 S:O: 39; G: 004 S:O: 25; G: 005 S:O: 89 L:O: 37; G: 006 S:O: 89.
Resultados de la adjudicación del "Plan Massey Ferguson", efectuada el 27/11/90; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.
G: 001 S:O: 20 L:O: 37; G: 002 S:O: 77; G: 003 S:O: 20; G: 004 S:O: 77; G: 005 S:O: 77 L:O: 40; G: 006 S:O: 77; G: 007; S:O:77; G: 008 S:O: 77; G: 009 S:O: 77; G: 010 S:O: 26 L:O: 42; G: 502 S:O: 77; G: 503 S:O: 77 L:O: 58; G: 504 S:O: 77 L:O: 99; G: 506 S:O: 77; G: 507 S:O: 77 L:O: 59; G: 802 S:O: 77; G: 901 S:O: 77; G: 903 S:O: 77 L:O: 13.

La Apoderada
e. 13/12 Nº 37.215 v. 13/12/90

ANODIZADO MAZZAGATTI
S. C. A.

Escritura Nº 296 del 11/10/90; Acto de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/7/90, los socios decidieron la disolución y liquidación de la sociedad "ANODIZADO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", designando liquidadores a María Consilina Scaramuzza de Mazzagatti y Concezio Mazzagatti.

El Apoderado
e. 13/12 Nº 37.112 v. 13/12/90

AYBAR
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura pública número 808 del 6 de diciembre de 1990 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1925 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "AYBAR SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Acta de Asamblea del 9 de noviembre de 1990, por la cual se eligió a los siguientes directores titulares: Ramón Angel Villaverde, Antonieta Yeghia de Villaverde y Eduardo Daniel Villaverde y por reunión de Directorio número 225, de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramón Angel Villaverde; Vicepresidente: Eduardo Daniel Villaverde.

El Escribano
e. 13/12 Nº 37.158 v. 13/12/90

AZYDER
S. A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Nº 6 de los Estatutos Sociales, se comunica a los señores accionistas que se libera a la venta el título Nº 049 representativo de la acción Nº 0098 de un valor nominal total de Australes un mil. En caso de hacer uso del derecho de preferencia acordado en dicho artículo, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicarlo a este Directorio dentro de los cinco días corridos de publicación de este aviso.

La Vicepresidente
e. 13/12 Nº 37.265 v. 13/12/90

"B"

BANCO VELOX
S. A.

Por esc. 680 del 30/11/90, se revocaron los siguientes poderes: Poder especial: a favor de José Sánchez, esc. 485 del 12/9/90, Poder administrativo: a favor de Manuel Angel Alvarez Pérez, José Peirano, José Sánchez y Aníbal Roberto Maure, esc. 483 del 12/9/90; Poder Especial: a favor de José Peirano y José Sánchez, esc. 484 del 12/9/90.

La Apoderada
e. 13/12 Nº 37.247 v. 13/12/90

BANCO VELOX
S. A.

Por Esc. 675 del 30/11/90 se otorga Poder Administrativo a favor de los Sres. Carlos Alberto Basilico, Miguel Angel Bechech, Manuel Carracedo, Carlos Alberto Celaa, Eduardo Rubén Orteu, Dimitrio Papantonakis, Juan Peirano y Ricardo Peirano, como integrantes del denominado "Grupo A", para que actuando en nombre y representación del "BANCO VELOX S.A." y en forma conjunta, dos cualesquiera de los nombrados en el Grupo "A", o uno de ellos con uno cualesquiera de los integrantes del denominado Grupo "B", realicen en cualquier ámbito jurisdiccional y en todos los actos indicados en la citada escritura.

La Apoderada
e. 13/12 Nº 37.249 v. 13/12/90

BGH
Sociedad Anónima

Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 31/10/90, se designa para integrar el directorio: Presidente: Julio Hojman; Directores Titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Pedro L. Galaz, Juan I. Steiner, Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/91.

El Presidente
e. 13/12 Nº 37.219 v. 13/12/90

"C"

COMPAÑIA LINO DE CARRUAJES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Comunica que por resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria del 30-XI-90 se designó Presidente del Directorio a Delia Haydée Iturbide de Rosa, Vicepresidente a Virginia Cecilia Rosa y Directora Suplente a Alicia Rosa.

El Abogado
e. 13/12 Nº 37.242 v. 13/12/90

"D"

DRAMEN
S. A.

Comunícase que DRAMEN S.A. por Acta del 20/11/90 designó nuevo Directorio así: Presidente: Rubén Luis Battipede, Suplente: Italia Margarita Puzio.

El Escribano
e. 13/12 Nº 37.150 v. 13/12/90

DULCYDER
S. A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Nº 6 de los Estatutos Sociales, se comunica a los señores accionistas que se libera a la venta el certificado Nº 002 representativo de las acciones Nº 0156 a 0186 inclusive, de un valor nominal total de Australes tres mil cien. En caso de hacer uso del derecho de preferencia acordado en dicho artículo, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicarlo a este Directorio dentro de los cinco días corridos de publicación de este aviso.

La Vicepresidente
e. 13/12 Nº 37.263 v. 13/12/90

"E"

EL CISNE
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asam. Extraord. unánime del 19/10/90 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento de la Comisión Liquidadora, nombrándose al Sr. Oronzo Conserva como Presidente y a la Srta. Ema Conserva.

El Presidente
e. 13/12 Nº 37.210 v. 13/12/90

"G"

GATIC
Sociedad Anónima

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PRIMERA EMISION

Se hace saber por un día que de acuerdo a lo decidido por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 7 de diciembre de 1990 y resolución de Directorio del 7 de diciembre de 1990, se procedió a emitir Obligaciones Negociables Primera Emisión por la suma de dólares estadounidenses catorce millones

(US$ 14.000.000), las que se colocarán por oferta privada. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 se comunica por este medio lo siguiente: 1) Denominación de la emisora: GATIC Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. 2) Domicilio: Avda. San Juan 3971, Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde su constitución. 4) Fecha y lugar de constitución: 29 de junio de 1962, Buenos Aires. 5) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Los Estatutos originales fueron inscriptos el 30 de agosto de 1962 bajo el Nº 1871 Libro 55, Folio 311 y la última reforma del Estatuto el 29 de mayo de 1987 bajo el número 3629, Libro 103. 6) Objeto comercial: Según el artículo tercero de los Estatutos Sociales, la Sociedad tiene por objeto la a) producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos del caucho, plásticos, cuero, fabricación de calzado, de indumentaria deportiva y de artículos de deportes. b) Comerciales: compra, venta y/o permuta de productos, subproductos y mercaderías, todo ello vinculado a su actividad industrial, su importación y exportación; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. c) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros: compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Quedan exceptuadas las operaciones contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar obras viales de desagües y todas las mejoras susceptibles de llevar a cabo en inmuebles. e) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agricola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. 7) Actividad principal desarrollada en la actualidad: Producción y comercialización de productos y subproductos del caucho, plásticos, cuero, fabricación y comercialización de calzado e indumentaria deportiva y artículos para la práctica de deportes. 8) Capital social: El capital social suscripto, integrado e inscripto, es a la fecha de esta emisión de australes cien mil (₳ 100.000). 9) Patrimonio neto: Conforme con el Balance aprobado por la Asamblea del 30 de julio de 1990, al 28 de febrero de 1990, es de miles de australes cuarenta y siete millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y ocho (miles de ₳ 47.822.468.-). 10) Monto: Dólares estadounidenses 14.000.000. Se emiten 14.000.000 de obligaciones negociables simples, nominativas y escriturales de un dólar estadounidense valor nominal cada una. A todos los fines previstos en las presentes condiciones de emisión, la moneda a utilizar para todo pago será el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Para el supuesto que en cualquier momento se dictaren, por parte de las autoridades cambiarias argentinas, normas que prohibieran o restringieran las operaciones en aquella moneda, de modo que cualquiera de los pagos previstos en las presentes condiciones de emisión no pudiera efectuarse sin violar la referida normativa, todos los pagos a ser realizados con relación a la presente emisión, a opción del suscriptor u obligacionista, se efectuarán a) mediante la entrega en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, EE.UU., del importe correspondiente en dólares, resultante de la venta al contado (en dólares estadounidenses) en la fecha de pago, en la ciudad de Nueva York, EE.UU. de Bonos Externos de la República Argentina ("Bonex") en cantidad suficiente que permita obtener el importe a ser pagado en dólares estadounidenses. En tal caso, el obligacionista deberá presentar el respectivo comprobante en el domicilio social del Emisor con no menos de treinta días de anticipación a cada fecha de vencimiento; o b) mediante la entrega de australes u otra moneda de curso legal en la República Argentina, en cantidad suficiente tal que, al tipo de cambio implícito (conforme se lo define a continuación), sean equivalentes al importe correspondiente en dólares estadounidenses. A este fin, se entiende por "tipo de cambio implícito" el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: PB dividido PD, donde: PB es el precio de cierre del día hábil anterior a la fecha del pago, al contado, en moneda argentina de curso legal en la bolsa de Comercio de Buenos Aires, de Bonex Serie 1989; y PD es el precio de cierre de contado en dólares estadounidenses a esa misma fecha en Nueva York, EE.UU. de los mismos Bonex, tomándose a tales efectos el precio que informe el Morgan Guaranty Trust Company of New York. Para el supuesto de que no existiera coincidencia de días hábiles en las plazas de Buenos Aires y Nueva York, el cálculo se efectuará tomando las cotizaciones del primer día anterior a la fecha de pago, que en ambas plazas sea hábil. En el caso que a la fecha de pago no existiera o no fuera posible determinar el precio de los Bonex Serie 1989 en cualquiera de las plazas antes señaladas, se utilizará para la conversión el tipo de cambio al cual se puedan comprar dólares estadounidenses con australes en el mercado libre de cambios de Nueva York, a las 12 hora en Nueva York del día hábil anterior a la fecha del pago, según el promedio de las cotizaciones que informen las entidades bancarias indicadas precedentemente. 11) Monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad: no se han emitido obligaciones negociables ni debentures. 12) Deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas: No registra. 13) Garantía: Fianza solidaria, en los términos de los artículos 480 y siguientes del Código de Comercio, con renuncia a los beneficios de división, excusión y previa interpelación judicial, otorgada por los bancos que se citan respondiendo cada uno de ellos, hasta los montos indicados a continuación: Banco de la Provincia de Buenos Aires hasta US$ 4.000.000; Banco de la Nación Argentina hasta US$ 5.500.000; Banco Nacional de Desarrollo hasta US$ 1.250.000; Banco de la Ciudad de Buenos Aires hasta US$ 3.000.000. 14) Amortización de capital: Se efectuará en cinco (5) cuotas semestrales iguales y consecutivas del 20 % (veinte por ciento) cada una, venciendo la primera el último día hábil del cuarto semestre contado desde la fecha de suscripción. 15) Interés: Estas obligaciones negociables devengarán la tasa de interés anual que rija en el mercado interbancario de Londres (LIBOR) para los depósitos en eurodólares a 180 (ciento ochenta) días, más una sobretasa del 2,5 % anual. La tasa será determinada sobre la base del promedio que surja de las tasas informadas por los Bancos Midland Bank PLC Group Treasury London y Barclay's Bank PLC al cierre de las operaciones tres (3) días hábiles antes de comenzar cada período de interés y se aplicará sobre el saldo de capital adeudado antes de efectuarse el pago de la cuota de capital que corresponde a ese período. Los intereses serán pagaderos al final de cada período de interés, por los días efectivamente transcurridos y sobre la base de un año de 360 días. El primer período de interés comenzará el día de la apertura del período de colocación, y finalizará seis meses después de la fecha de cierre del período de colocación. Los períodos de interés posteriores tendrán una duración de seis meses contados a partir de la finalización del inmediato anterior. 16) Destino de la emisión: Esta emisión tendrá como suscriptores a aquellos Bancos acreedores de GATIC S.A. que hayan reestructurado sus acreencias financieras en las condiciones oportunamente pactadas. 17) Rescate: La emisora podrá efectuar un rescate total anticipado en cualquier momento, respetándose los plazos legales correspondientes, informando a los obligacionistas mediante publicación en Boletín Oficial y en un diario de circulación general, con no menos de treinta días de anticipación a la fecha de rescate, fecha en que se pondrán a disposición de los titulares los importes correspondientes al saldo de capital e intereses devengados hasta la fecha del rescate.

El Presidente
e. 13/12 Nº 37.617 v. 13/12/90

"I"

INFORMACION COMPUTADA S. A.

El 24/5/90 designó por 1 año Directorio: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Aníbal Jorge García; Director Titular: Gilberto Hernán Zavala; Directores Suplentes: Ricardo Guitart, Roberto Muriago y el 13/8/90 aceptó la renuncia como Director Titular de Aníbal Jorge García y designó Director Titular y Vicepresidente a Ricardo Guitart.

El Abogado
e. 13/12 Nº 37.270 v. 13/12/90

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO Sociedad Anónima

Hace saber que por actas de directorio del 12/7/89, 30/3/90, 31/7/90 y 3/9/90 y por actas de asamblea del 11/8/89, 17/8/90, el directorio ha quedado integrado así: Presidente: Dr. Jorge Alberto Millán. Directores titulares: Catalina María Daviú de Millán y Graciela Ana María Rocchia. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.

El Presidente
e. 13/12 Nº 37.234 v. 13/12/90

"P"

PUBLICACIONES S. A.

Hace saber por 1 día que por resolución Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/8/90 se aprobó aumento de capital sobre límite art. 188, Ley 19.550 estableciéndolo en ₳ 15.000.000.- mediante emisión de 14.990.000 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1.- con derecho a 1 voto c/u.

La Autorizada
e. 13/12 Nº 37.106 v. 13/12/90

"R"

RADIOMENSAJE S. A. C.

Por asamblea y reunión de Directorio de fecha 23/10/90, se designa para integrar el directorio: Presidente: Julio Hojman; Directores Titulares: Pedro L. Galaz, Juan I. Steiner, Alberto R. Hojman, Luis Matrajt, Norah H. G. de Hojman y Berta S. G. de Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/91.

El Presidente
e. 13/12 Nº 37.217 v. 13/12/90

"S"

SIGIS Sociedad Anónima

Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 22/10/90, se designa para integrar el Directorio: Presidente: Julio Hojman; Directores Titulares: Norah H. G. de Hojman, Pedro L. Galaz, Alberto R. Hojman, Diego E. Teubal, Thierry Defarges y Pascal C. B. Vigier; Directores Suplentes: Héctor M. Gonda, Juan I. Steiner y Günter A. Zierleyn, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/91.

El Presidente
e. 13/12 Nº 37.218 v. 13/12/90

SURSOTEL S. A.

Escritura Nº 70 del 12/12/1989; Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/7/1989 de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA que resuelve elevar el Capital Social a la suma de Australes 480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil australes) mediante la emisión de cuatrocientas setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Australes 1 (uno) cada una con derecho a un voto por acción, las que son emitidas en este acto, quedando en conse-

cuencia totalmente emitido, suscripto e integrado el capital social, el que queda representado por cuatrocientas ochenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal australes 1 (uno).

La Autorizada
e. 13/12 Nº 37.168 v. 13/12/90

"T"

TECI
S. A. C.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 1990 designó los Directores de TECI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL y por reunión de Directorio de igual fecha así se distribuyeron los cargos: Presidente: Vicente Beato; Vicepresidente: Julio Mariano Uthurralt; Directores titulares: Sergio Félix Gastaldo y Adolfo Ramón Cociña.

e. 13/12 Nº 37.171 v. 13/12/90

TELPER
S. A.

Por asamblea y reunión de Directorio de fecha 23/10/90, se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Juan I. Steiner y Fernando J. Games; Directores Suplentes: Carlos F. Orsei y Luis F. B. Aguirre, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/91.

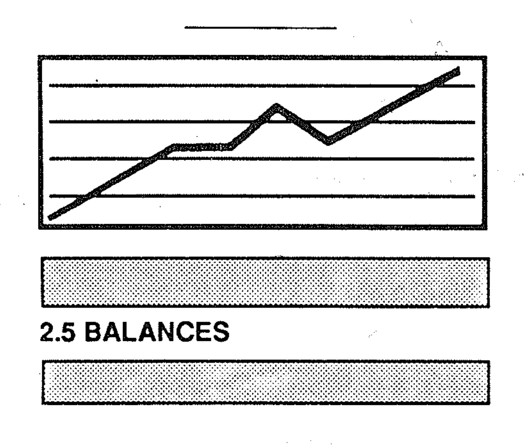
El Presidente
e. 13/12 Nº 37.216 v. 13/12/90

TEXA TEXTIL AMERICANA
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que se ofrecen en suscripción 1000 acciones ordinarias, al portador, Clase B, de un voto c/u, v/ nominal ₳ 1.000.- (Australes mil) cada acción, a la par correspondientes al aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de abril de 1990, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1990. Los Sres. Accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días corridos contados a partir de la última publicación de este aviso, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 6º Piso, Of. 1, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, debiendo abonar íntegramente en efectivo el importe resultante, al momento de la suscripción. Buenos Aires, diciembre 7 de 1990.

El Directorio
e. 13/12 Nº 37.235 v. 17/12/90



2.5 BALANCES

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS
Domicilio legal: Bernardo de Irigoyen 190
Sede administrativa: Bernardo de Irigoyen 190
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Capital federal. El 24-12-1982
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 28-08-1978
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: Duración ilimitada
Inscripta en: Registro de Cooperativa Bajo el Nro.: 5204.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro.: 367

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	624.373	624.373	62.437	62.437
	624.373	624.373	62.437	62.437

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 27 INICIADO EL: 1 de Julio de 1989
CERRADO EL: 30 de Junio de 1990

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Disponibilidades	3.974.772	838.346
Inversiones	6.497.438	16.496.126
Créditos		
Premios a Cobrar	25.501.093	10.687.592
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	18.641	7.982
Inmuebles	6.796.822	7.328.255
Bienes Muebles de Uso	1.696.585	2.623.588
Otros Activos	114.504	76.436
TOTAL	44.599.855	38.058.325

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Deudas		
Con Asegurados	15.428.950	14.081.744
Con Reaseguradores	1.488.122	2.385.018
Con Coaseguradoras		
Con Productores	4.299.786	2.330.473
Fiscales y Sociales	1.676.136	1.667.662
Otras Deudas	441.355	156.359
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	6.073.671	3.946.480
Previsiones	1.539.205	616.117
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	30.947.225.-	25.183.853.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	13.652.630.-	12.874.473.-
TOTAL	44.599.855	38.058.326

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/90	AL 30/06/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	73.944.385	80.224.813
Siniestros Netos	(30.718.340)	(40.707.086)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(14.729.001)	(14.186.003)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		(59)
RESULTADO TECNICO	28.497.044	25.331.665
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	374.408	814.266
Resultados por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2.306.297)	(332.818)
Resultado por Exposición a la Inflación	(25.838.711)	(23.439.960)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(27.770.600)	(22.958.512)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	726.444	2.373.153
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	726.444	2.373.153

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Fondos al inicio del ejercicio	17.334.463	12.799.323
Aumento (disminución) de fondos	(6.862.254)	4.535.140
Fondos al cierre del ejercicio	10.472.209	17.334.463
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	726.444	2.373.156
Partidas que no representan movimientos de fondos	4.115.724	4.842.075
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	4.842.168	7.215.231
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) Op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	4.842.168	7.215.231
3) Otros orígenes de fondos	19.380.512	22.965.060
4) Otras aplicaciones de fondos	31.084.934	25.645.151
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(6.862.254)	4.535.140

AMIGO, VALENTINI Y CIA. — Contadores Auditores. C.P.C.E. C.F. Tº 1 - Fº 72. — Isidoro Luis Amigo, Contador Público (U.B.A.) (Socio). Tº XII - Fº 99. C.P.C.E. C. Julio V. Raele, Presidente. F. Tº XI Fº 173 - C.P.C.E. P. Bs. As. 02774-0. — Juan A. Zorico, Síndico Titular.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

En Miles COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/89
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	10.252.494	39.594	267.835	2.373.154	12.933.077	10.561.976
Distribución resultados aprobado por ....del .../.../...						
– Reserva legal			118.658	(118.658)		
– Otras reservas						
– Fondo Educ. Técnica				(3.447)	(3.447)	(1.033)
– Fondo Cooperativo				(3.447)	(3.447)	(1.033)
– Dividendos en acciones	2.247.602					
Suscripción de Capital	2				2	13
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes				(2.247.602)		
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico	(5.539.072)	5.539.072				
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				726.444	726.444	2.373.154
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.961.026	5.578.666	386.493	726.444	13.652.629	12.933.077

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de Setiembre de 1990 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Informamos que al 30.06.90 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a la suma de ₳ 83.154.679, importe que no resulta exigible a esa fecha.

6 Dic. 1990. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. — Contadores Auditores. C.P.C.E. C.F. Tº 1 - Fº 72. — Isidoro Luis Amigo, Contador Público (U.B.A.) (Socio). Tº XII - Fº 99. C.P.C.E. C.F. Tº XI Fº 173 - C.P.C.E. P. Bs. As. 02774-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 06/12/90. Legalización 261909 T. 13.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Amigo Isidoro Luis tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 12 Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.104

LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 646 - 4to. Piso - Capital Federal
Sede administrativa: Tte. Gral. Juan D. Perón 646 - 4to. Piso - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Bs. As.: 8 de Febrero de 1949
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 31/10/57; 17/05/62; 13/03/64; 31/10/66; 17/10/69; 10/9/74; 31/10/77; 28/10/83.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8/02/2048
Inscripta en: Inspección General de Justicia Bajo el Nro.: 5342
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 244

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	100,000	100,000	1,000	1,000
PREFERIDAS	100,000		1,000	1,000
	200,000	100,000	2,000	2,000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 42 INICIADO EL: 1 de Julio de 1989
CERRADO EL: 30 de Junio de 1990

En Miles de Australes COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Disponibilidades	5,078,651	6,810,294
Inversiones	18,898,474	143,067,650
Créditos		
Premios a Cobrar	54,589,298	119,927,351
Reaseguros	186,988	583,275
Coaseguros	135,092	349,982
Otros Créditos	7,919,146	6,547,879
Inmuebles	15,528,993	15,342,588
Bienes Muebles de Uso	22,791,521	14,403,309
Otros Activos	0	0
TOTAL	125,128,163	307,032,328

En Miles de Australes COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Deudas		
Con Asegurados	44,910,820	38,328,870
Con Reaseguradores	16,212,373	41,957,097
Con Coaseguradoras	1,898,681	3,813,590
Con Productores	10,929,474	27,902,163
Fiscales y Sociales	5,234,067	15,323,773
Otras Deudas	11,902,040	7,887,286
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	28,066,779	43,508,906
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	119,154,234	178,721,685
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5,973,929	128,310,643
TOTAL	125,128,163	307,032,328

ESTADO DE RESULTADOS

En Miles de Australes COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/90	AL 30/06/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	158,374,701	137,108,183
Siniestros Netos	(66,151,723)	(93,585,653)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(8,298,680)	(4,196,142)
Gastos de Producción y Explotación	(80,471,727)	(80,086,798)
Otros Ingresos	177,685	786,087
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	3,630,256	(39,974,324)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	5,552,791	71,174,577
Resultado por Realización	0	1,031,020
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(1,094,082)	(1,917,715)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(23,227,824)	(16,262,309)
Resultado por Exposición a la Inflación	(95,089,775)	23,059,305
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(113,858,890)	77,084,878

En Miles de Australes — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/90	AL 30/06/89
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV=I + II + III)	(110,228,634)	37,110,554
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(110,228,634)	37,110,554

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

En miles de australes

	AL 30/06/90	AL 30/06/89
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	149,877,944	109,947,204
Aumento (disminución) de fondos	(125,900,819)	39,930,740
Fondos al cierre del ejercicio	23,977,125	149,877,944

En Miles de Australes — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/06/90	AL 30/06/89
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(110,228,634)	37,110,554
Partidas que no representan movimientos de fondos	(14,471,345)	46,058,867
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(124,699,979)	83,169,422
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) Operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(124,699,979)	83,169,422
3) Otros orígenes de fondos	176,377,401	159,660,628
4) Otras aplicaciones de fondos	(177,578,241)	(202,899,309)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(125,900,819)	39,930,740

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cia. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.). Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28. C.P.C.E.C.F. Síndico. — Horacio Ribe, Síndico. — Horacio Joaquín Aldabe, Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Cifras en Miles de Australes — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/89
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	16,709,439		4,663,381	106,937,823	128,310,643	96,868,668
Distribución de resultados no asignados aprobados por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA .... del 31/10/89						
— Reserva legal			986	(986)		
— Otras reservas						
— Honorarios				(276,080)	(276,080)	(199,240)
— Dividendos en efectivo				(11,832,000)	(11,832,000)	(5,469,338)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(110,228,634)	(110,228,634)	37,110,554
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	16,709,439	0	4,664,367	(15,399,877)	5,973,929	128,310,643

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1990 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informo que, la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 497.175.239,62, la cual no era exigible al 30 de junio de 1990.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cia. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28. C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 30/11/90. Legalización 327508 T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Carretto Leonildo A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.128

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A.

Denominación de la Entidad: ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A.
Domicilio legal: San Martín 588 Capital Federal
Sede administrativa: San Martín 588 Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de: 27 de Febrero de 1947
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24/4/48, 29/9/60, 6/7/65, 2/8/74
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 27 de Febrero de 2046
Inscripta en: I. G. J. Bajo el Nro. 4838
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 226

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no endosables		1	₳ 10	₳ 10

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 44 INICIADO EL: 1 de Julio de 1989
CERRADO EL: 30 de Junio de 1990

En miles de ₳ — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Disponibilidades	642.044	1.513.660
Inversiones	975.741	2.411.428
Créditos		
Premios a Cobrar	4.361.743	4.360.525
Reaseguros	18.647	63.945
Coaseguros		
Otros Créditos	325.373	115.095

En miles de A — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Inmuebles	8.435.353	8.583.965
Bienes Muebles de Uso	439.777	461.433
Otros Activos	58.174	70.831
TOTAL	15.256.852.-	17.580.882.-

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Deudas	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Con Asegurados	4.341.256	2.621.886
Con Reaseguradores	1.931.324	3.965.361
Con Coaseguradoras	178.323	148
Con Productores	827.248	755.581
Fiscales y Sociales	932.432	546.852
Otras Deudas	666.926	663.208
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.113.866	2.248.576
Previsiones		10
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	– – – – –	– – – – –
TOTAL PASIVO	10.991.375.-	10.801.622.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.265.477.-	6.779.260.-
TOTAL	15.256.852.-	17.580.882.-

ESTADO DE RESULTADOS

En Miles de Australes — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/90	AL 30/06/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	10.117.318	10.099.409
Siniestros Netos	(3.898.859)	(2.657.703)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	– – – – –	– – – – –
Gastos de Producción y Explotación	(5.735.722)	(5.525.367)
Otros Ingresos	47.449	57.407
Otros Egresos	(315.511)	– – – – –
RESULTADO TECNICO	214.675	(26.254)

En miles de A — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Rentas	252.958	420.744
Resultado por Realización	131.520	(160.996)
Otros Ingresos	62.693	– – – – –
Otros Egresos	(122.792)	(624.655)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(457.801)	(457.215)
Resultado por Exposición a la Inflación	(2.583.598)	1.047.663
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.717.020)	225.541
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	– – – – –	– – – – –
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(2.502.345)	199.287
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	– – – – –	– – – – –
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	– – – – –	– – – – –
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.502.345)	199.287

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

En miles de australes

VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Fondos al inicio del ejercicio	3.925.088	1.961.681
Aumento (disminución) de fondos	(2.307.303)	1.963.407
Fondos al cierre del ejercicio	1.617.785	3.925.088
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(2.502.345)	199.287
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.517.102	513.199
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(985.243)	712.486
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) Op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(985.243)	712.486
3) Otros origenes de fondos	9.253.025	11.646.159
4) Otras aplicaciones de fondos	10.575.085	10.395.238
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(2.307.303)	1.963.407

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. – Leonildo A. A. Carretto, Síndico. – Horacio Ribe (Socio). Dr. Ciencias Económicas - UNLP. Contador Público - UBA. C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132. – Horacio Joaquín Aldabe, Síndico. – Dr. Hugo Warneford Thomson, Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

En Miles de A — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/89
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.310.356	2.767.340	15.599	685.965	6.779.260	6.220.881
Distribución resultados aprobado por ....del 31/10/89						
– Reserva legal			2.854	(2.854)		
– Otras reservas						
– Honorarios				(11.438)	(11.438)	(23.049)
– Dividendos en efectivo						
– Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						382.141
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(2.502.345)	(2.502.345)	199.287
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.310.356	2.767.340	18.453	(1.830.672)	4.265.477	6.779.260

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "ATALAYA" Seguros en General S. A. con domicilio en San Martín 588 - Cap. Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1990 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informo que, la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a A 66.678.386, de la cual A 33.028.214 eran exigibles al 30 de junio de 1990.

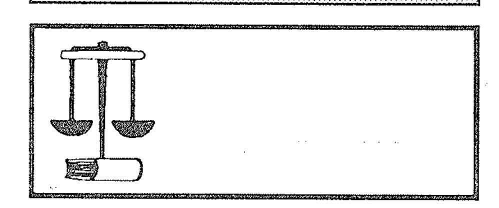
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1990. – ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. Horacio Ribe (Socio). Dr. Ciencias Económicas - UNLP. Contador Público - UBA. C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 04/12/90. Legalización 328240 T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. – Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.132

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos caratulados "MAPELLI ARMANDA PILAR s/Sucesión" notifica al Sr. Ricardo Miguel Marrancone la siguiente providencia: "Buenos Aires, noviembre 16 de 1990. De conformidad con lo establecido por el artículo 59 del Código Procesal declaro rebelde al señor Ricardo Miguel Marrancone y le hago saber que las providencias sucesivas que correspondan se le notificarán en forma automática en concordancia con el artículo 133 del mismo código. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. César A. Pescio, Juez".
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Fernando L. Spano, secretario
e. 13/12 Nº 36.134 v. 14/12/90

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA MAQUIERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1990.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 13/12 Nº 35.954 v. 17/12/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica que en los autos caratulados: "CASIN SOSA FLORENCIO ANTONIO c/SILVA DE CORTI MONICA GRACIELA y Otros s/Ejecutivo", expediente Nº 55.534, se ha dictado la presente resolución que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1988. Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra HORACIO GUTIERREZ y MONICA GRACIELA SILVA DE CORTI, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado de ₳ 6.400 más el reajuste. Los intereses indicados y costas. Los honorarios profesionales se regularán al finalizar el proceso y una vez firme la liquidación definitiva. Regístrese y notifíquese. Debiendo notificar las posteriores resoluciones respecto de los efectuados Ministerio Legis. Firmado: C. A. Villar, Juez". "Buenos Aires, noviembre 19 de 1990. Atento a lo dispuesto por el art. 145 del C. P. N. notifíquese a los demandados MONICA GRACIELA SILVA DE CORTI y HORACIO GUTIERREZ. La sentencia recaída a fs. 56 y 56 vta. por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Firmado: C. A. Villar, Juez".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 13/12 Nº 37.161 v. 14/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de QUARTINO DE CHIMENTI MARIA TERESA, Síndico María Silvia Leichner, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba Nº 2623, Piso 8º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1991, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina
e. 13/12 Nº 2745 v. 19/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de RED DE PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. s/ Quiebra, síndico Horacio López Santizo con domicilio en Sarmiento 624, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias el día 30 de mayo de 1991 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/12 Nº 2746 v. 19/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA CIPAYO S. R. L. s/ Quiebra, síndico Eduardo Jorge Ameijeiras con domicilio en Cerrito 512, Piso 3º, Of. 1 y 2 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de febrero de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias el día 30 de abril de 1991 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/12 Nº 2747 v. 19/12/90.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "DUARTE ESTEBAN R. y FERNANDEZ ELBA Sociedad de Hecho s/ Quiebra", que con fecha 6 de noviembre de 1990 se decretó la quiebra de la sociedad de hecho integrada por los Sres. Esteban Ramón Duarte y Elba Fernández y con fecha 23 de noviembre de 1990 se hizo extensiva la falencia a los indicados integrantes de la sociedad en forma personal, todos domiciliados en la calle Ricardo Gutiérrez 3069, Capital Federal. Síndico: Dr. Miguel Weinreiter, con domicilio en Viamonte 1336, 7º Piso "40", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1991. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de mayo de 1991 a las 10 horas. Intímase a todos los que tengan bienes o documentación de la fallida para que los entreguen al síndico dentro del quinto día y asimismo, se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/12 Nº 2748 v. 19/12/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "SODIBE S.A. s/ quiebra" que con fecha 9 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de SODIBE S.A., con sede social en Cabrera 5856, Capital Federal y establecimiento industrial en calle 845 Nº 2666/2698, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aries, Síndico: Sr. Miguel Weinreiter con domicilio en Viamonte 1336, 7º Piso "40", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1991. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Jugado el día 16 de mayo de 1991 a las 10 horas. Intímase a todos los que tengan bienes o documentación de la fallida para que los entreguen al síndico dentro del quinto día y asimismo se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aries, 3 de diciembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/12 Nº 2749 v. 19/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con asiento en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1990 se ha declarado la quiebra a su propio pedido de TEJELAN S. R. L., con domicilio legal en Av. Corrientes 5683, Piso 1º Dto. "A", de Capital Federal, estando la Sede de la Administración y Fábrica en calle 97 Nº 1158 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires. Siendo designado Síndico el C. P. N. Dr. Samuel Steinberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 8º, Of. "54". Emplázase con los acreedores para que en el término previsto por el art. 33 de la ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 1991. El Síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 L. C. el día 8 de marzo de 1991 y el que se refiere al art. 40 L. C. el día 2 de abril de 1991. Desígnase la audiencia del día 23 de abril de 1991 a las 10 horas a los efectos de la celebración de la junta de acreedores si ello correspondiere, en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aries, 28 de noviembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/12 Nº 2750 v. 19/12/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "HUMBERTO JACINTO SPORTELLI e hijo Constructora S. R. L.". Síndico: Juan Carlos Martínez, con domicilio constituido en Talcahuano 422, Piso 1º Of. "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de abril de 1991. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 12 del mes de junio de 1991 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 y 20 de abril/mayo de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los fallidos que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Raquel J. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 13/12 Nº 2751 v. 19/12/90

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S. A. C. I.", habiéndose designado síndico el Contador Rodolfo F. Castilla con domicilio constituido en Zamudio 5670 de esta ciudad, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso (12/10/89) y anteriores al decreto de falencia (29/11/90) deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20/2/1991. Se deja constancia que se fijó para el día 8 de marzo de 1991 la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 75 L.C., y para el día 29 de marzo de 1991 la presentación del informe del art. 40 L. C. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 2º párrafo L.C., se fijó como fecha presuntiva de junta el día 19 de abril de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, todo ello dentro del término de cinco días. Intímase a los administradores de la fallida para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 13/12 Nº 2752 v. 19/12/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos "SAMPI S. A. C. I. F. e I. s/ Concurso preventivo" que se ha abierto con fecha 28 de noviembre de 1990, el concurso de SAMPI S. A. C. I. F. e I. Asimismo hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Alberto Emilio Mechetti, con domicilio en Maipú 42, cuerpo 2º, Piso 4º "144", hasta el día 11 de marzo de 1991. Se fija los días 4 de abril de 1991 y 25 de abril de 1991 a los efectos de que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de mayo de 1991 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario
e. 13/12 Nº 37.220 v. 19/12/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por un día, que en los autos "TECSUM S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió calificar la conducta de JORGE HECTOR LOPEZ y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, socios gerentes de TECSUM S. R. L., como culpable.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 13/12 Nº 2753 v. 13/12/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M.

Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Suscripta sita en Av. Callao Nº 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Radiocom S. R. L. con los autos "RADIOCOM S. R. L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 10.468), fijándose hasta el día 23 de abril de 1991 para que los acreedores concurran ante el síndico, Dr. Juan Nishihama, con domicilio en Sarmiento 1469, Piso 11, Dpto. "A", a presentar los títulos justificativos de sus acreencias. Asimismo, se hace saber que se ha designado el día 5 de julio de 1991 a las 11 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la audiencia del fuero, sita en la misma dirección que este Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de ellos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Julia Villanueva, secretaria
e. 13/12 Nº 37.156 v. 19/12/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

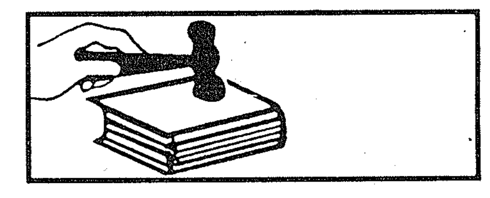
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/90 - Vence: 17/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	27/11/90	DOMINGO VICENTE MASTRANGELO Y LUCIA YOLANDA SERRANO DE MASTRANGELO	36.070
11	22	María Isabel Benavente	4/12/90	LAURA MERCEDES MAZZEO VDA. DE BELVEDERE	36.107
11	22	María Isabel Benavente	27/11/90	HAYDEE CRISTINA ARDUINO	35.983
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/11/90	HERMINIA ISABEL PILAR DE VARGAS	36.116
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2/11/90	ELIDA AMANDA BOSSI DE CAMPAGNON Y ERNESTO CAMPAGNON	36.057
15	30	José Luis González	12/11/90	CARMEN OLIVETO DE CHAPO	36.069
16	31	Luis Pedro Fassanelli	2/11/90	RUIZ JULIA EMILIA	36.088
18	36	María Isabel Millán	29/11/90	ELIDA ROSA LISTA DE SCARANO	36.108
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/12/90	JORGE ORLANDO	36.103
20	40	Celia Angeles Pérez	27/11/90	MIGUEL MARIO RIPOLL	36.094
22	43	Fernando L. Spano	14/11/90	JORGE DEMETRIO JONSE	36.098
24	48	José María Perrone	27/11/90	FRANCISCO CALLELO Y ANGELA IERIA DE CALLELO	36.099
27	53	María Isabel Di Filippo	3/12/90	JUANA ALOI ARENA	36.064
28	55	Mónica C. Fernández	22/11/90	NATIVIDAD FUNES VDA. DE BOSCH	35.942
29	57	Vilma G. Greco	4/12/90	ROBERTO GERARDO RODRIGUEZ	35.950
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	4/12/90	JUAN JOSE CALABRINO	36.087
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	30/11/90	AURORA VILLANUEVA	36.112
33	63	Fabián Horacio Zampone	28/11/90	LUISA ISSOURIBEHERE	37.095
35	65	Juan T. Battini Vidal	15/11/90	LUIS ANGEL RODRIGUEZ Y D. MARGARITA JOSEFA ROBET	35.945
35	65	Juan T. Battini Vidal	28/11/90	LUIS SAGASTI	37.086
36	66	Guillermo Valentini	2/10/90	IRMA AVELIA ARNEDO	36.072
36	66	Guillermo Valentini	5/12/90	ALCIDES CARMELO BANCHERO	36.105
38	68	María P. Jorge de Simonetti	26/10/90	MARIA ELENA ROGGERO	36.095
38	68	María P. Jorge de Simonetti	30/11/90	ZABALLA DE DE LOS SANTOS ELBA FELA	35.962
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/11/90	ALFIO MARACIOTOLA	35.964
40	70	Carlos E. Antonelli	21/11/90	EDUARDO OSCAR AMARANTE	36.068
43	73	Juan José Caprín	4/12/90	ROBERTO PIETROVONO	36.067
44	74	Fernando O. Galán	4/12/90	NELLY MARIA ZAMPINI	36.056
44	74	Fernando O. Galán	27/11/90	CARLOS ALBERTO VICTOR CRISTOBO	36.102
44	74	Fernando O. Galán	30/11/90	JESUS SANFIZ O JESUS SANFIZ SANCHEZ	37.081
45	65	Marisa S. Sorini	30/11/90	SIMON GRINBERG	36.073
47	77	Silvia R. Rey	3/12/90	JORGE ALBERTO CAVALIERE	36.077
48	78	Ana María Himschoot	18/10/90	SAVINO ANTONIO VALENTINI	36.110
50	80	Juan C. Insúa	6/12/90	SEGUNDO LUIS TIBURZIO	35.960
51	81	Jorge A. Cebeiro	5/12/90	MANUEL ANTONIO ANDRADE	37.008
52	82	Susana E. Lambois	3/12/90	SARA BOCHKOVSKY	36.089
54	84	Paula I. Stanislavsky	22/11/90	JULIO ALFREDO PEIRANO	36.101
55	85	Olga María Schelotto	5/12/90	ROBERTO HECTOR RAZZINI	36.115
55	85	Olga María Schelotto	6/12/90	ADOLFO SEBASTIAN FONTAN Y LUISA CURUTCHET O MARIA LUISA CURUTCHET	37.078
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/11/90	LEONARDO IDELFONSO DELMIRO KAISER	36.100
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29/11/90	ROBERTO JOSLING HOLLAND	36.085
60	90	Enrique C. Virto	19/11/90	VICENTE MASTROMANO	36.111
61	91	Eduardo José Gorris	26/11/90	CATALINA ALTIERI	36.063
62	92	Mabel Vincent	30/11/90	LEONOR MENDEZ	35.968
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	23/11/90	JUAN CARLOS VALENTE	35.949
65	95	Enzo M. Mazzardi	1/10/90	ELENA FERNANDEZ	36.053
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	3/12/90	TONARELLI DE MARCHETTI DORA RAQUEL	36.086
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	3/12/90	ERNESTO BLANCO Y LUCIA PIACQUADIO	36.082
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28/11/90	LUISA MICHIELI	36.090
71	101	Susana A. Nóvile	5/12/90	JOSE, JOSE O JOSE VICENTE GALLUZZO Y CARMEN O CARMELA PANETTA	36.106
73	103	Dolores Miguens	30/11/90	JUSTO CASAR	36.080
75	105	María Inés Lezama	23/11/90	DELIA FILOMENA MAGISTRELLI	36.076
76	106	Adolfo Campos Fillol	30/11/90	DANIEL ENRIQUE ZAVALIA	36.071
77	107	Luis A. Giménez	22/11/90	ESPEDITO LAVORATO Y/O ESPEDITO GUERRERO LAVORATO	35.993
89	2	Daniel Guillermo Alioto	4/12/90	MARCELINA COGGIOLA	36.055
94	11	Ricardo A. Busto	30/11/90	MARIA PILAR MARTINEZ DE RODRIGUEZ	36.062
106	47	Eduardo Antonio Collazo	29/11/90	ANTONINO FERNANDEZ	36.065
106	47	Eduardo Antonio Collazo	16/11/90	ROSA GENARA SASTRE	37.007

e. 13/12 Nº 229 v. 17/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, sito en Talcahuano 490, piso 5to., Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados "BERLANGA DE CASSINERA MARIA y CASSINERA CEFERINA s/Suc." (Expte. Nº 38.881), que el martillero público José María García Arecha, rematará el día martes 18 de diciembre de 1990 a las 11,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. El inmueble ubicado en Av. Corrientes 985/8/9, piso 4to. U.F. Nº 20. Sup. 46 m² 50 dms. Ocupado según consta en el informe de Constatación de fs. 146. Base: ₳ 5.578.268. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. La venta es al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Expensas al 31/3/90 informe en fs. 294, ₳ 75.292. Obras Sanitarias: al 6/4/90 informe en fs. 283, ₳ 29.464,06. I.M.C.B.A. al 21/3/90 informe en fs. 281, ₳ 11.454. Es condición de venta, que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. El inmueble se visita después de la publicación de este Edicto en el horario de 9 a 12 hs. los días hábiles.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 13/12 Nº 37.246 v. 17/12/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del autorizante comunica por dos días en autos ELASTEX S.A. c/JAMACA S.R.L. s/Ejec., Expdte. 16.675/89 que la Martillera Da. Sara S. Méndez Boete de Oláran rematará el día diez y nueve de diciembre de 1990 a las doce horas en el Salón sito en la calle Humberto I Nº 2042 de esta ciudad Una máquina circular de doble frontura marca T.M.C. Tipo CV. 36 funcionando. Condiciones de venta: Base el equivalente a u$s 4.000 conforme la cotización de dicha divisa tipo comprador del Banco de la Nación Argentina (hora de cierre) del día anterior de la subasta al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. Sellado 1 %. Una balanza para 100 kgs. marca "AM" funcionando. Condiciones de venta: Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Sellado 1 %. Exhibición: Días hábiles en Chaco 216, El Palomar, Pcia. de Bs. Aires. Entrega de los bienes previo su pago total dentro de las 48 horas de la subasta en hora a convenir, corriendo por cuenta y riesgo del comprador su desarme y retiro del lugar de su exhibición. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 13/12 Nº 37.226 v. 14/12/90

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, comunica por tres días en autos "FUNTOWICZ, PABLO c/AMBROGIO, FRANCISCO ANTONIO s/Ejec. Hip.", que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 20 de diciembre de 1990, a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de Capital el inmueble sito en calle Roca 1095 (ex Nº 2165) de la localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, (Pcia. de Buenos Aires). Se trata de una casa de dos plantas con las siguientes comodidades: Planta baja: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio; Planta alta: Dos dormitorios y un baño. Consta de línea telefónica y se encuentra ocupada por el demandado y

su familia. Se encuentra edificada sobre lote que mide 7 m. al NO; 15,21 m al SO; 4,47 m. en ochava; 19,31 m. al NE y 11,95 m. al SE., Superficie 199,38 m². Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. G., Manz. 68B, Parc. 20. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Imp. Inmobiliario ₳ 5.089. Municipales ₳ 35.205,82. Base: ₳ 80.000.000 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá visitarse los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costos mayoristas no agropecuario nivel nacional, INDEC, desde la fecha de subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1990.
Juan José Caprín, secretario.
e. 13/12 Nº 37.258 v. 17/12/90

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Nº 80, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3er. piso, Capital, comunica por (2) dos días en los autos: "HOPEN JACOBO c/FERRA DE BRITO SALVADOR y Otros s/Ej." (Expte. Reservado: Nº: 190.321), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día jueves 20 de diciembre de 1990 a las 9:30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Garibaldi nro/s 1775/89/99 (esq. Alvarado s/Nº) Capital. Superficie: 235,87 dm². Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 107, Parc. 5, Matr. Fr. 4-3976. A fs. 234 estado deuda Jud. OSN al 23/3/90, ₳ 19.241.650,34. A fs. 235 según Part. 122.041, Total: ₳ 17.099,14. El inmueble es de construcción precaria, y sus ocupantes no tienen contrato de locación. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se hace constar que en la oportunidad prevista por el Art. 580 Cód. Proc., el comprador deberá satisfacer el Saldo de Precio actualizado por la desvalorización operada entre el día del remate y el del pago, según la variación del índice de Precios al consumidor, elaborado por el INDEC (c. fr. art. 581, 34, y ccs. del cuerpo legal citado). Se exhibe: Desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas respectivamente. Base: ₳ 30.000.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 13/12 Nº 37.255 v. 14/12/90

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, comunica por un día en autos "A G AUTOMOTORES SA c/LUPORINI, MANUEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 134.930, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de diciembre de 1990 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Datsun, tipo pick up modelo KPL 72 OTBCW1 año 1990, con motor marca Nissan Nº L 18 413980 W; chasis marca Datsun Nº KPL 720 552539, color azul oscuro metalizado dominio B 1.747.590, el que conforme acta de entrega de fs. 94, se halla en estado absolutamente deficiente, con numerosos faltantes y averías, sin funcionar, pésimo estado de chapa y pintura, tapizado destrozado y el frente completo faltante, falta batería, múltiple de admisión, carburador, engranaje de distribución, pasacassettes, paragolpes trasero golpeado y con los faros rotos, sueltos 3 faros, parrilla rota y con máscara de frente muy deteriorada, sin rueda de auxilio, ni herramientas ni criquet, cubiertas y algunas llantas no originales, en mal estado, tal como se halla en exhibición, en Moreto 1625, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 215.018,31; Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 151/152) de deudas en Rentas por ₳ 18.095 y ₳ 20.476.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1990.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 13/12 Nº 37.239 v. 13/12/90

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, sito en Avda. Callao 635, piso 4to., Capital, Secretaría Nº 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAMUDIO, SILVESTRE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 225.381, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 1990 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 GR II TC año 1987, motor marca Peugeot Nro. 457050, chasis marca Peugeot Nro. 5225837 color azul atlántico, tapizado de tweed gris, dominio Nro. B 2.118.186 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 65) por ₳ 21.970. Base: ₳ 42.000.000.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1990.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 13/12 Nº 37.238 v. 14/12/90

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron; Secretaría Nº 90 a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457, 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO JORGE NEWBERY 1540 c/MERMOZ MARCELO LUIS AUGUSTO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 18.392/89; que el Martillero Público José Confalonieri, Paraná 344, 3º, Tc.: 46-9685 y 72-0619; rematará el 19 de diciembre de 1990 a las 12 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe; los días 17 y 18 de diciembre de 1990 de 17 a 19 hs., el departamento ubicado sobre la calle Jorge Newbery 1540, Unidad Funcional 1, Planta Baja, entre las de Migueletes y Av. Vertiz (hoy Av. del Libertador) de esta Capital Federal. Superficie total de la U.F. s/títulos: 23,21 m². Porcentual: 5,27. Matrícula: 17.931/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc.: 23; Mza.: 119; Parcela: 8E. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 125). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Se trata de un departamento compuesto de: 1 ambiente grande al frente, baño y cocina instalado, en buen estado de conservación. Deudas: Municipalidad: fs. 65 ₳ 1.478,799 al 1/11/89; O.S.N.: fs. 55 ₳ 17.953,20 al 9/10/89. Expensas: fs. 104 ₳ 3.702.664 al 31/5/90. Base: ₳ 28.000.000; Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que el saldo de precio deberá actualizarse por el índice de Precios al por mayor Nivel General que elabora el INDEC al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el anterior al del efectivo pago y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de Ley. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, tres de diciembre de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 13/12 Nº 37.253 v. 14/12/90

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, sito en Avda. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, Secretaría Nº 91 a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/R S PRODUCCIONES SRL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 172.383, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 1990 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 GRD año 1986, con motor marca Peugeot Nro. 565880; chasis marca Peugeot Nro. 5224299; uso privado, dominio C 1.335.849, que conforme acta de secuestro de fs. 37, posee pequeños detalles de chapa y pintura, sin radio ni estéreo, con criquet, llave saca ruedas y rueda de auxilio, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Bs. As. (fs. 65) por año 1989 cuotas 01 a 05 por ₳ 1.298; ₳ 1.431; ₳ 4.837; ₳ 13.760 y ₳ 15.780 y a fs. 65 vta. por años 1986 a 1988 por ₳ 7.743.168; ₳ 505.072 de honorarios y gastos al 24/7/90. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 49.165.670. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 13/12 Nº 37.243 v. 14/12/90

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil número sesenta y nueve a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría número noventa y nueve, comunica por dos días en los autos "ASTRI, MARIO FIDEL c/GAITAN, CESAR IGNACIO s/Hipotecario" (Expediente número ciento setenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día diez y nueve de diciembre de mil novecientos noventa a las diez y treinta horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón mil doscientos treinta y tres el inmueble ubicado en Valdenegro cuatro mil setecientos diez y seis/diez y ocho, entre Pico y Deheza, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción diez y seis; Sección cincuenta y cinco; Manzana ciento diez y seis; Parcela veintiocho. Matrícula: uno seis tres tres cero uno ocho. edificada según título en el lote veinticinco de la manzana once, que mide ocho, sesenta y seis metros de frente al N.E. sobre la calle Valdenegro, diez y nueve, cero seis metros en su costado al N.O., diez y ocho, sesenta y nueve metros en su costado S.E. y ocho, sesenta y siete metros en su contrafrente al S.O. Según informe del martillero se trata de un esqueleto de hormigón en construcción compuesto de planta baja, un primer y un segundo piso. La obra está parada con un precario cerco de chapa al frente. A una cuadra de Av. del Tejar y próxima a la Gral. Paz con varias líneas de colectivos por el lugar. Deudas: Obras Sanitarias: australes setecientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta con treinta y cinco ctvs. al veinte/tres/noventa; Municipales: australes treinta mil doscientos cincuenta y cinco con noventa y dos ctvs. al diez/cuatro/noventa. Base: australes sesenta y cuatro millones doscientos treinta y siete mil ochocientos diez y nueve con veinte ctvs. Seña: diez por ciento. Comisión: tres por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y denunciar dentro de los tres días de la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de los artículos cuarenta y uno y quinientos setenta y uno del Código Procesal. Asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de interpelación o intimación alguna (art. quinientos ochenta Cód. Proc.). El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. Sellado de ley cinco por mil. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El inmueble no tiene signos de ocupación alguna. Se deja constancia que tiene un embargo ordenado por el Juzgado Comercial número once, secretaría número veintidós en autos "Ponzo, Miguel Angel c/Gaitán, César Ignacio s/ejecutivo". El inmueble puede ser visto libremente exhibiéndose los días diez y siete y diez y ocho de diciembre de diez a doce horas.

Buenos Aires, diciembre siete de 1990.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 13/12 Nº 36.173 v. 14/12/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del doctor Carlos G. Frontera, Secretaría Nº 99 de la doctora Nora C. González de Roselló, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. GARAY esq. D. URQUIZA, SAN BERNARDO c/SAN BERNARDO ATLANTICA S.A. s/Ejecución de Expensas. Expte. Nº 1486/89", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 20 de diciembre del corriente año a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, polígono 05-02, ubicada en el piso 5º del edificio "Atlántico XVIII" sito en la Avda. Juan de Garay s/nº esquina Diagonal Urquiza, San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, provincia de Buenos aires, que consta de una superficie cubierta de 52,24 m², semicubierta de 3,54 m²; total del polígono y unidad funcional 55,78 m². Porcentual 0,04094 Plano P.H. 123-2-84. Es el departamento "B" y consta de estar/comedor, con balcón, dos dormitorios, baño y cocina. Es a estrenar y está desocupada con elementos de construcción en su interior. Visitar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs. y de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y comunicar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adquirente definitivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Imp. Inmob. al 30/7/90 ₳ 1.747.776; Municipalidad a julio/90, ₳ 1.525.851,85; C.E.S.O.P. San Bernardo Ltda. al 30/8/90, ₳ 1.944.338. La liquidación de fs. 103 de deuda por expensas comunes al 31/10/88, actualizada al 31/8/90, es de ₳ 23.870.910. Base: ₳ 330.084 al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 13/12 Nº 37.236 v. 14/12/90

Nº 72

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 72 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Berrotarán, sito en Uruguay 714 piso 6to. Capital Federal, Secretaría Nro. 102 a cargo del Dr. Daniel H. Russo, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POGGIO, SIXTO MIGUEL s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 1149, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 1990 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Fiat modelo 147 Spazio CL del año 1986, con motor marca Fiat Nro. 128 A 038 7291660; chasis marca Fiat Nro. 147 BBO 07108352, tipo sedán 2 puertas, Industria Argentina, uso privado, dominio B 1.998.229, el que conforme acta de secuestro de fs. 75, tiene roto plástico luz posición trasera, carece de radio estéreo, rota unidad sellada delantera derecha y faro posición, parrilla rota, lateral derecho abollado y con raspones, con antena de techo, cubiertas con medio uso, tiene rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Hay constancias en autos (fs. 82/83) de deudas en Rentas por ₳ 3.881.102 y ₳ 1.430.350. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: ₳ 18.000.000.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 13/12 Nº 37.257 v. 14/12/90

Nº 79

Juzgado en lo Civil Nº 79 Secretaría Nº 109, comunica por dos días, en los autos "FELTRIN, ALBERTO JUAN c/RAMOS, ERNESTO ALBERTO s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 27.969 año 1988, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 19 de diciembre de 1990, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, Piso 2º, una finca sita en la zona Norte, paraje denominado Versalles Parroquia Vélez Sársfield, calle Porcel de Peralta 805/815 esquina Arregui 6399, edificada en parte del lote 14 manzana 15, mide: 12,29 m. de frente al O., 9,82 m. en su otro frente al S.; 6 m en su ochava; 16,54 m en el costado E. y 13,86 m. en del N. De acuerdo al mandamiento de constatación agregado a fs. 109, la finca se halla ocupada por depósito de elementos pertenecientes a la sociedad Ceferino Namuncura. La misma se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. Adeuda por Impuestos Municipales 1ª cuota de 1983 a la 6ª cuota de 1990 ₳ 60.227,60 y por Obras Sanitarias del 21/8/84 al 2/4/90 ₳ 4.500.074,30. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar el asunto del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente y dentro del quinto día contados a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina. Asimismo el importe actualizado del precio que corresponda abonar al comprador conforme al índice de precios al consumidor INDEC. Las personas que concurran al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero o la persona que designe al efecto. Base ₳ 60.000.000 al contado y al mejor postor, seña 8%, comisión 3%, sellado del boleto de venta 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 13/12 Nº 36.140 v. 14/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. 8, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 P. 1º, Capital comunica por 1 día en el juicio "LUCARELLI RICARDO c/RODRIGUEZ JORGE s/Ejecutivo, Exp. nº 54.329, que el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 21 de diciembre de 1990 a las 16 hs. en Avda. La Plata 1190 Capital, donde se exhiben días hábiles de 16 a 18,30 hs. los siguientes bienes: Un televisor color de 20 pulgadas, marca Hitachi s/n: visible, control remoto; Una mesa comedor de madera lustrada de aproximadamente 2 m. por 1 m. con seis sillas tapizadas en cuerina color marrón oscuro. Un mueble aparador de 2 cuerpos, la parte superior con 2 puertas y 3 cajones de madera lustrada y las puertas de terminado plástico. Un aparador de madera lustrada de 2 puertas. Sin Base. Al contado. Com. 10%.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/12 Nº 36.171 v. 13/12/90

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 comunica por un día en el expte. Nº 56.386 "REDONDO, JUAN (único propietario de CASA REDONDO) s/quiebra", que el martillero Jorge Silva Ortiz, rematará el día 20 de diciembre de 1990 a las 10 hs. en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: catorce ataúdes de madera, tres cajones de metal, soportes metálicos, portacoronas, portavelas, escritorios, sillas, sillones, mesas, camas, máquina de escribir y de calcular, etc. de acuerdo a inventario agregado a autos, todo en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 9 a 11 horas en Av. Elcano 3671 de Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% Pago total del precio en el acto del remate, más IVA. Los bienes se entregarán indefectiblemente antes del día 21 de diciembre en el horario que indique el martillero en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/12 Nº 37.256 v. 13/12/90

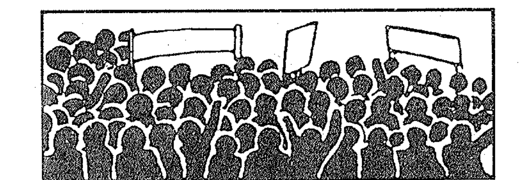
Nº 14

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel Sala, sito en Avda. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nro. 28 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro comunica por un día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YANELLO DE ROURA, MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 19.877/89, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 1990 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Industria Argentina marca Fiat modelo Spazio T R año 1988 tipo sedán 2 puertas, motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 7425989 chasis marca Fiat Nro. 147 BBO 07165427; uso privado, dominio X 562.577, el que conforme acta de secuestro de fs. 41, posee rueda de auxilio, gato y llave rueda, 5 cubiertas con medio uso, no tiene radio, abollado el guardabarros trasero izquierdo, chapas patentes sueltas tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.830.871,50. El bien será entregado previo pago total. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 13/12 Nº 37.237 v. 13/12/90

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en el 7mo. piso en Talcahuano Nº 550, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "NAVAS Y SOLANAS PACHECO S. A. c/DIAZ, RAMON s/Ejec.", Expte. Nº 15.350, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Telf. 812-7780) rematará el día 19 de diciembre de 1990 a la hora 11,30, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, Un automotor marca Land Rover, tipo Pick-Up, modelo 1980, motor marca Land-Rover, motor Nº E25031421, carrocería y/o bastidor marca Land Rover Nº E55027061. Dominio Nº H058182. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Se exhibe de 10 a 12 y de 14 a 17 horas los días 13/14/17 y 18/diciembre de 1990 en la calle Macedonio Fernández Nº 5799, Capital Federal. Deuda M. C. B. A. al 31/12/90 ₳ 644. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo. Entrega del bien previo pago total del precio, (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 13/12 Nº 37.267 v. 14/12/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AZUL Y BLANCO

Distrito La Rioja

Resolución Nº 16/90.

La Rioja, 10 de Octubre de 1990

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver los presentes, caratulados: "Partido Azul y Blanco s/Reconocimiento Partido de Distrito", Expte. Nº 162/89

Y RESULTANDO:

1º) Que a fs. 31 comparece el apoderado de la agrupación denominada "Partido Azul y Blanco", Sr. Damián Ravazzola solicitando se inicie el trámite de reconocimiento de la Personalidad Jurídica Política del Partido en el Distrito Electoral de La Rioja.

2º) A tal efecto acompaña la siguiente documentación: Acta de Fundación y Constitución, que incluye la constitución del domicilio partidario y de la designación de Apoderados (fs. 1/2), Carta Orgánica Nacional (fs. 3/8), Carta Orgánica Provincial (fs. 9/10), Declaración de Principios (fs. 11/13), Bases de Acción Política (fs. 14/15) y Nómina de adherentes (fs. 16/30).

3º) A fs. 34 comunican cambio de domicilio y acompañan Acta.

4º) A fs. 45 acompañan nómina de nuevos adherentes.

5º) A fs. 85 acompaña el texto del Boletín Oficial de la Nación en donde consta la publicación de edictos y a fs. 55/78 se cumplimenta la notificación a todos los Partidos Políticos reconocidos y en vías de reconocimiento, conforme lo prevé el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos.

6º) Que a fs. 93 se fijó audiencia para el día 8 de Marzo del corriente año (art. 62 y concordantes de la Ley 23.298), no habiéndose celebrado la misma por incomparecencia de la parte, según informe de Secretaría obrante a fs. 120.

7º) A fs. 122 se fija nuevamente audiencia para el día 20 de abril del corriente año, suspendiéndose la misma por S. S., en virtud de no encontrarse en forma legal al Acta acompañado por el representante (fs. 147).

8º) A fs. 183 se formaliza la audiencia convocada a los fines del art. 62 de la Ley 23.298, con la comparecencia del señor Procurador Fiscal Federal Dr. Víctor Dardo Herrera, dejando constancia de que en esta audiencia asistió el apoderado de la Agrupación denominada "Partido Obrero" (en formación), a pesar de estar debidamente notificados todos los demás partidos Políticos reconocidos o en vías de reconocimiento (ver fs. 157/182). El señor Procurador Fiscal se pronunció por el reconocimiento definitivo como Partido Político, solicitado por el Apoderado del mismo y manifestó que no tiene objeción que formular a la documentación que se agrega en autos.

Y CONSIDERANDO:

1º) Que la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se ajustan a lo exigido por las normas legales vigentes que regulan la existencia, organización y funcionamiento de los Partidos Políticos, entendiéndolo así también el Sr. Procurador Fiscal.

2º) Que se acreditó el número mínimo de adherentes que exige el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298 y los requisitos que exigen los incisos b), c), d), e) y f) de la mencionada Ley.

3º) Que respecto del número de identificación de Registro, deberá oficiarse a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que comunique a este Tribunal, si la presente agrupación partidaria tiene Personería Jurídica Política en el orden nacional, todo de conformidad a la Acordada nº 24/83.

4º) Que conforme lo expuesto precedentemente corresponde otorgar la personería jurídica política de Distrito a la Agrupación denominada "Partido Azul y Blanco".

5º) Que corresponde poner de manifiesto que la Agrupación de marras obtiene personería, en virtud de la posibilidad que acuerda la Ley de hacerla con un número mínimo de adherentes, en este caso 506 adhesiones y no acompaña ninguna afiliación. El concepto de adherente no equivale a la aceptación de todos los principios, toda vez que se puede estar afiliado a otro Partido y no perder la calidad de tal, al adherirse, o bien ser adherente a varios partidos en formación. El adherente se limita por tanto a otorgar el consentimiento para el nacimiento de una nueva Agrupación Política, sin ninguna otra participación ni compromiso en el desenvolvimiento de la actividad política partidaria.

6º) Cabe poner de manifiesto la importancia que reviste el afiliado para la existencia de un Partido Político, siendo un sujeto de derechos y obligaciones en la gestión del Partido, reglado por la Ley y su Carta Orgánica, tan necesario que las agrupaciones Políticas no tendrán vida válida sin ellos. En definitiva, un partido político no puede existir sin un número mínimo de afiliados a través de cuya participación se efectúa la vida democrática de la Agrupación.

7º) Que la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos presupone en todo su contenido la necesaria existencia de afiliados. Que si bien acepta el nacimiento de una agrupación política conformada por adherentes, rechaza la vida partidaria sin afiliados.

8º) En un distrito Electoral como La Rioja, que posee un registro Electoral de prácticamente 126.655, el número de afiliados de una Agrupación Política no puede ser inferior al requisito establecido por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, art. 7, inc. a), para poder adquirir la personería, o sea el 4 % del total de los inscriptos en el Registro Electoral del Distrito correspondiente hasta el máximo de un millón. En este Distrito, serían necesarias, en consecuencia por lo menos 506 afiliaciones, cifra de cumplimiento elemental, frente a la cantidad de ciudadanos habilitados para emitir el sufragio en este Distrito.

9º) Para la materialización del número de afiliados citado precedentemente, la Agrupación Política "Partido Azul y Blanco", cuenta con el término de seis meses a partir de la notificación de la presente para que acompañe en debida forma las afiliaciones mencionadas, término dentro del cual la presente agrupación deberá convocar a su primera elección interna, de conformidad a lo dispuesto por el art. 7, inc. e de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298; debiendo convocarse válidamente dicha elección con un número equivalente a 506 afiliaciones, en razón de lo antes expuesto, criterio este confirmado por fallo de la Excma. Cámara Nacional Electoral Nº 694/89, en autos: "Partido del Trabajo y del Pueblo s/Reconocimiento Personería Jurídico - Política de Distrito" (Expte. Nº 1422/83 C. N. E.), bajo pena de poner previo los recaudos legales en funcionamiento el mecanismo de la caducidad, atento lo dispuesto por el art. 50, inc. d), que determina dicha sanción cuando no se cumplimentó debidamente con lo establecido en el art. 7, inc. e) de la Ley 23.298.

Por todo ello y de conformidad Fiscal,

El Juez Federal con competencia Electoral,

RESUELVE:

1º) Reconocer como Partido de Distrito de la Agrupación Política denominada "Partido Azul y Blanco", con todos los derechos y deberes que emanan de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos.

2º) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios.

3º) Oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a los efectos de que informe, si la presente Agrupación tienen Personería en el Orden Nacional y en su caso cuál es el nº de identificación.

4º) Hacer saber a la presente Agrupación que en el término de seis meses a contar de la notificación de ésta, deberá presentar como mínimo 506 afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo y necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido en el inc. c) del art. 7 de la Ley 23.298, debiéndose remitir a este Tribunal el acta de la elección de las Autoridades definitivas, como así también cumplimentar el inc. g) y art. 7 de la Ley referenciada precedentemente, presentación de libros art. 37, dentro de los dos meses de obtenido el reconocimiento definitivo, a los fines de su rubricación.

5º) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, por un día y sin cargo de la Carta Orgánica y de la presente (art. 63, Ley 23.298).

6º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, Ministerio del Interior (Dirección Nacional Electoral), acompañando fotocopia de la presente a sus efectos.

7º) Protocolícese y hágase saber.

Enrique Chumbita, juez federal. — Lía M. de la C. de Ibarlin, prosecretaria electoral nacional.

PARTIDO AZUL Y BLANCO

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

PREAMBULO

El Partido Azul y Blanco de la provincia forma parte del partido Azul y Blanco Orden Nacional.

La carta orgánica provincial es la ley del partido en el Distrito y en todo cuanto ésta no norme, el partido se regirá por la Carta Orgánica Nacional, siempre y cuando ninguna de éstas contraponga disposiciones de la ley orgánica de partidos vigente.

AFILIADOS:

Art. 1: Forman parte del Partido Azul y Blanco de este distrito los ciudadanos argentinos y naturalizados de uno y otro sexo que gocen de los derechos políticos y haya sido aceptada su solicitud por las autoridades partidarias.

Art. 2: Para ser afiliado del Partido Azul y Blanco en este distrito es imprescindible tener domicilio fijado dentro del mismo.

GOBIERNO Y DIRECCION DEL PARTIDO

Art. 3: el gobierno y la dirección del partido será ejercido por los afiliados a través de los organismos que crea la presente Carta Orgánica Provincial.

Art. 4: La Convención Provincial y el Consejo Provincial son los órganos legislativo y ejecutivo respectivamente, del Partido en este distrito. Los miembros de estos cuerpos, así como los del Tribunal de Disciplina, duran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Los miembros de ambos organismos serán elegidos democráticamente a través del voto secreto de los afiliados.

Aquellas minorías que alcancen el 25 % de los votos en las elecciones internas, ocuparán una cuarta parte de los cargos electivos.

CONSEJO PROVINCIAL:

Art. 5: La conducción ejecutiva del Partido Azul y Blanco en este distrito estará a cargo del Consejo Provincial, el que estará integrado por cinco miembros titulares y tres suplentes.

Art. 6º: Para ser miembro del Consejo Provincial en calidad de titular o suplente se requiere:

1) Ser afiliado del Partido;

2) No estar dentro de las incompatibilidades creadas por este Estatuto o por la Ley Orgánica de Partidos Políticos;

3) El Apoderado Titular del Partido Azul y Blanco en la Provincia es miembro del Consejo Provincial con voz y voto.

Art. 7: El Consejo Provincial tendrá su sede en la capital de la Provincia, pudiendo sesionar en cualquier otro punto de la misma cuando lo crea conveniente.

Art. 8: El Consejo Provincial dictará su propio reglamento interno. El quórum válido para las sesiones será el de la mayoría simple de sus integrantes.

Nombrará sus propias autoridades que serán un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un vocal.

Art. 9: Son facultades del Consejo Provincial: 1) Diagramar y conducir la acción política del partido en este distrito y hacer cumplir esta Carta Orgánica y los demás estatutos que en su consecuencia se dicten, así como también las decisiones de este cuerpo y de la Convención Provincial. Mantener la disciplina y acatamiento al orden interno partidario. 2) Controlar y disponer del tesoro provincial partidario. 3) Los fondos registrables adquiridos con fondos partidarios o donados deberán inscribirse a nombre del Partido Azul y Blanco. 4) Designar los miembros de la Junta Electoral y fijar fechas para las elecciones internas. 5) Intervenir los consejos Departamentales y de circuito cuando sea necesario para el mejor funcionamiento del Partido.

Art. 10: El Consejo Provincial llevará un Libro de Actas y Resoluciones, uno de Inventario y Balance y uno de Caja que serán rubricados por el Juez Electoral.

El Consejo Provincial sesionará periódicamente en sesiones ordinarias o podrá hacerlo también en sesiones extraordinarias.

CONVENCION PROVINCIAL

Art. 11: La Convención Provincial estará formada por siete delegados titulares y tres suplentes, que serán elegidos tomando la provincia como distrito único.

Art. 12: Los delegados suplentes reemplazarán a los titulares en caso de imposibilidad, muerte, renuncia, expulsión o cualquier otro impedimento debidamente justificado que sea aceptado por esta Convención.

Art. 13: Para sesionar, la Convención Provincial necesitará quórum de la mayoría simple de sus delegados titulares y tomará decisiones con el voto de la mayoría de los presentes, salvo que se requiera un porcentaje superior.

Art. 14: La Convención Provincial realizará sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y sesiones extraordinarias tantas veces como fueran necesarias.

En la sesión ordinaria se considerará: 1) El informe del Consejo Provincial sobre la gestión cumplida por dicho organismo. 2) El balance presentado por el Consejo Provincial. 3)Las medidas disciplinarias a aplicar. 4) Cualquier otro punto incluido en el orden del día por el convocante a la sesión o por la propia Convención Provincial.

Art. 15: La Convención Provincial se reunirá en sesión extraordinaria cuando fuere convocada a ésta por el Consejo Provincial o por las tres cuartas partes de sus miembros. En ambos casos se logrará quórum con la mayoría simple de los miembros que estén en ejercicio de su mandato.

Art. 16: Son facultades de la Convención: Formular la Declaración de Principios y las bases de acción política. 2) Actuar como Tribunal de Apelación en los recursos que se interpongan contra las resoluciones del Consejo Provincial y del tribunal de Disciplina. 3) Dictar su Reglamento Interno. 4) Reformar la presente Carta orgánica, necesitándose el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para considerar oportuna la reforma y simple mayoría para aprobarla.

Art. 17: La Convención nombrará sus autoridades que serán: Un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 18: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres miembros titulares y dos suplentes nombrados por el Consejo Provincial por mayoría simple de votos.

Art. 19: El Tribunal de Disciplina juzgará las acusaciones hechas contra los afiliados a causa de inconducta partidaria, violación a la Carta Orgánica Nacional, Provincial o demás Estatutos Partidarios y faltas graves en general.

Art. 20: El recurso a sus decisiones se hará ante la Convención Provincial y deberá ser interpuesto ante el propio tribunal dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la resolución. Este recurso no tendrá efecto suspensivo.

DISPOSICIONES GENERALES:

Art. 21: El presidente del distrito tiene la representación general del Partido y preside las sesiones del Consejo Provincial.

Art. 22: El apoderado es miembro de la Convención Provincial y del Consejo Provincial. Su cargo es ad-honorem y para removerlo se necesitará las dos terceras partes de los miembros del Consejo Provincial.

Art. 23: Los delegados a la Convención Nacional serán elegidos por el voto directo de los afiliados.

Art. 24: El Consejo Provincial designará una Junta Electoral integrada por tres miembros.

Art. 25: No podrán ser miembros de la Junta Electoral aquellos afiliados que integren el Consejo Provincial ni que formen parte de alguna lista en la elección interna. Los miembros de la Junta Electoral durarán cuatro años en sus funciones.

Art. 26: La Junta Electoral será la encargada de llevar adelante los comicios internos partidarios.

Art. 27: En caso de ser oficializada una sola lista para los comicios internos no será necesario realizar el acto eleccionario.

Art. 28: El partido podrá formar frentes, alianzas o confederaciones de conformidad con la ley de partidos políticos vigente.

EXTINCION DEL PARTIDO: El Partido se extinguirá por decisión de la Convención Provincial. Para dicho caso será necesario el voto afirmativo de la totalidad de los miembros de la Convención Provincial.

e. 13/12 Nº 2754 v. 13/12/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALIMENTOS MODERNOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ALIMENTOS MODERNOS S.A. a celebrarse el día 24 de diciembre de 1990 a las 9 hs. en la sede sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1219, 8º p. 806, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un director titular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/12 Nº 35.595 v. 13/12/90

ACAMBUCO S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ACAMBUCO SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria, el día 27 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social con prima de emisión; y
3º) Reforma del Estatuto.

El Autorizado

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 10/12 Nº 35.741 v. 14/12/90

ANA MARIA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (en primera convocatoria)

Convócase a los accionistas y socios comanditados de ANA MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1990, a las 18 horas, en Juan Bautista Alberdi 772, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1987, 1988 y 1989.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Designación de las personas que han de firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.

La Administración

Depósito de acciones tres días antes.
e. 10/12 Nº 35.701 v. 14/12/90

ARCOMEX S. A. Registro Nº 101.810

CONVOCATORIA

Balance General al 31/7/90. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1990, a las 19,00 horas, en la sede social de Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la presentación de los Estados fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
4º) Retribución al Directorio y Síndicos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, diciembre 4, 1990.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.776 v. 14/12/90

AUTOMOTRIZ CARIBO S. A. Nº 18.160

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1990 a las 12 horas en el local de la calle Olleros 1850, piso 8º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1990.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.733 v. 14/12/90

ANCRONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de diciembre de 1990 a las once horas, en el domicilio de la calle Mendoza 2695 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Análisis de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de mayo de 1990.
2º) Consideración de los Documentos prescriptos por los artículos 63 a 66 y 294 Inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al decimosegundo ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1990.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 11/12 Nº 35.880 v. 17/12/90

ANTONIA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de Antonia S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28/12/90 a las 13 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1º Piso, Departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento de lo previsto en el punto b) del artículo 13 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Socia Comanditada
e. 11/12 Nº 35.886 v. 17/12/90

ANTONIAZZI CHIAPPE S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 26 de diciembre de 1990 a las 18 hs. en el local de la Av. Santa Fe 896 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio cerrado el 30/6/90 fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refieren el inc. 1º, artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/90.
4º) Elección del síndico titular y suplente por el término de 1 año.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico titular por el ejercicio cerrado el 30/6/90.

El Directorio
e. 11/12 Nº 35.832 v. 13/12/90

ANGELINI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/90 a las 12 hs. en Paysandú 1527 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio económico nro. 39 cerrado el 30/6/90.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de directores y síndicos.
4) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/12 Nº 37.073 v. 18/12/90

ASOCIACION SAN ROQUE PARA DEFENSA DE LOS ANIMALES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION SAN ROQUE PARA DEFENSA DE LOS ANIMALES convoca el 27/12/90 en Belén 471 - Capital para celebrar: Asamblea Ordinaria a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario de los Ejercicios 32 al 35 del 30/6/89.
3º) Elección de Comisión Directiva y de Revisores de Cuentas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A LAS 20 HS.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
3º) Cuota Societaria.

La Comisión Directiva
e. 12/12 Nº 35.991 v. 14/12/90

"B"

B & SER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme lo normado por el art. 236 de la ley 19.550 se convoca a los Sres. accionistas de B & SER S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Córdoba 4876, Capital Federal el día 28 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas en primera convocatoria. Para el caso de que la asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital de ₳ 20.000 a ₳ 250.000.000.-
3º) En caso de no aprobarse el aumento de capital, tratamiento de la disolución social, supuesto previsto en el art. 94 inc. 4º de la ley 19.550.

La Presidente del Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio arriba indicado con tres días hábiles de anticipación en el horario de atención de las 12 a las 16 horas.
e. 7/12 Nº 35.549 v. 13/12/90

BONUM S. A. C. I. Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1990, a las 15 hs. en Maipú 859, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cons. Bce. y demás documentos al 31/8/90.
3º) Fijación hon. y dist. superiores al 5 % de las utilidades.
4º) Elección directorio y sindicatura.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.706 v. 14/12/90

BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1990, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Lavalle Nº 345, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 86 finalizado el 31 de agosto de 1990 y ratificación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, durante el período indicado.
3º) Absorción del quebranto con las Reservas: Legal y Otros y Ajuste del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 560.533.393, expresado en moneda de cierre) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1990, el cual arrojó quebrantos.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1990.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora Titular y tres miembros para la Comisión Fiscalizadora suplente.
8º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1990 y fijación de la remuneración al Contador Certificante que certificara los Balances del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1990.

El Directorio

Para considerar el punto 3º del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener a derecho a asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha

fijada, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903, de 11 a 15 horas; consecuentemente el día 21 de diciembre de 1990, a las 15 horas, vencerá el plazo para la recepción de la precedente comunicación. Asimismo, los señores Accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el correspondiente certificado, expedido por la misma.

e. 11/12 Nº 35.868 v. 17/12/90

BANCO MAYO
Cooperativo Limitado

CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre de 1990. Señores Delegados. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado convoca a los señores Delegados, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de diciembre de 1990 a las 12 horas, en el local de la calle Paso 640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Designación de Tesorero para completar mandato hasta el 30 de junio de 1991 en reemplazo del Dr. Víctor Isaac Liniado, que fuera designado Vicepresidente.
3º) Designación de vocal Titular 2º para completar mandato hasta el 30 de junio de 1992 y de vocal Titular 7º para completar mandato hasta el 30 de junio de 1991 en reemplazo de los señores Alfredo Bigio e Israel Sutton Dabbah por renuncia.

El Presidente
e. 11/12 Nº 35.891 v. 13/12/90

BRITALCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1990 a las 11 hs. en la sede social de Echeverría 1040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2º) Consideración y aprobación de los documentos que establece la ley 19.550 (art. 234, inc. 1º) correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
El Presidente
e. 11/12 Nº 35.863 v. 17/12/90

"C"

COFIA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de diciembre de 1990 a las 9.00 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Revalúo Técnico Contable que fuera aprobado por el Directorio según acta Nº 700 del 14/11/90.
2º) Incorporación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso a los estados contables al 31/10/90.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en Reconquista 336, Piso 2º, oficina 20 Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 18 de diciembre de 1990 a las 18 horas.

e. 7/12 Nº 35.596 v. 13/12/90

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio de este Colegio ha fijado el día 13 de diciembre de 1990, a las 11,30 hs. para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el art. 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12,30 y 19 hs. del día indicado, conforme a la reglamentación del art. 16 del Estatuto.

El Secretario
e. 7/12 Nº 35.541 v. 13/12/90

CIRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el 27 de diciembre de 1990, a las 11 horas en la sede social para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración del destino a dar a las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de las gestiones de los directores y del síndico titular.
6º) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndico.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.602 v. 14/12/90

CRESPO OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 27 de diciembre de 1990, 16 horas, en crespo 2924/26, Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron esta Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio económico Nº 4, cerrado 30/6/90.
3º) Distribución utilidades, honorarios Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación honorarios Directorio y Sindicatura en exceso límites art. 261 Ley 19.550.
5º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación dos accionistas firmar la documentación.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.636 v. 14/12/90

CASA EIBAR
I. I. C. F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme al Estatuto y acorde con la ley 19.550 y su modificatoria, ley 22.903, para el día 21 de diciembre de 1990, a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Talcahuano 159, 1º Piso. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones determinantes del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, número 37.
4º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Consideración del endeudamiento social, su origen y medidas a tomar para afrontarlo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1990.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/12/90 al 10/12/90.

e. 11/12 Nº 35.082 v. 17/12/90

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 1990 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de resultado del ejercicio, renovación del Directorio y Síndicos, considerando el desarrollo de funciones técnicas administrativas de conformidad con el 4º párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/12 Nº 35.811 v. 17/12/90

"D"

DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en la sede social Esmeralda 705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Fallecimiento de uno de sus integrantes y designación de reemplazantes.
3º) Consideración renuncia del Contador Certificante y designación de su reemplazante por el ejercicio en curso.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
El Vice-Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nº 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en libro de accionistas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 24 de diciembre de 1990 a las 18 horas.

Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14 a 18 horas en Esmeralda 705 Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
El Vice-Presidente
e. 11/12 Nº 35.890 v. 17/12/90

"E"

ELIDD INDIA RUBBER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en Avda. Ingeniero Huergo 839, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 8º de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
El Directorio
e. 10/12 Nº 35.673 v. 14/12/90

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 27 de diciembre de 1990, 17 horas, en Crespo 2924/26, Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron esta convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio económico Nº 30, cerrado 30/6/1990.
3º) Distribución utilidades, honorarios Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación honorarios Directorio y Sindicatura en exceso límites art. 261 Ley 19.550.
5º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación dos accionistas para firmar documentación.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.634 v. 14/12/90

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1990, a las 18,30 horas, en la Sede Social, Alsina 1609, 9º P., Of. 58, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 31/7/90.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación de números de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.691 v. 14/12/90

"F"

FIBRANOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.560

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de FIBRANOR S.A. a celebrarse el

dia 27 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Uruguay Nº 291, Piso 3º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio
e. 7/12 Nº 35.604 v. 13/12/90

F. A. I. P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 7/1/91, a las 10 horas, en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
3º) Modificaciones del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550.

e. 11/12 Nº 35.585 v. 17/12/90

"G"

GEDASA
Sociedad Anónima
Número de Registro 4705

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1990 a las 19 horas, en el local de la sede social sito en la calle Doblas 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un nuevo director Titular y un suplente;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 10/12 Nº 35.678 v. 14/12/90

GEN AVE
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1990 en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 772, Piso 4º, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 30/9/90;
2º) Retribución al Directorio y Síndicos y destino de los resultados;
3º) Elección de nuevo Directorio y Síndicos;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay Nº 772, Piso 4º, Capital Federal, de 10 a 19 horas. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.

e. 10/12 Nº 35.705 v. 14/12/90

GROSCH CARLI Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH CARLI y Cía. S. A. I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1990 a las 18 (dieciocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio; Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 30 Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio y del Síndico Titular.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los directores y del Síndico Titular.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 11/12 Nº 35.872 v. 17/12/90

— ACLARACION —

GASES DE ENSENADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con relación a la Convocatoria para Asamblea de Accionistas de GASES ENSENADA S. A., en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 1990 a las 8.30 hs aclárase que la misma se celebrará en la sede social en calle Florida 833/35, 3er. piso, oficinas 329/330.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.

El Presidente
e. 12/12 Nº 37.131 v. 18/12/90

"I"

INDUSTRIAS DELTA
S. A. I. C.
Registro Nº 6328

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1990, a las 9, en José Bonifacio 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación ante la Justicia Comercial, solicitando la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS DELTA S.A.I. y C.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.756 v. 14/12/90

INAGA
S.A.I.A.G.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 4 de Enero de 1991, a las 11,30 hs., en Sarmiento 459 - 8º p., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-10-90. Retribución al Directorio y a la Sindicatura;
2º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 12/12 Nº 35.975 v. 18/12/90

INTERINMOBILIARIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INTERINMOBILIARIAS S. A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 31 de Diciembre de 1990, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 24 de Noviembre 140, 1º Piso, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría Externa Anual, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Retribución al Directorio y a los integrantes del Consejo de Vigilancia;
6º) Designación de siete directores titulares e igual número de suplentes para cada una de las 7 clases de acciones, todos por un año;
7º) Designación de cuatro consejeros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia;
8º) Tratamiento del saldo de la cuenta "aportes no capitalizados";
9º) Aumento de capital a ₳ 250.000.000;
10º) Reforma del Estatuto Social;
11º) Emisión de acciones correspondientes al aumento del capital.

El Directorio
e. 12/12 Nº 37.087 v. 18/12/90

"L"

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º Convocatorias, para el día 26 de diciembre de 1990, a las 16 horas en su sede social de Tucumán 715, 2º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de "Aportes no Capitalizados".
3º) Capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 2 y 3 del presente.
5º) Reforma de los 4º y 5º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.

El Presidente
e. 10/12 Nº 35.777 v. 14/12/90

LOGYCON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en la sede social Defensa 510 - 1º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 13 Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Consideración de la remuneración de los señores Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990. Régimen futuro.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de un Director titular representante de los accionistas clase "B", por el término de dos años.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

El Directorio
e. 11/12 Nº 35.896 v. 17/12/90

LINEA VEINTITRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en Camilo Torres Nº 2299, de esta Capital Federal, el día 29 de Diciembre de 1990, a las 09.00 horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de las razones por las cuales no pueden confeccionarse la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 para los Ejercicios 1988 y 1989, prescindencia de la misma y aprobación del Balance e Inventario General al 1º de enero de 1990;
3º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante los Ejercicios 1988 y 1989;
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia de la Sociedad, durante los Ejercicios 1988 y 1989;
5º) Aprobación de todo lo obrado e instrumentado por el Directorio con relación al aumento del Capital Social, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 2 de noviembre de 1990.

El Presidente

Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la anticipación de Ley, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.

e. 12/12 Nº 37.100 v. 18/12/90

"M"

MERCADO CENTRAL DE CARNES
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Industrial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1990, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 560, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/86; 31/7/87; 31/7/88; 31/7/89 y 31/7/90.
2º) Consideración del Ajuste al Capital y su destino.
3º) Aprobación remuneraciones a Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas de carácter permanente que excedan los límites del art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/86 y 31/7/87.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 7/12 Nº 35.587 v. 13/12/90

MODART
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 26 de diciembre de 1990 a las 9 hs. en la sede social de Esmeralda 135, 2º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración del ajuste integral del capital y su capitalización correspondiente.
3º) Consideración de la documentación contable, Art. 234, Inciso I de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
4º) Distribución de utilidades y remuneración correspondiente a Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

El Directorio
e. 7/12 Nº 35.546 v. 13/12/90

MERCERIL
S. A. C. I.
Registro I.G.J. Nº 20.151

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

26 de diciembre de 1990, a las 17.00 horas, en el local de la calle Larrea 237, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Documentos del Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 25, finalizado el 31 de julio de 1990.
4º) Destino de los Resultados. Honorarios a Directores en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18.00 horas del mismo día.

e. 10/12 Nº 35.724 v. 14/12/90

MICRO OMNIBUS CUARENTA Y CINCO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1990 a las 19 horas en la sede de su domicilio legal sita en Avda. de Mayo 1370, piso 7º, oficina "177", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del contrato 1 de explotación de las unidades de la Sociedad.
3º) Consideración de la centralización de la recaudación de la Sociedad en la Empresa.

El Directorio

Para el caso de no reunirse el quórum requerido por el art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales se llama a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria con idéntico orden del día para el 27 de diciembre de 1990 a las 20 horas, en el mismo lugar que la primera convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea para proceder a su registro en el libro correspondiente hasta el día 26 de diciembre de 1990 (art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales).

e. 10/12 Nº 35.760 v. 14/12/90

MADEPIN S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º Convocatoria, en Montevideo 496, 4º "42" Capital Federal, para el 28 de diciembre de 1990, a las 11 y 12 horas respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Retribución de Directores
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/12 Nº 35.830 v. 17/12/90

MASTER ARGENTINA S. A. Registro Nº 9348

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1990 a las 8 horas, en Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 4º, Oficina "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico Art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de Síndicos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/12 Nº 35.874 v. 17/12/90

MUTUAL DE CONDUCTORES NAVALES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Afiliados: El Consejo Directivo de la MUTUAL DE CONDUCTORES NAVALES de acuerdo a las facultades conferidas por el Estatuto Social Vigente artículo 20, inc. C, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, según lo establecido en el artículo 29 inc. A y C y artículo 31, la que se efectuará el día 11 de enero de 1991, a las 18 horas, en el local de la calle Pinzón 281, de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior
2º) Informe Consejo Directivo
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, período comprendido entre el 1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990.
4º) Elección de la Junta Electoral compuesta por un Presidente y dos Vocales de acuerdo al art. 41 del Estatuto.
5º) Tratamiento a seguir con deudores Morosos e Incobrables.
6º) Nombrar dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires 5 de diciembre de 1990.

Artículo 35 de nuestro estatuto: el quorum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar.

El Presidente

En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos despues de la hora fijada con los Asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 11/12 Nº 35.897 v. 13/12/90

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Enero de 1991 a las 17 horas en el local de la calle Montesquieu 384, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de Directores por renuncia.

El Presidente

e. 12/12 Nº 35.992 v. 18/12/90

MOTOR ONCE S. A. automotores

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/12/90 a las 12 Hs. y 13 Hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital Social.
2) Modificación Art. 4 Estatuto Social.
3) Elección de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/12 Nº 37.022 v. 18/12/90

MOTOR ONCE S. A. automotores

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/12/90 a las 8 Hs. y 9 Hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobar revalúo Ley 19.742.
2) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.050 ejercicio cerrado 31-12-89.
3) Remuneración del Directorio en exceso límite dispuesto por el Art. 261 Ley 19.050.
4) Rectificación de lo actuado por el Directorio.
5) Elección de número y Directores y de Síndico titular y suplente.
6) Aprobación del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
7) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/12 Nº 37.023 v. 18/12/90

"P"

PEGASO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 1990 a las 9,30 horas en la sede Social, Av. Belgrano 355, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1989.
2º) Retribución de los directores.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Considerar las razones de la demora en efectuar la convocatoria.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.

El Directorio

e. 7/12 Nº 35.577 v. 13/12/90

"Q"

QUELAC Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Destino de los resultados.
3º) Considerar la gestión del Directorio y Sindicatura (arts. 275 y 296, Ley 19.550).
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 7/12 Nº 35.613 v. 13/12/90

"R"

RAMAYON S. A. C. I. I. F. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RAMAYON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1990 a las 9.00 horas en Castañón 739, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico Contador Certificante correspondiente al 21 Ejercicio Económico Financiero de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de los retiros del Directorio.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.

e. 10/12 Nº 35.671 v. 14/12/90

REACTING S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los Accionistas para el día 28 de diciembre de 1990 a la hora 10 en Corrientes 1642, Piso 13º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 Ley 19.550 por el Ejercicio al 31/10/90. Distribución de Utilidades.
2º) Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 10/12 Nº 34.942 v. 14/12/90

RIO SAR S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 1990 a las 10 horas en Sarmiento 1652 2º Piso "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de Acciones nominativas en acciones al portador.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 12/12 Nº 37.059 v. 18/12/90

"S"

SAULER S. A. C. I. I. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 28 de diciembre de 1990 a las 9 horas en la sede social de la calle Camarones 1649, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea ha sido convocada excedido el plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación, contemplada en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/90.
4º) Honorarios al Directorio en exceso de las previsiones del art. 261 Ley 19.550, por el desempeño de tareas técnico administrativas.
5º) Honorarios a la sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores a elegirse y designación de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia, para participar en la asamblea, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para su celebración.

e. 7/12 Nº 35.588 v. 13/12/90

S.K.S. S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre a las 10 hs., en

la sede social de la Calle Paroissien Nº 2506 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la presentación de propuesta a la Empresa Ferrocarriles Argentinos para solicitar concesión para la reconversión y explotación de los talleres: Almacén de Vía Zona Sur, La Plata y La Banda, en el marco de las leyes 17.250; 23.696 y Dec. Reg. 1105/89, su autorización.
3º) Consideración de constitución de Uniones Transitorias de Empresas o participación en otras sociedades de ser aprobado el segundo punto del Orden del Día.

El Directorio
e. 7/12 Nº 35.544 v. 13/12/90

SAN DANIELE
S. C. A.
Expte. Nº 12.915

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1990 a las 9.30 horas en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación autoridades, síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.239 v. 14/12/90

S.A.P.E.M.
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.P.E.M. S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 31 de diciembre de 1990 a las 16 hs.; en Paraguay 1307, P. B. de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del directorio saliente al 31/12/90.
3º) Designación de Autoridades.

El Presidente
e. 10/12 Nº 35.699 v. 14/12/90

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Avda. Belgrano 1683, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cual se convocó a la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 28º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Retribución al Directorio en exceso del límite, art. 261 Ley 19.550. Retribución al Síndico.
5º) Destino de utilidades.
6º) Elección de Directores y Síndicos por un nuevo período estatutario.

El Directorio

Se notifica a los señores Accionistas que para la concurrencia a la asamblea deberán cumplimentar las notificaciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus recaudos.

e. 10/12 Nº 35.723 v. 14/12/90

S.I.A.M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
Sociedad Anónima
(En liquidación)

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1990, a las 15.00 horas, en la calle Balcarce Nº 260, 1º piso, Dpto. D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 1105/89, y conforme con lo previsto en el Art. XXII de los Estatutos Sociales.
3º) Motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales vigentes.
4º) Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Estados Anexos del Balance, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89.
5º) Aprobación de la gestión del Delegado Interventor actuante en el ejercicio cerrado el 31/12/89, Ing. Carlos E. Huergo, y de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó en el mismo período.
6º) Consideración de la remuneración del Delegado Interventor actuante durante el ejercicio cerrado el 31/12/89, el cual arrojó quebranto, de acuerdo con la Ley 22.790 y Decreto 1610 y complementarios por ₳ 728.688.
7º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora actuante durante el ejercicio cerrado el 31/12/89.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1991.

El Delegado Interventor (Liquidador)

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien, cuando corresponda, depositar sus acciones o certificado de depósito emitido por institución autorizada, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha presentación deberá efectuarse en la sede social ubicada en la calle Balcarce Nº 260, 1er. piso, Dpto. D, Capital Federal, desde las 10.00 hasta las 15.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

e. 10/12 Nº 35.658 v. 14/12/90

SISTEMA VC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1990 a las 10 horas en el local social de la calle Tres Arroyos 238 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.768 v. 14/12/90

STAMBUL HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de enero de 1991, a las 11 horas, en Paraná 567, Piso 3, oficina 303/4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio cerrado al 30/6/1990 y tratamiento de la pérdida.
3º) Consideración remuneración al Directorio.
4º) Consideración actuación del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Síndico

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550). En cumplimiento del Artículo 237 Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria por razones de quórum, a las 15 horas del día 11 de enero de 1991, en el mismo lugar.

e. 10/12 Nº 35.584 v. 14/12/90

SPARTINA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SPARTINA S. A. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de diciembre de 1990 a las 16 hs. en el domicilio de calle Tucumán 540 Piso 14 "H" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura acta asamblea anterior.
2º) Consideración de Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Elección de Directorio

El Presidente
e. 11/12 Nº 35.820 v. 17/12/90

SAN LUIS 2685
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 12 enero 1991, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la calle San Luis 2685, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 de noviembre 1989.
4) Pago honorarios a directores no obstante el quebranto del ejercicio.
5) Determinación del número de directores y su elección.
6) Determinación del número de integrantes del consejo de vigilancia y su elección.
7) Consideración venta de los locales y fondo de comercio. Precio y forma de pago.

El Presidente
e. 12/12 Nº 37.071 v. 18/12/90

"T"

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 1990, a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de plazo establecido.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Fijar el número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Tres (3) miembros del consejo de vigilancia.
6º) Consideración de los honorarios del directorio propuestos que superan el 25 % de los resultados.
7º) Destino de los resultados del Ejercicio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.767 v. 14/12/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA
S. A.
Legajo I.G.J. 35.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1990, hora 18,00, en Moreno 955/57, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración honorarios al Directorio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.

El Directorio
e. 10/12 Nº 35.772 v. 14/12/90

TRITUMOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones clase "A" de cinco votos a la Asamblea Especial que se celebrará el día 27 de diciembre a las 13,00 hs. en la sede de la sociedad, Av. Corrientes 456, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Conversión de las acciones clase "A" cinco votos en acciones ordinarias de un voto.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito de Instituciones autorizadas al efecto, en la sede social, Av. Corrientes 456, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 hs. a 18,00 hs., hasta el día 20 de diciembre de 1990, a las 18,00 hs.

e. 10/12 Nº 35.697 v. 14/12/90

TRITUMOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1990, a las 13,30 hs. en la sede de la sociedad, Av. Corrientes 456, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de ₳ 4.980.000.- para fijar el capital en ₳ 5.000.000.- Aumento y emisión de acciones.
3º) Consideración del aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta v.n. ₳ 5.000.000.- con prima de emisión si lo resuelve la asamblea. El capital quedará en consecuencia de v.n. ₳ 10.000.000.- después de aprobados los puntos 2do. y 3ro. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la

emisión, la determinación de la forma y condiciones de pago. Emisión de acciones ordinarias de un voto, para satisfacer el aumento del capital social, nominativas no endosables o escriturales, si se aprueban los puntos siguientes, de Australes 1.- de valor nominal cada una, con goce de dividendo a partir del ejercicio en que el Directorio decida cada emisión.
4º) Conversión de las acciones representativas del capital social, en acciones escriturales.
5º) Modificación de los artículos 1, 4, 6, 9, 15 y 16 del estatuto social.
6º) Reconsideración de la distribución de utilidades de la Asamblea que trató el Balance cerrado el 31/12/89 para subsanar la omisión respecto de la formación de la reserva legal.
El Directorio

Los puntos 4 y 5 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito de Instituciones autorizadas al efecto, en la sede social, Av. Corrientes 456, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 hs. a 18,00 hs., hasta el día 20 de diciembre de 1990, a las 18,00 hs.
e. 10/12 Nº 35.698 v. 14/12/90

TEBAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1990 a las 18 horas en Montevideo 527, Piso 1º, Oficina 3 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos requeridos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Consideración de la compra de activos de otra sociedad.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/12 Nº 35.894 v. 17/12/90

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER
S. A.
Línea 130
Registro Nº 115.927

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1990 a las 16 horas, en la sede social Pedro de Mendoza 427, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración del Balance General, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio económico del 1 de julio de 1989 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, designación y elección de los mismos por el término de un año.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia, designación y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Destino o distribución del resultado del ejercicio.
7º) Remuneración del Directorio y del Consejo de vigilancia.
El Directorio
e. 11/12 Nº 35.919 v. 17/12/90

TOSHIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 2/1/91 15 hrs. en Rodríguez Peña 375 2º B, Capital tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/9/90 y destino de Resultados.
2º) Designación Presidente, Vicepresidente, y síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/12 Nº 35.967 v. 18/12/90

TRANSPORTES RIVA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 1990, a las 11 horas en la sede social de Emilio Lamarca 2443, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de Compromiso de Escisión Patrimonial y, en su consecuencia, de los balances especiales y reducción del capital social.
3º) Consideración del proyecto de reformas a introducir al Estatuto.
4º) Consideración del acto constitutivo de las nuevas sociedades a crearse a las que se destina el patrimonio que se separa.
5º) Informe del Síndico.
El Directorio
e. 12/12 Nº 37.063 v. 18/12/90

TRANSPORTES RIVA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 1990, a las 10 horas en la sede social de Emilio Lamarca 2443, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1987, 1988 y 1989.
4) Consideración de la gestión realizada por Directores y Síndicos.
5) Consideración del destino de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 12/12 Nº 37.062 v. 18/12/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que la Sra. María Elida Varela transfiere a la Srta. Valeria Bruno el local ubicado en la calle ARMENIA Nº 2367 -P.B.- que funciona como "Salón de Belleza". Reclamos de ley domicilio de partes en el mismo local.
e. 7/12 Nº 35.617 v. 13/12/90

Ferreiro-Mariño y Cía. representada por Emilio Ferreiro, Martillero Público, con oficinas en la Calle Sgo. del Estero 250, 5º Piso, avisa que Segundo Mato vende su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta de Golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en la AVDA. CORDOBA 2045 a Gustavo Daniel Gerosa, Orlando Antonio Marelli y Marciala Leonides Troncoso. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 7/12 Nº 35.582 v. 13/12/90

Rodríguez Amoedo S. A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo. Matrícula 1017, con oficinas en Rojas 1285 de Capital Federal, avisan que José Riesco y Manuel Riesco venden a Orlando Mondragón (h.) y Marcelo Luis Cortondo, el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (Sin Elaboración), sito en la AVENIDA CORDOBA 3791 P.B. y sótano de Capital Federal. Reclamos de término Ley en nuestras oficinas domicilio partes.
e. 7/12 Nº 35.571 v. 13/12/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital. T.E. 49-4255 avisa que: "Bar Astro" de Santamaría, López, Fernández y Márquez y/o Constantino Fernández, Manuel Márquez Pereira y Juan López venden a Marcelino Estrada y Raúl Rozas Iglesias el fondo de comercio del rubro: Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas y un toldo, ubicado en Capital Federal, calle AVDA. RIVADAVIA 5452, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 Nº 35.620 v. 13/12/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, T.E. 49-4255 avisa que: Constantino Fernández vende a Marcelino Estrada y Raúl Rozas Iglesias el fondo de comercio del rubro de Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) ubicado en esta Capital Federal, calle AVDA. RIVADAVIA 5452, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 Nº 35.619 v. 13/12/90

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional oficina Juan B. Alberdi 5728 Avisa: Que Adelina Fernández Milagros Prada Vda. de Katsaounis y Marta D'Ugo de Prada venden libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio de Kiosco golosinas librería y juguetería y bebidas envasadas, sito en AVDA. DEL LIBERTADOR Nº 7328/32 a Don Carlos Vicente Sánchez. Oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 10/12 Nº 35.662 v. 14/12/90

Marcelo Mario Montiel, avisa que transfiere a Antonio Guido Archetti, el local sito en AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 3613 P.B., que funciona como taller mecánico de reparación de automóviles (Excepto de reparación de carrocerías y rectificación de motores. (503100), por Disposición 13.770/D.G.H.P./87. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 10/12 Nº 35.661 v. 14/12/90

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: José Gutiérrez Sánchez vende a José Antonio Saladino y Purificación García Sobral su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. BELGRANO 1572 2º Piso "E", libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/12 Nº 35.884 v. 17/12/90

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: José Gutiérrez Sánchez vende a José Antonio Saladino y Purificación García Sobral su negocio de Casa de Pensión sito en AV. BELGRANO 1572 2º Piso "F", libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/12 Nº 35.885 v. 17/12/90

"B"

Se avisa al Comercio que Marta Susana Curti, vende su negocio de Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas, ubicado en la Calle BRASIL 1301 ESQ. SGO. DEL ESTERO 1697 a Marcelo Oscar Rubio, quien se hace cargo del Activo y Pasivo incluyendo personal. Reclamos de Ley en Brasil 1301, Capital.
e. 10/12 Nº 35.709 v. 14/12/90

Se avisa: Bernardo Flores, José Pena, José Antonio Jorge, Cecilio Manuel Boullón, Gumersindo González y Francisco Quattromini venden a Ricardo José Policichio (quien compra en comisión) negocio Albergue Transitorio (25 habit. Exp. Nº 38.983/80) calle BACACAY Nº 2562/64, Capital. Reclamos de Ley y domicilio partes Rivadavia 1238, 3º "F", Cap.
e. 11/12 Nº 35.908 v. 17/12/90

Se avisa que Luis Antonio Vázquez Gómez y Carlos Alberto Perrupato venden a Guillermo Jorge Poggio y Alberto Hugo Garay su negocio de comercio minorista: venta de productos de abasto: carnicería, frutería, verdulería y venta de productos alimenticios envasados sito en la calle BAHIA BLANCA 2800, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
e. 11/12 Nº 35.795 v. 17/12/90

"C"

Se avisa que Marcela Inés Castro, vende su negocio de farmacia, perfumería y artículos de tocador denominado "Farmacia de la Paz", de calle CIUDAD DE LA PAZ 1747 Capital Federal al farmacéutico Hugo Horacio Otero. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 10/12 Nº 35.743 v. 14/12/90

Virginia R. Junyent, Escribana Pública, informa por cinco días que Margarita Catalina Serafini de Chehin, vende el fondo de comercio del rubro Hotel, sito en CASTRO 1644, Capital Federal, a José Leonardo Alonso; Mario Cruz; Andrés Martínez y María Inés Torassa. Reclamos de Ley: Escribana Virginia R. Junyent, Av. Forest 549, primero "B", Capital Federal.
e. 11/12 Nº 35.867 v. 17/12/90

Virginia R. Junyent, Escribana Pública, informa por cinco días que Margarita Catalina Serafini de Chehin, vende el fondo de comercio del rubro Garaje, sito en CASTRO 1646, Capital Federal, a José Leonardo Alonso; Mario Cruz; Andrés Martínez y María Inés Torassa. Reclamos de Ley: Escribana Virginia R. Junyent, Av. Forest 549, primero "B", Capital Federal.
e. 11/12 Nº 35.866 v. 17/12/90

Benedicto Fernández vende a Macedonio Huanca Ramos la tercera parte indivisa del fondo de comercio Rubro 6 Mesas de Billar, sito en CALLAO 77, primer piso, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo domicilio.
e. 12/12 Nº 37.045 v. 18/12/90

"CH"

Demetrio A. Fernández, Comisionista y Martillero Público avisa: que Valop S.R.L., venden al señor Luis Lorenzo Borachia, el fondo de Comercio denominado Vip's, ubicado en la calle CHARCAS Nº 2802/6 esquina ANCHORENA Nº 1294, de esta Capital Federal, reclamos de Ley Anchorena 932 Capital Federal.
e. 10/12 Nº 35.692 v. 14/12/90

María Rosa Braylan avisa que ha adquirido el negocio Empresa de Viajes y Turismo Magari Futura Viaggi sito en CHACABUCO 78, 3º, 23, Capital Federal al señor Eduardo Santos Daniel Perroni. Reclamos de ley Corrientes 1393, 4º, G, Capital Federal, de 14 a 20 horas.
e. 12/12 Nº 37.092 v. 18/12/90

"F"

La Señora Teresa Celestina Rucella D. N. I. 645.931, avisa que vende su oficina fúnebre con exposición y venta de ataúdes hasta noventa (90) féretros no visualizables desde la vía pública sito en la calle FONROUGE Nº 2558 de Capital Federal con inscripción de Cementerio 240, con expediente de habilitación 343/87, al Señor Alfredo Monteiro C. I. Nº 4.790.275, libre de toda deuda, gravámenes y personal, domicilio de las partes para reclamos de ley Calle Fonrouge Nº 2558, Capital Federal.
e. 7/12 Nº 35.534 v. 13/12/90

"H"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que José Pennisi Chillemi vende a Roberto Oscar Brunelli el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 687, Capital Federal libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/12 Nº 35.734 v. 14/12/90

"J"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica con relación al Edicto Nº 33.941, de fecha 26/11 al 30/11/90, se rectifica por haber salido con

error la parte "vendedora", siendo la misma que vende, Juncal 2249 S.R.L. domicilio JUNCAL 2249/55 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 11/12 Nº 35.869 v. 17/12/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P. B. 3 Capital. Avisa que PEPI S.R.L. vende a Francisco D'Andrea su Hotel (sin servicio de comida) sito en JOSE ANTONIO PACHECO DE MELO 2019 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/12 Nº 37.038 v. 18/12/90

"L"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en calle Uruguay 485, 6º Piso "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Luis Alberto Tomé, Rubén Darío Olivieri y Roberto Oscar Decapua venden a los Sres. Jesús Leis Martínez y Raúl López, el negocio gastronómico sito en calle LARREA 24 de Capital Federal, que funciona como: Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá y Empanadas (203.003-02-01-07). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/12 Nº 35.683 v. 14/12/90

El sr. Manuel da Cruz Ferros C.I. 9.087.319 y Lucinda María Gonçálves Pedro C.I. 12.410.444, comunican que Venden al sr. Juan Montanaro DNI. 13.782.414, su negocio sito en LOPE DE VEGA 303 de Capital Federal, de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwichs y Productos Similares, Despacho de pan, etc. Exp. nº 3906/88; Libre de Deudas. Reclamos Av. Corrientes 915, 5º, "C" Capital Federal, domicilio de partes.
e. 12/12 Nº 35.984 v. 18/12/90

"M"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Li Hua Chao de Wu vende a Angel Berlanga Rodríguez su negocio de Hotel sito en la calle MARMOL 251 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 35.883 v. 17/12/90

Bruna Caterina Garibaldi de Bocquin avisa que transfiere a los Sres. José Camilo González García y Ezio Santágata el fondo de comercio: Ferretería. actual nomenclatura: comercio minorista: Ferretería, Pinturería (hasta 200 litros de inflamables de 1ra. categoría sin equivalentes y no más de 500 litros de 2da.) Herrajes, Repuestos, Materiales Eléctricos y Papeles Pintados (603010) denominado Ferretería Del Francés, libre de deudas y gravámenes, ubicado en MEDRANO 579, Capital. Reclamos de ley en dicho local.
e. 12/12 Nº 35.981 v. 18/12/90

"P"

Se avisa que Ishigaki Mamoru vende a Margarita Oka el Negocio sito en la calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU Nº280 1º P. de Cap. Fed., de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Comercio Minorista, Elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Fainá, empanadas, Postres, Flanes, Churros. Domicilio de Partes y Reclamos de Ley, mismo local.
e. 10/12 Nº 35.649 v. 14/12/90

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Ruga S.C.C. representada por Raúl Angel Rubil y Eduardo Julio Galdin, vende a Roberto Cavallero, Néstor Adrián Cavallero y Roberto Daniel Cavallero negocio Garaje comercial PEDRO MORAN núm. 3545, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 35.784 v. 17/12/90

Por 5 días, Capital Federal, Manuel Levinton avisa que vende, cede y transfiere a "Casio Farmacéutica, S.C.S.", en formación, la oficina farmacéutica de su propiedad, denominada "Farmacia Argerich", sita en la calle PI Y MARGAL 781 de Capital Federal. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido.
e. 12/12 Nº 37.079 v. 18/12/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Capital. avisa que: Teresa Prieto de Fernández vende a Marta Susana Vargas su Hotel (sin servicio de comida) sito en PTE. LUIS SÁENZ PEÑA 1720 PB. Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/12 Nº 37.039 v. 18/12/90

"Q"

Gustavo Gabriel Mármol, corredor público, comunica por cinco días que Mónica Patricia Broithinot, vende el Fondo de Comercio de: Guardería Infantil, Capacidad máxima 30 niños por turno y 5 cunas, sito en QUITO 4064, Capital Federal, a Mirta Susana Avila y Mariana Alejandra Lazzari. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 10/12 Nº 35.626 v. 14/12/90

"R"

Se avisa que el día 1º de Octubre de 1990, los Sres. Norma Alicia Frizza de Bonahora Igarzábal y Juan Oscar Lucio Zinca, transfieren su negocio de Kiosco, Juguetería, Librería, etc., ubicado en RÍO BAMBA Nº 1081 de la Capital Federal, al Sr. Alejandro Alberto Méndez. Los correspondientes reclamos de Ley deberán efectuarse en Carlos Pellegrini Nº 1069 Piso 9º "A" de Capital Federal.
e. 11/12 Nº 35.801 v. 17/12/90

"S"

Se comunica que Hilandería Algodonera Villa Devoto, S. A., transfiere a Algodonera Devoto, S. R. L., el local sito en la calle SIMBRON 4851-71, QUEVEDO 3365 y JOSE PEDRO VARELA 4862-66-70, Cap. Federal, que funciona como Hilandería de Algodón y tintorería Industrial, habilitada por Exp. 78.321-60 y nota 24.299-89. Reclamos de Ley mismo local.
e. 7/12 Nº 35.563 v. 13/12/90

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, T.E. 49-4255 avisa que: Cayetano Damato vende a Héctor Osvaldo Losino, Tomás Carlos Lagier y Carlos Aníbal Najera el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de Golosinas, Envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (602010-020-030-601040) ubicado en Capital Federal, calle TUCUMAN 1533 PB., sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 Nº 35.618 v. 13/12/90

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que Mónica Ana del Pino vende: "Comercio Minorista. Venta de Productos Alimenticios Bebidas Envasadas, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Spiedos con Depósito Complementario. (202 001-002-003, 010-012)" sito en TONELERO Nº 6199 Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Félix Denaro, Const. Las partes Dom. en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley
e. 12/12 Nº 35.952 v. 18/12/90

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital TE. 49-4255 avisa que: César Amondarain y Ana María Giordani venden a Héctor Alberto Tribolo y Alberto Orlando Monaldi el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante, Café Bar, Despacho de Bebidas, ubicado en Capital Federal, calle URUGUAY 235 PB., sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 Nº 35.621 v. 13/12/90

"V"

Se comunica que Mestrallet, Héctor Armando, transfirió su local sito en la calle VIEYTES 1450, P. Baja de Garage Comercial con taller mecánico complementario y reparación de cámaras y cubiertas (Gomería) Comercio minorista: venta de repuestos y accesorios, cubiertas y cámaras con oficina y depósito complementario, a, Galceram María Fabiana. Reclamos de Ley en el local.
e. 10/12 Nº 35.694 v. 14/12/90

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: Rita Inés Scovotti vende a Oscar Gerardo Gómez su negocio de Garaje Comercial sito en la calle VIRREY CEVALLOS 441, P. B. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 35.882 v. 17/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIERVOS ARGENTINOS
S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 22/11/90 resolvió aumentar el capital social en la suma equivalente a uSs 63.000, estableciéndose la cifra en australes según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de operaciones del citado Banco del primer día cambiario hábil posterior al vencimiento del plazo de 30 días fijado para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer. El plazo para ejercer tales derechos es de 30 días corridos contados a partir del primer día siguiente al de la última publicación. Las solicitudes se recibirán en Paraguay 647, P. B., Of. 4, Capital Federal hasta la fecha indicada. La integración se deberá realizar en dinero efectivo. Se ha fijado prima de emisión el monto que resulte necesario a fin de considerar la relación existente entre la totalidad del capital ya suscripto e integrado con anterioridad y el que surge del aumento de capital dispuesto por la Asamblea. Las acciones a emitir serán de clase "A" con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 10 cada una.
El Directorio
e. 12/12 Nº 37.046 v. 14/12/90

"D"

DI PAOLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos

ALGUMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos

LUSIMAR
S. A.

Las sociedades: DI PAOLA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS con sede social en la Avenida Córdoba 1351, piso 12 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1972, con el número 1449, folio 205, libro 76, Tomo A, de Sociedades Anónimas Nacionales y ALGUMAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS con sede social en la Avenida Córdoba 1332, piso 8 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 1663, Libro 87, Tomo A, de Estatutos Nacionales, anuncian que han celebrado un compromiso previo de escisión-fusión por el cual DI PAOLA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A. y de M. y ALGUMAR S.A.C.I.F.I.A. y de M. destinan parte de su patrimonio para incorporarlos al patrimonio de LUSIMAR S.A. conforme normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550. Asimismo se comunica que los importes de reducción de capital social de la sociedad DI PAOLA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A. y de M. asciende a la suma de 141.028.069 australes siendo la valuación de su activo y pasivo la suma de 338.962.619 australes y el importe de reducción de capital de ALGUMAR S.A.C.I.F.I.A. y de M. asciende a la suma de 141.028.069 australes siendo la valuación de su activo y pasivo la suma de 255.033.624 australes. Oposiciones en la Avenida Córdoba 1417, piso primero, Departamento A de la Capital Federal. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1990.
El Escribano
e. 11/12 Nº 35.865 v. 13/12/90

"F"

FORTIN PAMPA
S. A. (E.T.)

REDUCCION DE CAPITAL POR ESCISION DE LA SOCIEDAD

Se hace saber a efectos Art. 88 de la Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 1990, resolvió la reducción de su capital en la suma de ₳ 215.000. por reorganización de la empresa: a) Sociedad que se escinde: FORTIN PAMPA S.A. (E.T.), Tucumán 255, 7º C, Cap. Fed.; inscripta bajo el Nº 223, al folio 478 del libro 248 de Contratos Públicos. b) Valuación al 1/7/1990: Activo: ₳ 2.720.783.255,44; Pasivo: ₳ 72.717.045,88. c) Valuación del activo que compone el patrimonio de la nueva sociedad: Activo: ₳ 171.881.314 ; Pasivo: —x—. d) Sociedad escisionaria: El Tatita S.A., con domicilio en Tucumán 255, 7º C, Cap. Fed.
La Presidente
e. 12/12 Nº 35.989 v. 14/12/90

"S"

SOL DE MAYO
S. C. A.

REDUCCION DE CAPITAL POR ESCISION DE LA SOCIEDAD

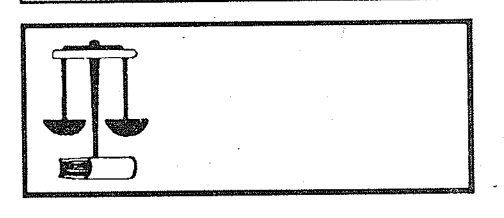
Se hace saber a efectos Art. 88 de la Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 1990, resolvió la reducción de su capital en la suma de ₳ 0,00006 por reorganización de la empresa: a) Sociedad que se escinde: SOL DE MAYO S.C.A., Tucumán 255, 7º C, Cap. Fed.; inscripta bajo el Nº 906, al folio 159 del libro 236 de Contratos Públicos. b) Valuación al 1/7/1990: Activo: ₳ 9.450.801.143,89; Pasivo: ₳ 297.887.830,66. c) Valuación del activo que compone el patrimonio de las nuevas sociedades: Los Abriles S.A., Activo: ₳ 2.178.974.241,50; Pasivo: ₳ 3.496.196,42; Fortín Pampa S.A. (E.T.), Activo: ₳ 1.600.810.451,59; Pasivo: ₳ 3.496.196,42; El Tatita S.A., Activo: ₳ 2.001.006.170,51; Pasivo: ₳ 3.496.196,42. d) Sociedades escisionarias: Los Abriles S.A., Tucumán 255, 7º C, Cap. Fed.; Fortín Pampa S.A. (E.T.), Tucumán 255, 7º C, Cap. Fed.; El Tatita S.A., Tucumán 255, 7º C, Cap. Fed.
El Socio Administrador
e. 12/12 Nº 35.990 v. 14/12/90

"T"

TOSHIN
Sociedad Anónima

Se comunica por 3 días (Art. 194 Ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria del 27/8/1990, aumentó el Capital Social a ₳ 45.662.315 representado por 45.662.315 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción y v/n ₳ 1. La integración se hará en dinero en efectivo. Domicilio Rodríguez Peña 375, 2º B, Capital y se entregarán a los Señores Accionistas en proporción a sus tenencias, quienes podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días corridos desde la última publicación.
El Directorio
e. 12/12 Nº 35.966 v. 14/12/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, notifica a PEDRO OSVALDO SUAREZ, que

en autos "RUSSO ANA y SUAREZ PEDRO O., divorcio art. 67 bis" se le ha corrido traslado por cinco días del pedido de conversión en divorcio vincular formulado por ANA RUSSO. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1990.
José Luis González, secretario
e. 12/12 Nº 36.118 v. 13/12/90

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 en autos: MILETO GABRIEL ANTONIO c/CASTAÑO NORA SILVIA s/Nulidad, cita a ELBA NOEMI CASTAÑO a que se presente en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario
e. 12/12 Nº 36.084 v. 13/12/90

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a herederos y acreedores de HECTOR ANGEL LONGHINI por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/11 al 9/11/90
e. 11/12 Nº 27.561 v. 13/12/90

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, notifica que en los autos caratulados: "GIACOSA INOCENCIO A. c/ ROJAS MARTA ELENA y Otros s/Desalojo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990. Atento las constancias de autos, dase a los codemandados Bego Velasi, Ramón E. del Prado o Ramón Eduardo de Prado y José Alaburda, por decaído el derecho a contestar la demanda ofrecer y producir prueba en lo sucesivo. Decláraselos rebeldes en los términos del art. 59 del C. P. C. C. Se hace saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas ministerio legis. (art. 133 del C. P. C. C.) Miguel R. Guiraldes, Juez Nacional". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1990.
Silvia Liliana Mortara, secretaria
e. 12/12 Nº 36.059 v. 13/12/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA CASAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/11 al 4/12/90.
e. 11/12 Nº 34.541 v. 13/12/90

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA STANIZZI de ACERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/9 al 28/9/90.
e. 12/12 Nº 20.786 v. 14/12/90

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 83, a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaría Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Leguizamón, sito en Lavalle 1220, Piso 3º de Capital, en los autos caratulados "JUAREZ JONATAN s/Adopción", cita a la Sra. FANNY GRACIELA JUAREZ, a fin de que se presente personalmente en Secretaría del Juzgado en el plazo de diez días a fin de que ratifique o rectifique su decisión de entregar en adopción a su hijo JONATAN JUAREZ, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Juan Manuel Leguizamón, secretario
e. 12/12 Nº 35.946 v. 13/12/90

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, sito en Lavalle 1220, Piso 5º, de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS DANIEL MEDINA RAMOS para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "NOVARA GRACIELA RAMONA c/MEDINA RAMOS CARLOS DANIEL s/divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.
Ana M. Beneventano, secretaria
e. 12/12 Nº 36.074 v. 13/12/90

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a COMPAÑIA DE INVERSION INMOBILIARIA PIRE S. R. L. para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos INSAURRALDE CERVANDO CESAR c/CIA. de INV. INMOB. PIRE S. R. L. s/Escrituración a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.
Eduardo Antonio Collazo, secretario
e. 12/12 Nº 37.060 v. 13/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber: que en los autos caratulados "TROISI, MARIO CARLOS s/ Cancelación", atento lo dispuesto por los arts. 89 y s.s del Dec. Ley 5965/63, ha ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 3293 del Banco de Boston a nombre de Mario Carlos Troisi y/o Emma Silvia Troisi, con vencimiento al 11/4/89 y por la suma de U$S 10.003. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez Nacional. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 6/12 Nº 35.492 v. 27/12/90

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita a RICARDO JOB y a FERNANDO RASPA, a fin de comparecer en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación judicial) c/JOB RICARDO y Otro s/Ordinario", para que dentro de los quince días de la última publicación se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Héctor Miguel Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Victor Aníbal Vivono, secretario
e. 12/12 Nº 37.080 v. 13/12/90

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a HARAIR ALBARIAN y a MARTA BEATRIZ LANDI de ALBARIAN, para que dentro de los cinco días comparezcan a tomar la intervención que pudiera corresponderles en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ALBARIAN HARAIR y Otra s/Ejecutivo", bajo el apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1990.
Marcos F. Roca, secretario
e. 12/12 Nº 36.092 v. 13/12/90

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a ANA MARIA MAURIÑO, ESTELA LUCIA GONZALEZ y CARLOS JOSE RODRIGUEZ para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer las firmas de los documentos que se les atribuye y a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y nombrar defensor Oficial para que los represente en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ GODACHEVICH CARLOS ADRIAN y Otros s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 12/12 Nº 36.091 v. 13/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a JUANA PABLA ELGUETA RUIZ de CISNEROS, para que dentro del quinto día comparezca a reconocer su firma y a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designar al Defensor Oficial para que la represente en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ELGUETA RUIZ de CISNEROS JUANA s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 12/12 Nº 36.093 v. 13/12/90

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Dra. Ana María del R. Vives, cita y emplaza a JUAN CARLOS RAMPA, D. N. I. Nº 10.737.632, nacido el 15/7/53 en Villarino, Pcia. de Buenos Aires; hijo de Juan y de María Marucci, casado, instruido, empleado y domiciliado últimamente en Almafuerte Nº 1737, Dpto. 5, de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, para que en el término de tres días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa Nº 158/85, rotulada: "RAMPA JUAN CARLOS s/Defraudación a la Administración Pública", en la que fue condenado a la pena de dos años de prisión en suspenso por encontrarlo penalmente responsable del delito de defraudación a una administración pública en forma reiterada (arts. 172, en función del 174, inc. 5º; 55 del C. P.) por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de esa ciudad, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su rebeldía (art. 139 del Código de Procedimientos en Materia Penal de la Nación).
Bahía Blanca, 28 de noviembre de 1990.
Ana María del R. Vives, secretaria federal.
e. 11/12 Nº 2731 v. 13/12/90

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 3

El Juez Federal de Primera Instancia, Secretaría Nº 3, de San Nicolás cita a herederos de TELMA y HECTOR BASTERRICA Y BASTERRICA y JUANA RAMONA BASTERRICA DE BASTERRICA, o a quien tenga título de dominio del bien sito en Partido de Exaltación de la Cruz Capilla del Señor, Circunscripción "V"; Parcela 1306; Inscripción de dominio: F. 51/33 D. H. 17.247/77, para que comparezcan en autos "GAS DEL ESTADO c/BASTERRICA y BASTERRICA HECTOR y TELMA y Otra, Servidumbre", Expediente Nº 12.463, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Judicial para que asuma la representación en juicio Art. 343. Fdo.: Hugo del Pozo, Juez Federal. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Judicial y diario "El Oeste de la ciudad de Mercedes (Bs. As.).
San Nicolás setiembre 11 de 1990.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 12/12 Nº 35.988 v. 13/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica la apertura del concurso preventivo de "MADERMEC S. A. C. I.", resuelta en autos: "MADERMEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/ Concurso Preventivo". Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1991 ante el Síndico Contadora Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485, Piso 8º "C", la que habrá de presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 LC los días 17 de abril y 9 de mayo de 1991, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará con los que estuvieren presentes, el día 5 de junio de 1991 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria
e. 10/12 Nº 32.997 v. 14/12/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "YALBEN S.R.L. s/quiebra" (Expte. Nº 48.857), se ha decretado con fecha 29 de octubre de 1990, la quiebra de la sociedad "YALBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Donato Alvarez 1879 de la Capital Federal e inscripta en fecha 11/12/86, bajo el Nº 6440 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia, siendo su socio gerente el Sr. Eduardo Alberto Núñez (argentino, comerciante, divorciado, nacido el 15 de junio de 1954, con DNI. 11.316.581, domiciliado en Teodoro García 1765, 12º "B", Capital Federal. Síndico designado: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná 631, 3º "5", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 15 de Marzo de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de Abril de 1991 y 3 de Mayo de 1991, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 24 de Mayo de 1991, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida; Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/12 Nº 2736 v. 18/12/90

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "VODANOVICH LUCAS JOSE OSVALDO", habiendo resultado designado Síndico el Contador Roberto Fishkel, con domicilio constituido en Suipacha 576, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día cinco de marzo de 1991. Señálase audiencia para el día nueve de mayo de 1991 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus integrantes del directorio no podrán

ausentarse del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/12 Nº 2705 v. 13/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón hace saber que en los autos caratulados "PRAVIA S.A. s/quiebra" Expte. 49.639, se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos el que se encuentra a disposición de los señores acreedores. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 12/12 Nº 36.109 v. 13/12/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS PAEZ, Síndico Marta Cecilia Estévez con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, piso 3º, 66 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1991. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, el día 27 de Mayo de 1991 a las 10,00 hs. Se intima a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlas ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario
e. 11/12 Nº 2724 v. 17/12/90

Nº 13

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, con fecha 7 de noviembre de 1990, se ha declarado la quiebra de "LA POSTA DE LAVALLE 1749 S.A.". Se ha fijado plazo, hasta el día 12 de marzo de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de abril de 1991 y 25 de abril de 1991, respectivamente, se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de mayo de 1991, a las 11,00 horas, la que celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la sociedad fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Cumpla los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo. 2) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 horas. 3) Constituyan la fallida y sus directores domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. 4) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames Nº 2192, 14º "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 12/12 Nº 2737 v. 18/12/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: CAECHA S.R.L. s/ Quiebra, síndico Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Corrientes 2335, 5º Piso A de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de noviembre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 12 de junio de 1991 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed. con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas del bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/12 Nº 2706 v. 13/12/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días en autos "HANFLING JORGE SIMON s/ Quiebra" (Expte. Nº 17.253), la quiebra de Jorge Simón Hanfling, decretada con fecha 9 de noviembre de 1990, habiéndose fijado plazo hasta el día 28 de febrero de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico designado Alberto Alfredo Alba, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, Piso 9º de esta Capital. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de marzo de 1991 y el informe del art. 40 de la ley citada el día 4 de abril de 1991. Se ha fijado la audiencia del día 29 de abril de 1991 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 10/12 Nº 2710 v. 14/12/90

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, en los autos caratulados "VALENTIN DELFOSSE E HIJO S. R. L. s/Quiebra" comunica que el 16 de noviembre de 1990 se declaró en estado de quiebra a VALENTIN DELFOSSE E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se hace saber que hasta el día 27 de marzo de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presentarán a la síndico Teresa Josera Río, Paraguay 755 1º, piso, los títulos justificativos de sus créditos (art. 33 LC). Se ha fijado el día 4 de junio de 1991 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistan. Hace saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. (art. 198 del Reglam. del Fuero). Prohíbase hacer pago o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entregar, la fallida, al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de 5 días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Hernán Monclá, secretario
e. 11/12 Nº 2726 v. 17/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, en los autos caratulados "HECTOR BAUTISTA SEGOVIA s/Quiebra" comunica que el 27 de noviembre de 1990 se declaró en estado de quiebra a HECTOR BAUTISTA SEGOVIA (DNI: 11.876.110 CI; 7.442.590) Asimismo se hace saber que hasta el día 15 de abril de 1991 podrán los acreedores presentar al síndico Federico Salvá, con domicilio en Ayacucho 369 2º "O", los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 25 de junio de 1991 a las 11,00 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y aprobará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la sala de audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistan, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del fuero). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el plazo de 24 hs. b) para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 11/12 Nº 2727 v. 17/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de KALIKA DE RABINOVICI, NORMA RUT, que fue decretada el día 31 de Octubre de 1990. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan en su poder bienes de ésta los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de febrero de 1991. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 8 de mayo de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11.00 horas, debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9.00 horas. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Contadora Rosa Maiorano con domicilio en Uruguay 750 Piso 6º "A" de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria
e. 11/12 Nº 2728 v. 17/12/90

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos RAMASCO HUGO ALBERTO s/ Concurso Preventivo, comunica por cinco días la postergación de la Junta de Acreedores para el día 2 de abril de 1991, a las 9 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 10/12 Nº 35.720 v. 14/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "POLETTI DARIO s/quiebra", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación, al Síndico Contador Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio constituido en autos en la calle Blanco Encalada 3664, 8º "A", de Capital Federal, hasta el día 7 de Febrero de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Señor Síndico. Se fija la fecha del 15 de Mayo de 1991, a las 9 y 30 horas, a fin de realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/12 Nº 2738 v. 18/12/90

SAN ISIDRO

Nº 7

El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Federico Pedro Basavilbaso, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Gustavo Halbide, comunica por cinco días la quiebra de don "JACOBO KIPPERBAND", cuyo síndico es el Dr. Joaquín S. Alvarez, con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 2472, Martínez, Pcia.. de Buenos Aires a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 19 de Febrero de 1991. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y decretar la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (art. 95 incs. 3º y 5º de la ley concursal). Asimismo intímaselo al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio, si los tuviere y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95 incs. 3º y 4º de la ley concursal).
San Isidro, 22 de noviembre de 1990.
Gustavo Halbide, secretario.
e. 12/12 Nº 2735 v. 18/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/90 - Vence: 13/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/10/90	JUAN CARLOS MUCIC	32.982
4	8	María del Carmen Aguirre	18/10/90	VICENTE HECTOR VARGAS	35.650
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	28/11/90	ADOLFO ANTONIO AGUSTI	32.989
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	3/12/90	ANGEL FERNANDEZ	32.972
14	28	Guillermo C. Mercado	3/12/90	MARTINEZ PEDRO	32.990
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/11/90	RAMON ROMERO	35.629
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9/9/90	ROSA FLORES DE UZQUIANO	32.967
19	37	Eduardo Nuzzolese	30/11/90	JAIME EDUARDO CAÑAS	35.630
27	54	Juan Manuel Converset	27/11/90	JOSE RIZZO	32.991
28	55	Mónica C. Fernández	26/11/90	NICASIA USALBARRENA O USANBARRENA DE RUIZ	32.957
30	59	Santiago González Balcarce	11/10/90	PASCUAL KATZEN	32.961
30	59	Santiago González Balcarce	3/12/90	JOSE DEPIETRO O JOSE DE PIETRO O JOSE DI PIETRO	32.971
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29/11/90	ENRIQUE CECILIO COSENTINO	32.973
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27/11/90	GLADIS CECCHINI	35.761
40	70	Carlos E. Antonelli	23/10/90	EMILIO ARMANDO MASTROIANI	35.627
40	70	Carlos E. Antonelli	21/11/90	MAXIMINO POSE TORRADO	35.696
44	74	Fernando O. Galán	30/11/90	HECTOR CARLOS IRIBARNE	32.964
45	75	Marisa S. Sorini	30/11/90	JOSEFA HERMIDA DE CARRANO	32.976
46	76	Luis Alvarez Juliá	3/12/90	RICARDO NALLAR	32.988
49	79	Virginia Simari de Landó	1/11/90	MARCELO ESTEBAN KOFMAN	32.992
49	79	Virginia Simari de Landó	4/12/90	ARMANDO TOGNOLINI	35.657
50	80	Juan C. Insúa	30/11/90	ROSA MARIA PETREI Y RAMON EUSEBIO VALLEJOS	32.998
51	81	Jorge A. Cebeiro	12/11/90	JUAN BAUTISTA GARIBALDI	32.994
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/11/90	DANTE ROCCA	32.996
58	88	Viviana O. Fenández Seoane	23/11/90	CASAS MIGUEL	32.970
62	92	Mabel Vincent	28/11/90	ESTHER YOLANDA SPALLANZANI	35.708
62	92	Mabel Vincent	23/11/90	URANIA PIPIU	35.715
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29/11/90	JUAN ANGEL BALI	35.640
65	95	Enzo M. Mazzardi	3/12/90	ARTIN POLADIAN	35.718
66	96	Juan José Caprín	28/11/90	FERRARI OSVALDO	32.963
68	98	Patricia Barbieri	21/11/90	VIGLIONE DE MAYER MARIA ANGELICA	32.981
69	99	Nora C. González de Roselló	13/11/90	AIDA GENDELMAN	32.984
69	99	Nora C. González de Roselló	30/11/90	JOSE OSDELSIO REINALDO PEREYRA	32.995
70	100	Julio A. Auliel	25/11/90	ABRAM LEWIT	32.974
71	101	Susana A. Nóvile	27/11/90	HORTENSIA GARRIDO	32.993
72	102	Daniel H. Russo	23/11/90	JUAN FRANCESE	32.985
72	102	Daniel H. Russo	3/12/90	EKMAN GITLA Y ZAC JOSE	35.652
74	104	Juan A. Casas	30/11/90	JORGE ENRIQUE SUAREZ BURATTI	32.968
77	107	Luis A. Giménez	26/11/90	DELIA BEATRIZ FERNANDEZ	35.672
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/10/90	ARTURO EPIFANIO REYNOSO	32.983
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30/11/90	MARIA CANDELARIA BARRERA DE RODAL	32.987
90	4	Martín Alejandro Christello	23/11/90	LUIS CONDOLEO Y ROSA FULCO DE CONDOLEO	32.969
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	30/11/90	JUAN CARLOS SIGLER	35.737
95	21	Eduardo A. Villante	15/11/90	LAVALLE JORGE ALBERTO DIEGO	35.689
102	38	Félix G. de Igarzábal	28/11/90	ANTONIO SANTAMARINA	32.980
103	39	Luis José Carballido	6/11/90	MARTA CATALINA CAFFARATTI	32.978
106	47	Eduardo Antonio Collazo	28/11/90	ALBERTO LOPEZ	32.965

e. 11/12 Nº 227 v. 13/12/90

---

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

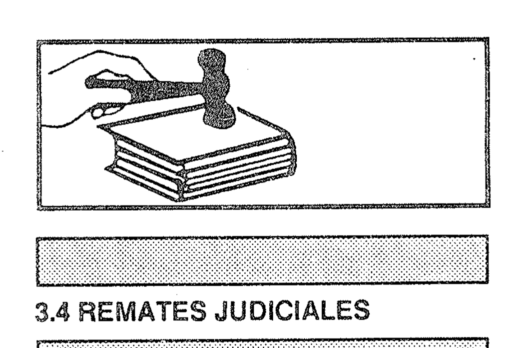
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/90 - Vence: 14/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/10/90	PEDRO ARNOLDO VERA	36.006
3	6	Alberto Ugarte	29/11/90	JUANA BERVEN VDA. DE SANCHEZ	36.025
6	12	Juan Luis Arito	23/11/90	BENIGNO LOPEZ	36.038
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	4/12/90	SALVADOR DI GUARDIA	35.814
15	30	Luis José González	22/5/90	LUIS ENRIQUE QUIRNO COSTA	36.005
17	34	Julio César Dávolos	30/5/90	DOMINGO FERRARO	36.033
18	36	María Isabel Millán	5/11/90	ROSA CASTRO DE MAZZEI	36.032
19	37	Eduardo Nuzzolese	15/11/90	JOSE LUTZKY Y SUSANA LELIA LUTZKY	36.034
22	43	Fernando L. Spano	15/11/90	LUIS GERONIMO ACCINELLI	36.036
28	55	Mónica C. Fernández	22/11/90	MARIA ANGELICA GONZALEZ Y ALBERTO ENRIQUE MORENO	35.823
30	60	María Clara Lagache	3/12/90	CARMEN DIEGUEZ DE IGLESIAS Y JOSE MARIA IGLESIAS	36.018
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30/11/90	AVELINO ARMAYOR	36.021
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	31/10/90	AIDA ALTIERI	36.024
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/11/90	PEREGRINA CASTRO	36.022
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/11/90	TERESA CHIAPPETTI	36.030
37	67	Gustavo Daniele	20/11/90	NANCY SHIRLEY SERIO GARCIA	36.040
38	68	María P. Jorge de Simonetti	22/11/90	ERHARD GINGELE	36.031
40	70	Carlos E. Antonelli	27/11/90	RAUL TORTORELLI	36.009
41	71	Alberto Primero Narváez	30/11/90	EUGENIO LUIS GRAZIANO	35.804
44	74	Fernando O. Galán	20/11/90	ALBERTO FRANCISCO CERUTTI	36.016
44	74	Fernando O. Galán	20/11/90	EDUARDO ARTURO CERUTTI	36.017
44	74	Fernando O. Galán	4/11/90	MARIA LUISA CHARRIERE	35.821
46	76	Luis Álvarez Juliá	14/11/90	ROBERTO TURCO	36.010
49	79	Virginia Simari de Landó	22/11/90	ODELIA LEONOR BRUSSA	32.999
56	86	Susana Mortara	27/11/90	BIENVENIDA RUBIO DE MARCOS	36.046
62	92	Mirta Lucía Alchini	28/9/90	LUIS MANUEL MALLADA	36.027

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
66	96	Juan José Caprín	4/9/90	FERNANDO MARIO SCATTINI	36.048
67	97	Julio M. A. Ramos Verde	3/12/90	VICENTE ANTONIO CALABRIA	36.011
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29/11/90	MARIA LEONOR ISABEL ESTRADA	35.813
70	100	Julio A. Auliel	3/12/90	SALVADOR IGLESIAS	36.004
72	102	Daniel H. Russo	6/9/90	JOSE PEÑA	36.028
73	103	Dolores Miguens	4/10/90	MABEL CARLINI	35.781
74	104	Juan A. Casas	20/11/90	RAQUEL PRASCHKER Y SALOMON NUDELMAN	36.042
77	107	Luis A. Giménez	21/11/90	ROSA HAMMER	36.019
93	10	Marta Susana Gastaldi	19/11/90	DORA CARMEN ALETTI	36.012
95	21	Eduardo A. Villante	2/11/90	FRANCISCO BUITRON	36.043
102	38	Félix G. De Igarzábal	22/11/90	JOSE DONADEO	36.041
102	38	Félix G. De Igarzábal	3/12/90	ERNESTO PEDRO TIRABOSCHI	36.047
103	39	Luis José Carballido	26/11/90	MARIA ELISA ALONSO DE TAGLIORETTI	36.029
105	44	José Antonio Charlin	30/11/90	HEBE ALCIRA NAVONE	36.008
109	58	María Teresa Tibau	16/11/90	JULIO FRANZINO Y ROSA CAMMAROTA	35.802

e. 12/12 Nº 228 v. 14/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 1 del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en Boletín Oficial y La Nación, en el juicio "FABBRI, RICARDO c/SCIOLI ENRIQUE s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 6013/90, que el martillero José María Rubianes, rematará, el día 19 de diciembre de 1990 a las 10 hs., en Talcahuano 479 de esta Capital, la U.F. Nº 2 de P.B., destinada a negocio, con entrada independiente por el Nº 6901 de la calle Paraná, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, y que forma parte del inmueble de la calle Dean Funes 1581/1583 esq. Paraná 6901/6903. Superficie cubierta y exclusiva y total de 68,91 m². Porcentual 21 %. De acuerdo a plano P.H. 97-336-77. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F., Manz. 374, Parc. 12, Sub-parc. 0002. (Título a fs. 100). Deudas O.S.N. (fs. 81). Rentas (fs. 89/91), sujetas a reajustes. Según obra en autos, no hay deudas por expensas comunes. De acuerdo a informe del martillero el bien se encuentra deshabitado y libre de enseres, y se trata de un amplio local con 5 vidrieras al frente, con dos puertas de acceso, una en la ochava y otra por Dean Funes, sin chapa identificatoria, entre los Nos. 6903 de Paraná y 1581 de Dean Funes. Existe una habitación alfombrada, baño con lavatorio e inodoro. Su estado físico es bueno en general. Condiciones de venta: "Ad-corpus", contado y mejor postor. Base A 134.433.750.- Seña 30 % a cuenta del precio, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo. Se hace constar que el precio que se obtenga del bien subastado, deberá abonarse en dólares estadounidenses billetes, contado efectivo o en su defecto de acuerdo con las pautas de conversión convenida por las partes en la escritura hipotecaria, donde se expresa, que para el supuesto que no pudiera efectuarse en dólares estadounidenses billetes, contado efectivo, los importes correspondientes deberán abonarse en su equivalente en australes, de acuerdo a la cotización del dólar estadounidense, tipo vendedor del mercado libre de cambios del día hábil inmediato anterior al pago. En su defecto deberá tomarse el valor del dólar turístico del día hábil anterior al pago, y en su defecto en australes en cantidad suficiente para adquirir bonos externos de la Rep. Argentina, serie 1982, con los cuales puedan ser adquiridos la cantidad de dólares estadounidenses billetes, contado efectivo, correspondientes a la suma que corresponda abonarse, y de acuerdo a la cotización plaza Nueva York (EE.UU. de Norteamérica), de dichos bonos externos, serie 1982, tipo comprador, del día hábil anterior al pago, publicado por los diarios Ambito Financiero y El Cronista Comercial: siendo esta manifestación simplemente enunciativa. El saldo de precio deberá abonarse en la forma y condiciones establecidas para el precio de venta, dentro del quinto día de aprobado el remate, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 17 y 18/XII de 14 a 16 hs., bajo la responsabilidad del demando, quien se comprometió para ello, al firmar el acta de constatación que obra en autos. Más informes en expediente, lugar de remate y al 772-2527.

Buenos Aires, cinco de diciembre de 1990.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 11/12 Nº 35.902 v. 13/12/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 3 días en el juicio "STANGHELLINI ERNESTO LUIS y Otros c/ FERRARO ANTONIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.674/89 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 18 de diciembre de 1990, a las 11,30 hs. en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Mario Bravo 1274/76, Capital Federal, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente por 53,25 m. de fondo al norte, 53,10 m. de fondo al sur y 9,05 m. de contrafrente. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sec. 15, manzana 3, parcela 49. La propiedad se compone de planta baja y cuatro pisos, con la siguiente distribución: planta baja: garaje y local al frente y al fondo departamento de cinco ambientes, cocina, baño, habitado por el co-demandado Antonio Ferraro, y flia. incluyendo suegra, yerno; 1º piso, al frente, departamento de 3 ambientes, cocina y baño, al que faltan: artefactos en cocina, sanitarios en baño, detalles de albañilería, pisos y pintura; al medio, otro departamento (denominado 3) de 4 ambientes, baño, cocina y patio, habitado por el codemandado Rosario Ferraro y su flia. y al fondo, departamento (denominado 1) de 5 ambientes, baño, cocina y terraza, ocupado por el co-demandado Domingo Ferraro y su flia. 2º piso. Un departamento de 3 ambientes, baño y cocina, ocupado por Arcángel Ferraro y su esposa (padres de los demandados); otro departamento de 4 ambientes, baño, cocina, y dependencias de servicio, habitado por co-demandado José Ferraro y su flia.; al frente, departamento de dos ambientes, baño y cocina sin terminar. 3º piso, departamento de dos ambientes, baño y cocina, faltando sanitarios en baño y artefactos en cocina y habitaciones sin terminar. Existe además, terraza, con lavadero y dependencias de servicio con habitación y baño. 4º piso, 3 habitaciones sin terminar, faltando piso de dos, y con un baño sin sanitarios. En los palieres faltan detalles de terminación y pintura. Los departamentos sin terminar falta, además de lo expuesto, terminar pisos y pintura. Antigüedad aproximada del edificio: 10 años. Superficie construida según declaración del demandado: 1000 m². Los padres de los demandados, Arcángel Ferraro y esposa, ocupan el depto. indicado en carácter de préstamo no oneroso. Deudas: O.S.N., A 42.038.442,25; Municipales, ver fojas 102. Venta al contado y al mejor postor. Base: A 51.340.710; seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital Federal. Si el mismo no depositare dentro de los 30 días corridos el saldo de precio será reajustado según índice de precios al consumidor (INDEC) sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P.C. Visitas: martes a viernes, de 15 a 17 hs. Más informes en autos, martillero, 923-6203 y Talcahuano 479.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 12/12 Nº 35.982 v. 14/12/90

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 59, a mi cargo, comunica por tres días en autos "VOLANTE PAEZ, MARIA CRISTINA c/ RIZZO, ALBERTO BENJAMIN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 1207, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día 20 de diciembre de 1990, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 5, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en Lavalle Nros. 2853/55/57, con entrada por el Nº 2855 en edificio de tres plantas sin ascensor, con una superficie cubierta de 46,15 m.c., balcón 2,95 m.c. Superficie total por piso y por unidad funcional: 49,10 m.c. Porcentual: 13,95 %. Nom. Cat. Circ. 9, Sec. 13, Manz. 92, Parc. 25 y consta de: living comedor, pasillo, dormitorio principal y otro dormitorio menor con balcón sobre Lavalle, baño completo y cocina. Pisos cerámicos y alfombrados en ambos dormitorios; todo en muy buen estado de cuidado y mantenimiento, lo cual más detalladamente expresa la constatación obrante en autos. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Deudas: Fs. 68. Informa el consejo de administración no registrar deuda alguna por expensas. Fs. 70 O. San. A 10.544,46; fs. 91 M.C.B.A. A 41.937,88. Base: A 37.206.000.-, seña: 40 %, Comisión: 4 %, Sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al suscribir el boleto de compra venta. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: Días 17 y 18 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 12/12 Nº 37.088 v. 14/12/90

Nº 31

Juzgado en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Victor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61 del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunica por tres (3) días en autos: "NEMIJER S.A., c/LEIVA, OSVALDO ALBERTO, s/Prendario", Expediente Nº 191.628, que el Martillero Nicomedes Corfield, subastará el día miércoles 19 de diciembre de 1990 a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas sito en la Av. La Plata 1961, de Capital Federal, el bien que se exhibe todos los días de 09,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas, todos los días de lunes a viernes en el lugar donde se encuentra depositado, Av. La Plata 1961, de Capital, con las siguientes características: automotor usado, marca Mercedes Benz 250S, tipo automóvil, Dominio: C.699.363, Motor Mercedes Benz número: 114923-12.000182, chassis: Mercedes Benz Nro. 114010-12-070554, tipo Sedán cuatro puertas. La base es de A 43.214.591. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 11/12 Nº 35.906 v. 13/12/90

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Paraguay 1538, Piso 1º, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Nº 65, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ CAMPETELLA, JORGE ALBERTO y Otra s/ Ejec. Hip." (Expte. 209.886), que el martillero José María García Arecha, rematará el día martes 18 de diciembre de 1990 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. El inmueble ubicado en la Avda. Argentina 163/75, Edificio Galería Jardín, Torre II, Piso 9º, C, U. F. 199, en la Ciudad de Neuquén, Pcia. del mismo nombre. Sup. total 64,86 m². Porcentual 0,99 %. Nomenclatura catastral 04-20-66-3379-0-199. Se trata de un depto. de 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, T.E., living-comedor, en muy buen estado de conservación; ocupado por la demandada. Deudas: Obras y servicios públicos: informe en fs. 371 al 19/6/90 A 25.814. Imp. Inmobiliario: informe en fs. 375 al 22/6/90 A 585.619. Expensas: informes en fs. 378, no registra. Munic. del Neuquén informes en fs. 367 al 29/6/90, A 112,255. La venta es al contado y mejor postor. Base: A 150.992.460. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se visita después de la publicación del 1er. Edicto los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 12/12 Nº 37.029 v. 13/12/90

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75, a mi cargo con sede en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Expte. Nº 196.043, que por cobro de alquileres se sigue contra "SHERUT TOUR SOC. COL.", que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 17 de diciembre de 1990 a las 10,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 1, planta baja, de la finca calle Charcas 4685/87/89, Capital Federal, con entrada independiente por Charcas 4687/89 que se compone de hall de entrada, living, 2 dormitorios, baño, cocina, garaje y 2 patios. Tiene instalada una línea telefónica. Sup. cubierta propia 91,60 m² y de propiedad común 18,08 m², lo que hace un total de 109,68 m². Según título tiene uso exclusivo de 2 patios de 20,44 m². Porcentual 44,32 %. Se encuentra ocupada por la demandada Gladys Mosquera en calidad de propietaria. Deuda a Obras Sanitarias al 13/4/89 A 1.499,78 y a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires al 9/5/89 A 1.699,83 sujetas a actualizaciones. Visitar de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Venta al contado y mejor postor. Base USS 15.000. Seña 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,5 %. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por la tasa de interés vencida para operaciones comunes (30 días) que cobre el Banco de la Nación Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 583/84 del Código de forma. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/12 Nº 37.028 v. 13/12/90

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, sito en calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "GUIRAL MARIA ANTONIA c/ SANCHEZ CALVETE RAUL FERNANDO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 7701, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 18 de diciembre de 1990, a las

11,45 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Bs. As., lotes 15 y 16 M-a, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 212, parcela 24 a, Partida inmobiliaria 8782, incluyendo la totalidad de lo edificado, clavado, adherido o plantado al suelo. Matrícula del inmueble: 23.316 del Partido de Gral. Sarmiento. De constatación del martillero de fs. 137/8 surge como dirección del inmueble Montevideo 1441, Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As., según su manifestación unilateral, así como que el inmueble a rematar se compone dentro de su territorio de en la planta baja dos dormitorios, cocina, comedor, baño y toillette, en la planta alta existen tres dormitorios y un baño. En la parte trasera (fondos) se encuentra una piscina de material de aproximadamente 40 m² que se alimenta con el bombeador general de la casa. Además existe un quincho con parte abierta y un galpón de herramientas de 4 m x 3 m aproximadamente. El entorno se encuentra parquizado. Posee luz eléctrica, gas natural y agua por bombeador. Los materiales constructivos utilizados son de muy buena calidad y buen gusto. Medios de locomoción públicos a una cuadra y el predio a 14 cuadras de la ruta nacional Nº 8. El inmueble a rematar, según título, está edificado sobre dos lotes con una superficie de 706,79 m² y 706,01 m², respectivamente. El inmueble a rematar se halla ocupado, según declaración del demandado a fs. 285/290, por la sra. Stella Maris Rivera de Kadre en calidad de locataria según contrato de fs. 286, con vencimiento el 9 de mayo de 1991. La venta es al contado, y al mejor postor. Base: ₳ 400.000.000. Seña: 10 %. Comisión autorizada a percibir al martillero: 4 % (fs. 207 vta.). Sellado de ley. Las deudas existentes y consisten en: Municipalidad: ₳ 3.079,37 y ₳ 4.090,52 (fs. 91 y 92). Rentas: ₳ 8.976 y ₳ 1.480 (fs. 100), y lo son a mayo y junio de 1989, respectivamente, por lo que están sujetas a desvalorización e intereses. Hágase saber al eventual comprador que el saldo de precio que pudiera quedar impago luego de la subasta, deberá ser actualizado mediante la aplicación de los índices de precios mayoristas no agropecuarios nacionales de los meses anteriores al de la fecha de la subasta y el correspondiente a la fecha de pago. Visitas: lunes a viernes de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Más informes en autos, martillero T.E. 923-6203 o en el lugar del remate.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 12/12 Nº 36.081 v. 13/12/90

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 de la Dra. Virginia Simari de Landó sito en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "MAZZEI MABEL MARTA y Otros c/ GRAMAJO MARTHA YOLANDA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.295/89, que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro (67-1985) rematará el día 21 de diciembre de 1990 a las 8,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ugarteche 3306, esquina Juan Francisco Seguí 3727, Piso 2º, Dpto. "9". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 78, Parcela 5, Sub-Parcela 9, Matrícula N... 18-655/9, de Capital Federal. Consta de: comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Dicho inmueble posee una línea telefónica. El estado general de conservación es bueno. Ocupado por la demandada y la Sra. Elena A. Ortiz, según constatación de Fs. 88 y 89. Superficie 81,00 m². Base australes seis millones setecientos noventa y nueve mil novecientos treinta (₳ 6.799.930,00). Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace constar que el comprador deberá constituir domicilio procesal, en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. Se deja establecido que el saldo del precio será actualizado desde la fecha de venta y hasta su efectivo pago, de conformidad al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC. Deudas, Obras Sanitarias de la Nación a Fs. 57 ₳ 77.278,16 al 21/3/90, con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Fs. 65, ₳ 51.180,34 al 9/5/90, por Expensas a Fs. 82, no adeuda suma alguna, al 2/8/90. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 de diciembre, en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 12/12 Nº 36.083 v. 13/12/90

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Sec. Nº 87, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica por 2 días, en el juicio "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y Otro c/ NASAZZI o NASAZZI y DE LIENDO CARLOS MANUEL s/ Ejecutivo Hipotecario", Exp. Nº 50.007, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 28 de diciembre de 1990 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Emilio Ravignani Nº 1384, Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja y Alta, al fondo, Capital y que se encuentra ocupado por el demandado Carlos Nasazzi y una hija Andrea Nasazzi, menor de edad, según informe del Martillero. Se compone de comedor, dormitorio, patio al fondo descubierto, cocina y baño instalado y una pieza en la parte alta. Su estado físico es regular. Medidas: Sup. total: 84,77 m². Porcentual: 18,60 %. Ctros. N.C.: Circ. 17, Sec. 33, Manzana 71, Parcela 40. Matr. 17-7503/3. Partida: 400.977. No adeuda expensas (Fs. 67). Deudas: Municip.: ₳ 205.563,70 al 6/11/90 (Fs. 62); O.S.N.: ₳ 1.321.723,31 al 11/6/90 Fs. 42 y 43. Base: USS 6.600 (Dólares estadounidenses seis mil seiscientos). Seña: 30 %. Com. 4 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate convirtiendo dicho saldo en dólares estadounidenses y depositar su resultado en australes tomando como pauta de valor de cotización el día anterior conforme tipo de cambio mercado libre vendedor, billete Banco Nación del día anterior a la fecha de la subasta y al día anterior al efectivo pago conforme publicación de Ambito Financiero o Cronista Comercial. Horario de visitas: Días: 24, 26 y 27 de diciembre de 1990 de 10 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/12 Nº 36.054 v. 13/12/90

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría Nº 103, a cargo del autorizante, comunica por dos días, en autos "GRILLO Y PORTAS S.R.L. c/ GALVEZ HERNAN GABRIEL s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 40.909), que el martillero Federico Aguilea rematará el día 21 de diciembre de 1990 a las 10,00 horas, en el salón de la calle Humberto Primero 2042, el inmueble propiedad horizontal unidad funcional uno de la calle Arenales 2448, Planta Baja, departamento "A", de esta Capital Federal, compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Superficie 65 metros 12 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral Circ. 19, Sec. 11, Manz. 5, Parc. 4, Matrícula 19-847/1. Adeuda O.S.N. (fs. 199) Australes 616.283,56 sujetos a reajustes y actualizaciones, por MCBA Australes 208.795,81 sujetos a reajuste y actualización (fs. 232 y vta.), expensas no existen deudas y monto a abril 1988 de expensa Australes 293,30 (fs. 82). El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia, según informe fs. 144/5. Base fs. 208 australes 20.600.000.-; seña 30 %, comisión 4 %, sellado del boleto 0,5 % en efectivo y a cargo del comprador. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de diciembre de 1990 de 14 a 17 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/12 Nº 36.060 v. 13/12/90

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, comunica por tres días en autos "PAIOSA SERAFIN A. c/LONS GUILLERMO JULIO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 29.260, que el Martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 14 de diciembre de 1990, a las 10.30 hs. en la calle Tacuarí 647 de esta Capital, el siguiente bien: una propiedad con jardín al frente de 15 mts. por 43 mts. de fondo aprox. sita en la calle Schuman 337 de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón (Pcia. de Bs. As.). N. Catastral: Circ. IV. Sec. E. Parc. 19. Manz. 264. Part. 51613. Deudas: Imp. Inmobiliario: ₳ 3.713.950.- (al 11/88). Mun. ₳ 1.668.000 (año 1989). Base: ₳ 126.433.440. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 5 ‰. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Según cláusula hipotecaria el bien deberá ser entregado libre de ocupantes, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Título fs. 97. El saldo de precio deberá ser indexado desde el día de la subasta hasta la fecha del efectivo pago, conforme a los índices de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional y siempre que el plazo supere el lapso de un mes. El bien se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1990, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

e. 11/12 Nº 35.907 v. 13/12/90

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104 a mi cargo, con asiento en Paraguay 1536, 5º Piso, Capital, comunica por 2 días en el juicio "MANIPUL S.A.I. y C. c/ HIJOS DE ALEJANDRO FRIDMAN y Otro s/ Cobro de alquileres", Expediente reservado 28.150/87 (segundo cuerpo), que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 18 de diciembre a las 16,30 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble situado en la calle Mármol (hoy Avda. José Félix Uriburu) y calle Ombú, Villa Ordoque, San Justo, Partido La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano que cita sus antecedentes como lotes c y d de la manzana J, compuestos por estar unidos de 86,60 m. de frente el SE por 30,31 m. de fondo o sea una superficie total de 2624 m² 84 dm², lindando por el SE con calle Mármol, por el SO con la Avda. José Félix Uriburu, por el NE con calle Ombú y por el NO con los lotes f y o, éstos de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Quinta 6, Manzana 6 c, Parcela cuarta. Base de venta al contado ₳ 4.500.000.-. Seña 30 %. Sellado boleto 5 por mil. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. (fs. 199) ₳ 918.350,05, Municipalidad (fs. 208 y 209) ₳ 2.227.929. El inmueble se subasta libre de ocupantes, y se visita días hábiles en el horario de 15 a 18 horas. Actualmente en el señalado inmueble existe una industria maderera "Expo Maderas". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dispónese que el saldo del precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario deberá ser actualizado desde la fecha del remate hasta el momento de su efectivo pago conforme a la variación experimentada por el índice de costo de vida que publica el INDEC.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/12 Nº 37.009 v. 13/12/90

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. María Teresa Tibau, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "TROVATTO SALVADOR ROBERTO c/HALLEZ DANIEL y Otro s/Ejec. hip." (Expte. 93022-89), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el 18 de diciembre de 1990 a las 13,30 horas en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el Departamento sito en la Avenida Santa Fe Nº 4490/94/96/4500 esq. Fray Justo Santa María de Oro Nº 2489/91, Piso 8º, Unidad Funcional Nº 26 (letra A) de la Capital Federal. Superficie según título: Cub.: 79,32 m²; semicub.: 1,71 m²; balcón: 7,13 m²; total: 88,16 m². Conforme constatación de fs. 109/110 se trata de un departamento compuesto de hall, living comedor con salida al balcón sobre la Av. Santa Fe, 3 dormitorios al frente, baño principal, toilette, cocina office y lavadero separado, todo en excelente estado y muy luminoso, y se halla ocupado por los demandados y sus 3 hijos. Deudas: Expensas: ₳ 303.744; MCBA: ₳ 239.329,20; OSN: ₳ 12.599.090,20; todo sujeto a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de sus pagos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: ₳ 47.517.882,63. Seña: 20 %; Comisión: 4 %; Sellado de Ley: 0,50 %, todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días hábiles de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos y lugar de subasta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 11/12 Nº 36.026 v. 13/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en el juicio "CERROTTA NORBERTO ANDRES c/ LANTERI HECTOR ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 18.348/89, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 20 de diciembre de 1990, a las 12,45 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, la finca ubicada en el "Mapuche Country Club" con frente a la calle Copahue Nº 19, en el Cuartel Sexto del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado según plano Municipal de Pilar de características 84-20-63, nomenclatura catastral VI, Sección N, Quinta 27, Parcela-Lote 26, Matrícula 9023. Medidas según título de propiedad: 20,00 m. de frente por 32,50 m. de fondo, con una superficie de 650,00 m². El inmueble consta de jardín, porche, entrada de coches, living-comedor, amplio a 2 niveles con hogar, tres dormitorios, dos baños instalados, una cocina amplia instalada, una parrilla completa de material, una piscina de 9,00 x 4,50 m. azulejada con filtro, un vestuario con ducha y baño, una habitación tipo casero con baño. Todo en perfecto estado de conservación y de reciente construcción. Desocupada. Deuda tasa municipal a fojas 128, ₳ 799.466. Deuda Dirección de Rentas a fojas 115/117 ₳ 2.707.780. Obras Sanitarias a fojas 114, sin servicio. Deudas expensas a fojas 129 al 20/10/90 ₳ 3.056.378 y USS 200. Condiciones de venta: Base: ₳ 332.499.322,90. Seña 15 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1990 de 10,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1990.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 12/12 Nº 37.030 v. 13/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, de la doctora María Gabriela V. de Vieyra, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de las acciones de la fallida en Alto Paraná", el Agente de Bolsa, señor Alberto C. Alvarez, con domicilio en la calle Tucumán 924, 10mo. piso, Capital Federal, procederá a subastar en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 359, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1990, a las 15,15 horas, la cantidad de 165.611, acciones de Alto Paraná S.A., de v₳n 1, cada una, las que se ofrecerán por cantidades no menores a v₳n 10.000.- acciones, con opción al total del paquete accionario, al contado, con la base de ₳ 2.773.- y al mejor postor. Se deja constancia que la presente subasta se encuentra sujeta al ejercicio del derecho de preferencia por parte de "Alto Paraná S.A.", en el acto de la subasta, y por intermedio de un Agente de Bolsa. Publíquese con 5 (cinco) días hábiles de antelación a la fecha de remate y por 2 (dos) veces consecutivas en el Boletín Oficial, y en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y por 1 (un) día en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, diciembre 5 de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 12/12 Nº 35.852 v. 13/12/90

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "ACROW ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" (Exp. 62.199), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de diciembre de 1990 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: cuatro Renault 6 GTL, C 1.057.627, C 1.040.246, C. 1.040.248, C. 1.040.638; tres Fiat 125 CL C 1.151.544, C. 1.151.542, C. 1.151.545 y un Subaru 1800 4 WD C 1.113.915. En el estado que se encuentran. Con bases de ₳ 8.000.000, cada uno, excepto el último con base de ₳ 11.000.000. Sin base: Caladora "Jig Saw"; máquina "Steinel" HL 1500 S; equipo digital "Weigth"; máquinas de escribir eléctricas IBM, Olivetti Tekne 3, Triumph, equipo de radio V.H.F. FM; computadora e impresora Hewlett Packard, disquetera; módulos de estanterías corredizas metálicas, calculadoras, aparatos de aire acondicionado, cantidad de estantería metálicas, ficheros, archivos, escritorios, mesas p/ máq. escribir; mesa directorio, sillas, sillones giratorios, turbocirculadores, heladera, matafuegos, muebles metálicos, proyectores, teléfonos, distintos productos terminados, fotocopiadoras, máquina soldar portátil y demás bienes muebles que surgen del inventario, conforme el

catálogo de venta. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 15,6 % a cargo comprador. Los saldos de precio deberán abonarse el 20 y 21 de diciembre de 1990, de 10 a 14,30 hs. en Talcahuano 481, piso 3, Cap. Federal, indefectiblemente. La entrega se realizará el 26, 27 y 28 de diciembre de 1990, en hora a fijar por el martillero. Exhibición: El 15, 17 y 18 de diciembre de 1990 de 9 a 13 hs. en Azopardo 1320 de Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/12 Nº 2768 v. 14/12/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GRAFICA MARIANO CARDOZO S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 28.092; que el martillero público Alberto Gurevich, rematará el 21 de diciembre de 1990 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; los bienes de la fallida distribuidos en aproximadamente en 32 lotes, entre los que se destacan: 1 guillotina eléctrica Bati c/ motor de aprox. 86 cm. de luz; 1 Offsett de 44 x 58 marca Harris; 1 Givot vertical año 1953, 1 abrochadora Bremen eléctrica c/ motor; 1 Minerva doble oficio Diamant, máquinas de escribir, tintas gráficas, mesas, sillas, escritorios, reloj control personal, heladera, papelería, cartulinas, estanterías y elementos varios, todo ello conforme catálogo obrante en autos. Con o sin base. Al contado, en efectivo y al mejor postor. I.V.A. incluido en el precio. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precios: Unicamente el día 24 de diciembre de 1990 de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas todas las sumas abonadas por cualquier concepto. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido en debida y adecuada forma los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1990 de 17 a 19 hs. en el lugar donde se encuentran calle Humberto Primo Nº 675, de la Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. No se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza, corriendo por cuenta y riesgo de los adquirentes todas y cada una de las tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete y cuanta otra tarea más resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos. La entrega de los bienes la fijará el Martillero en el cobro de Saldo de Precios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Informes: En autos, Martillero TE: 46-9685, 87-9331, 862-9194 y 72-0619, lugar de exhibición y remate.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 12/12 Nº 2741 v. 13/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, comunica por dos días en los autos "JOSE M. REDONDO E HIJOS S/Quiebra" (Expte. 28.258) que la martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 20 de diciembre de 1990 a partir de las 14,30 hs. en el Salón de ventas de la calle Tacuarí 641/47 Capital los siguientes bienes: Artículos de Perfumería: jabones, colonias, dentífricos, desodorantes, etc. Perfumería Niños, bebes. Golosinas: caramelos, pastillas, chicles etc. Artículos de Librería: Gran Stock Escolar: Fibras, repuestos "Rivadavia", "Laprida", "Exito" etc. papel glacé, témperas, plasticola, reglas, papel de forrar, etc. Artística: pinceles, pinturitas, papeles de regalos, bolígrafos, tintas de sellos, libretas, etc. Artículos de Mercería. Muebles, Escritorios, Estanterías de madera, Acondicionador de aire, Marcadora, Compresor, etc. Equipo de Televisión (Circuito Cerrado) y Computación: Cámaras, Pantallas, Teclados, impresoras, etc. y demás bienes inventariados cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente. Condiciones de Venta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10%. IVA: incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El cobro de saldos se realizará indefectiblemente el día 21 de diciembre en el domicilio de la calle Tacuarí 641/47 Capital en el horario de 9,30 hs. a 11,30 hs. Ese mismo día se pactará con la martillera la fecha y hora para el retiro de los bienes. Quien no cumpla con la fecha de entrega perderá su turno automáticamente y deberá dirigirse posteriormente al tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que los alimentos a subastarse han sido examinados por la Dirección de Bromatología el 18 de Abril de 1990 y fueron declarados aptos para el consumo. Los bienes se exhibirán en Av. de los Corrales 7473, Capital los días 18 y 19 de diciembre de 1990 de 12,30 hs. a 17 hs. Los bienes se entregarán en el lugar donde se exhibieron y en el estado y uso de conservación en que se encuentran. La entrega comenzará a partir del día 22 de diciembre dando por finalizada la misma el día 26 de diciembre. El desarme y acarreo será por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 12/12 Nº 2744 v. 13/12/90

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE c/LARTE S. A. C. I. M. s/Ejecución Prendaria", Expte. 54.528, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 20 de Diciembre de 1990 a las 10 horas en calle Juncal 1248, Capital, los siguientes bienes: 1) Una máquina para armar base, usada, ind. arg., marca Omic modelo Nepa Nº 23, hidráulica. Base A 2.100.000. 2) Una máquina para pegar botas, usada, ind. italiana, marca Sigma tipo 7565 Nº 12.005 Base A 5.500.000. 3) Una máquina para precambrar, ind. arg., marca Omic Nº 109.375, hidráulica. Base A 2.100.000. 4) Una máquina para pegar zapatos, usada, marca Re Ma Cal Nº 0307, hidráulica. Base A 2.100.000. 5) Una máquina para planchar botas, usada, marca Schuster Nº 207, carece de motor. Base A 2.500.000. 6) Una máquina para cambiar empeine de botas, marca Sigma Nº 11.971, con motor de 3 HP. Base A 2.500.000. 7) Una máquina para planchar cañas de botas, marca Schuster Nº 111. 729, hidráulica. Base A 2.500.000. 8) Una máquina troqueladora marca CD, modelo TH/84 Nº 28. Base A 5.500.000. 9) Una máquina para centrar y armar puntas, marca Cadi Nº 331.206, hidráulica. Base A 8.400.000. 10) Una máquina para cerrar bases y punteras, marca Cem. Base A 2.100.000. 11) Una máquina para desvirar, marca Cem Nº 76. Base A 2.100.000. En el estado en que se encuentran. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10 % - I. V. A. 15,6 % a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente, en dinero en efectivo, el día 21 de Diciembre en las oficinas del martillero en calle Juncal 1248, Capital de 10 a 13 horas. La entrega se realizará, previo pago total del precio, el día 26 de Diciembre de 9 a 15 horas, siendo por cuenta y riesgo del comprador el retiro de los bienes adquiridos. Exhibición días 18 y 19 de Diciembre de 10 a 15 horas en el local de la calle José A. Cortejarena Nº 2946, Capital. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de mil novecientos noventa.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 12/12 Nº 37.026 v. 13/12/90

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la Dra. Nelly Rosa Fernández, con sede en Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HEREFORD MEAT S. A. s/Quiebra Incidente de Liquidación de Bienes", expediente Nº 17.588, que los martilleros Fulvio Higinio Ernesto Galimi, Angélica Elena Isasmendi y Lucio López Serrey, rematarán el día viernes 14 de diciembre de 1990, a partir de las 14,30 horas, en el piso 2, del salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguiente bienes que integran el establecimiento de la fallida: 1) Inmueble ubicado en Remedios 6050, Cap. Fed., matrícula Nº 141448. Circunscripción 1, Sección, 76, Parcela 6, lote 13, Zona Sud, Tomo 1598, Folio 175, partida 72.889. Manzana B (ver dominio de fs. 1012/13 del principal); 2) Inmueble ubicado en Murguiondo 2324, matrícula Nº 108825, Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 154, Parcela 13 (ver informe de dominio de fs. 1014/15 del principal); 3) Inmueble ubicado en Murguiondo 2332 Capital Federal, matrícula Nº 105626. Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 154, Parcela 14 (ver informe de dominio de fs. 10-10/11 del principal); 4) Bienes muebles inventariados a fs. 915/922 del principal con excepción de: la planta de extracto de carne cuya restitución ordenara en autos "HEREFORD MEAT s/quiebra s/incidente de Resolución Contractual y Restitución de Bienes promovido por Aachen S. A. C. I." y exp. Nº 17.273. Asimismo se hace saber que se excluye de la subasta ordenada a fs. 228/30 apartado I primer párrafo las cajas de Corned Beef inventariadas a fs. 915/922 del principal. Marcas Marman de la Clase Internacional 29, nros. 1253151 del 23/10/87; 30-1253152 del 23/10/87; marcas Compton de la Clase Internacional 31, nros. 1040994/3 del 5/5/82, 05-1040991/2 del 5/5/82; 29-1040992/9 del 5/5/82; 30-1040993/6 del 5/5/82; marca MY DUC de la clase 22, Nº 1008065/3 del 3/12/80; marca Clober de la clase Internacional 29 Nº 1268523 del 27/1/88; 30-1268523 del 27/1/88. Venta en conjunto, "Ad Corpus" y al mejor postor. Base: A 2.500.000.000 (Dos mil quinientos millones de australes). Seña: 30% en el acto de la subasta, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El impuesto del valor agregado —alicuota del 15%— deberá tributarse para el caso de la venta en conjunto, sobre el importe que resulte de detraer el 65,07% del monto total obtenido en la subasta. Dicho porcentaje es la proporción que corresponde al inmueble sobre la base total fijada, resultando, en consecuencia, gravadas por el impuesto indicado los bienes muebles y marcas de la fallida. El saldo de precio se integrará a los diez días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión, por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuera imputable, se declara rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 del Código Procesal). Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos (2) días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 206 L. C.). Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior, el nombre de comprador por sí o en comisión. Incluirá además dentro del sobre: a) nombre del comprador por sí o por comisión, y en caso de sociedades copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación de su firmante: b) domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción de este Tribunal; c) oferta en australes, expresada en letras y números; d) la manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta; f) cheque certificado girado sobre banco de esta plaza, a la orden de los martilleros equivalentes a importes de la base establecida, como también el monto de la comisión y el 2 del sellado fiscal. Los sobres que adjunten por los respectivos oferentes serán entregados a los martilleros bajo constancia labrada por el Secretario, el día anterior de la subasta, a cuyo efecto dichos auxiliares deberán concurrir al Tribunal a las 10,30 horas. Los martilleros procederán a la apertura de los sobres en el acto del remate en presencia de la sindicatura y concurrentes al acto, dejando constancia de esta circunstancia al rendir cuentas del resultado de la subasta. 6) Inmueble (cochera) sito en Florida 1/15/23/25 esquina Rivadavia 566/77/79, unidad 125, subsuelo 4. Superficie cubierta: 15 mts. 32 dmt². Porcentual 0 entero 76 milésimos por ciento. Matrícula: 14.531/125. Base: A 16.200.000 (Dieciséis Millones Doscientos Mil australes). Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. Adeuda por expensas comunes atrasadas A 13.060.404 al 30/10/90. Por este concepto por el mes de octubre ppdo. correspondió abonar A 260.415. Las mismas restantes condiciones y requisitos establecidas para la venta en conjunto de los inmuebles mencionados precedentemente rigen para este inmueble. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Todos los inmuebles incluidos en la subasta se encuentran Desocupados. Todos los bienes se Exhiben los días 10, 11, y 12 de 9 a 12 hs. Informes y catálogos en las oficinas de los martilleros y en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 7/12 Nº 2708 v. 13/12/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, Guillermo Tabanera (h.) Talcahuano 550, 6º piso), comunica por dos días en el juicio "SOMOLINOS, PEDRO FELIX c/ ABRAHAM, ERNESTO OSVALDO, s/ejec." Expediente (Reservado) Nº 13.525, que el martillero Humberto B. Tomassini, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay Nº 1285, 3º (41-7155), rematará el Jueves 20 de Diciembre a las 10.30 hs. en Pte.Juan D. Perón 1233 (ex - Cangallo) de esta Capital, los siguientes bienes: A) Tomas A. Le Breton 5160/62 e/Triunvirato y Capdevilla, lote B. formado por 5 y 6, manzana P. Seccioón 2da. del plano y el título de sus antecedentes, mide 8 m de frente al N. O. por 16 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 116, Parcela 1. Consta de hall de entrada, 3 ambientes, pasillo, 2 baños, cocina, patio; 1er. piso, una pieza y una terraza y en entrepiso 3 ambientes. Ocupado por el demandado. Base A 350.000.000. B) Altolaguirre 2949 e/T.A. Le Breton y Congreso. Local y cortina metálica y baño. En terreno Nº 4, Manzana K. que mide 4,55 m. de frente al S. O. por 35 m de fondo y s/plano letra B. ubicado a 43,40 m de la calle Le Breton. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 80, Parcela 100. Base A 150.000.000. C) Altolaguirre 2965 e/T.A. Le Breton y Congreso. Unidad funcional Nº 2. Circunscripción 16, Sup. cubierta 43,63 m2, semicubierta 5,61 m2., descubierta 64,93 m2. Matrícula 16-44309/0. Nomenclatura Catastral Sección 63, Manzana 80, Parcela 10a. Consta de patio c/lavadero, 2 ambientes, baño y cocina. Por falta de medianera se comunica con el local de Altolaguirre 2949. Base A 100.000.000 según constancia en autos. Los dos últimos inmuebles están ocupados con contrato del 12 de junio de 1988 a 36 meses con opción a dos más. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5‰. En efectivo o cheque certificado. Se visita todos los días hábiles de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda: Impuestos Municipales: T. A. Le Breton 5160 (inf. 28-3-88) A 144,122., Altolaguirre 2965 (Inf. 28-3-88) 108,61; Altolaguirre 2949 (inform. 28-3-88) A 734,389. Obras Sanitarias de la Nación: al 18-3-88: T. A. Le Breton 5160 A 2.113,27. Altolaguirre 2965 A 1.091,16; Altolaguirre 2949 A 1.141,98.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.) secretario.

e. 12/12 Nº 37.083 v. 13/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "DIAZ HERRERA FORTUNATA c/MENDEZ GILBERTO s/ejecución hipotecaria" expte nº 14.086, que el Martillero Carlos R. Piola rematará el día 14 de Diciembre de 1990 a las 15 horas en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien 50% indiviso del inmueble sito en la calle Indio Nº 2325, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que consta de 4 ambientes, baño y cocina completa, con una Superficie Cubierta aproximada de 77 mts2, edificada sobre un lote de terreno de 11,00 mts. de frente por 25.00 mts. de fondo. Inscripta en la Matrícula nº 1812. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Dec D, Manzana 163, Par. 2. Se fijan como días de visita el 11, 12 y 13 de Diciembre en el horario de 15,00 a 18,00 horas. Base A 20.000.000. Seña: 20% - Comisión: 3% - Sellado del boleto: 0,5%. Reconoce deudas en concepto de O. S. N. por A 1.054.255 (fs. 157) y por A. B. L. por A 776.846 (fs. 152). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Diciembre cuatro de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/12 Nº 37.130 v. 13/12/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cptal. comunica por tres días, en autos "CIDEC. IND. DEL CUERO S.A. c/VANARI S.A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 17.503, que el Martillero L. A. Tamburo, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Cptal. el día 14 de diciembre de 1990, 9 y 30 hs. La unidad funcional Nº 2 P.B. con espacio aéreo libre, sito en calle M. Antonio Sucre 2394 (a 10 mts. de Av. Cabildo). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 1, Parcela 5c, Superficie cubierta total incluyendo sótano 82 mts. 70 decímetros cuadrados. Porcentual veinte con cuarenta y cuatro por ciento: Frente del local con vidrio, totalmente alfombrado y en excelente estado de conservación en todo su conjunto, y cuenta con línea telefónica, ocupado por la demandada. Base: A 158.646.- 2/3 partes valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley 1 %.

Debe abonarse en dinero efectivo en el acto de la subasta y suscribir el boleto de compra-venta. Abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal en el acto del remate, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 579 del C.P.C.C. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días, corridos desde la fecha de celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta, hasta el efectivo pago, según evolución del índice de precio mayoristas, nivel general. Registra deuda Municipal del año 1985 al 1990, aproximada de ₳ 1.161.039.- Registra deuda O.S. de la Nación de aproximadamente de ₳ 1.630.809. No registra deudas por expensas ni administración del consorcio. Visitar el local los días 10, 11, 12, 13/12/90 en horario de 16 a 19 hs.,

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 11/12 Nº 35.971 v. 13/12/90

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A. s/Quiebra Ley 12.334 s/Informe del síndico, Expte. 11.246, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 20 de diciembre de 1990, a las 13,30 hs. en Esmeralda 660, Sala Nº 3, Capital Federal: Gran cantidad de muebles y máquinas de oficina, artículos del hogar, maquinarias y herramientas para la construcción, motores, acoplados, volquetes, tractores, guinches, teodolitos, nivel de topografía, fotocopiadora, automotores, silos, etc. divididos en 528 lotes. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2,5 %. Exhibición: desde el día 13 al 19 de diciembre de 1990, en el horario de 8 a 12 hs. (hábiles), en Chuquisaca 1050, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, salvo 2 ómnibus pertenecientes al Lote 5085, fracciones 23 y 24, que se exhiben en San Martín 6864, Carrodilla, Dto. Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza. Las fracciones 26, 27 y 28 del mismo lote, se encuentran en régimen de alquiler a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, con la reserva del Art. 179, de la Ley 19.551. Además en el mismo remate se incluirán cuatro automotores pertenecientes al Juicio VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles y rodados (Expte. 11.275), en las siguientes condiciones. Con base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2,5 %, Exhibición desde el día 13 al 19 de diciembre de 1990, de 16 a 19 hs. (hábiles), en Rodríguez y Dorrego, distrito Coquinbito, Dto. Maipú, Pcia. de Mendoza. El adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos ocasionados por el desarme y traslado de los bienes como así también será a su cargo el pago del I.V.A., la comisión del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes y Catálogos en Esmeralda 660, Planta Baja, Caja Nº 3 de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 11/12 Nº 35.888 v. 17/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por dos días en los autos: "ELMO, VICENTE s/Concurso Civil Liquidatorio s/Inc. Conc. Especial: HUBERMAN, ADOLFO Y OTRO" (Expte. nº 8285) - Reservado-, que el martillero Alfredo Battilana Bollini (Tel. 825-3882) rematará el día 19 de diciembre de 1990, a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un excelente inmueble ubicado en la calle Pedro Lozano 5476 (3) Leonardo Da Vinci y Moliere de esta Capital Federal. Se trata de un chalet construido sobre un lote de terreno de medidas irregulares que se detallan en el título de propiedad agregado en autos y en mensura característica CF 224-54 y de aproximadamente 8,63x32,30 mts. Posee una generosa pileta de natación y buen quincho sobre sus fondos. La impecable construcción posee en su planta baja hall de recepción, living-comedor, baño, amplia cocina y comedor diario, garage y cuarto lavadero donde se encuentra el equipo de aire acondicionado central y depósito. En primer piso amplio hall de distribución, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite con baño compartimentado y amplio vestidor, otro baño y depósito. Todos los dormitorios dan a correspondientes balcón terraza. Con excelentes detalles de construcción. Posee línea telefónica y se halla ocupado por el fallido y familia. Nom. Catastral. Circ. 15, Secc. 93, Mz. 174B, Parc. 4c. Adeuda por OSN (fs. 53) ₳ 4.668.410,67 al 6.4.90; Munic. (fs. 67) ₳ 128.218,98 al 11.5.90. Todo "ad-Corpus". Condiciones: Base; el equivalente en australes de uSs 45.000 Seña: 20%. Comisión 4%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de las 24 hs. de aprobada la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 12/12 Nº 37.011 v. 13/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52 comunica por tres días en autos "SICANOL S. A. s/quiebra" Exp. 1212, que el martillero Antonia R. Varela subastará en Talcahuano 479, Capital el 21 de Diciembre de 1990 a las 11,15 hs. el 2,25 % de las Acciones de Industrias Químicas Carbinol S. A. con Base ₳ 44.000.000,- Comisión 10% Sellado de Ley. Pago Total-Contado dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las acciones serán entregadas una vez aprobada la Subasta, en el Juzgado.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 12/12 Nº 37.025 v. 14/12/90

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6 sito en R. Sáenz Peña 760, 7º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Martha de Los Milagros Ferro Puch, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que el martillero Marcelo Héctor Moro, rematará al contado y mejor postor el 19 de Diciembre de 1990 a las 10 horas en Humberto Primo 2042/46 Salón de Remates San Cayetano, Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble ubicado en Estación Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que da frente a la calle Napostá (Hoy Talcahuano), esquina Chascomús (Hoy Thompson), Lote 15 Manzana I según título. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Manzana 262; Parcela 5. Partida Nº 15.304, Dominio Nº 1.505/61. Adeuda Impuesto Inmobiliario 070-015304 ₳ 925,700; al 31/12/87; A. B. L. Padrón Nº 25.331 ₳ 1.037,80 al 18/12/87. Reconoce embargos 99.152/87; 104.415/87; 112.176/87; Hipoteca folio 7597 en relación 1.505/61. Se trata de un edificio de P. B. y dos plantas altas, está construido en mampostería en muy buen estado de conservación (antigüedad 12 a 15 años). Tiene dos entradas la principal por Talcahuano Nº 994 y otra por Thompson. En P. B. se hallan dos locales y las dos plantas altas tienen grandes ventanales y persianas grandes de hierro. Está deshabitada desde hace varios meses. Títulos en autos. Puede visitarse todos los días de 10 a 18 horas. Base: ₳ 107.486.589 Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado de boleto 1%. Venta decretada en autos "CHAMORRO JOSÉ LUIS c/FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ARMANDO s/Despido". El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1990.
Jorge Eduardo Constanzo, secretario.
e. 12/12 Nº 2742 v. 13/12/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Ira. Instancia del Trabajo Nº 17, comunica por dos días en los autos Nº 34.259 "LOPEZ LIZARDO MARIO c/MAIRANA MIGUEL HECTOR s/despido" que el martillero Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de Diciembre de 1990 a las 13,45 hrs. en Talcahuano Nº 479 de Capital, el inmueble sito en la calle (20) De Moussy Nº 1015 - 4815, lindero al Nº 1021 - 4821 entre Gral. Hornos y Lamadrid - Villa Lynch - Pdo. de Gral. San Martín - Provincia de Buenos Aires - Circ: V - Secc: c- Manz: 96 - Parc: 6 Sup. 135,27 M2.; consta de: cocina - comedor, dos dormitorios, baño y patio, en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Blanca Assimonti de Escobar con su hija y su yerno en carácter de inquilinos (fs. 310). Base ₳ 18.419 - Seña 30 % - Comisión 4 % - Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad (fs. 180) ₳ 317,15 más ₳ 40.000 red de gas natural - Rentas (fs. 196) ₳ 103,290 - O. S. N. (fs. 198/200) ₳ 399,70 todas las deudas con más sus actualizaciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme al art. 580 CPCC. Se visita de Lunes a Viernes de 10 a 12 hrs. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1990.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.
e. 12/12 Nº 37.024 v. 13/12/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 15.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 15.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 15.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 31.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 21.400,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 47.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 15.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18.200,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18.200,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 39.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 39.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 55.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 15.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 26.200,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 31.000,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 83.800,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 96.600,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 61.400,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 35.800,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 105.400,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 15.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 21.400,-